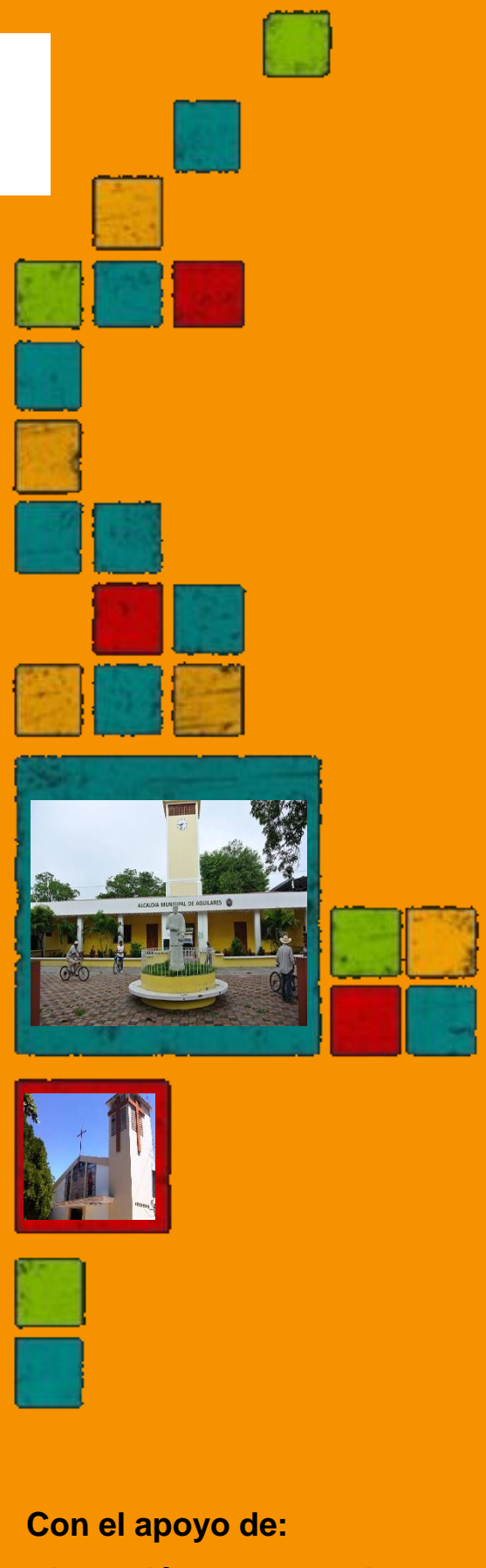


Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares



Con el apoyo de:
Diputación Foral de Gipuzkoa
Fundación TAU
Universidad de Deusto
Asociación CORDES



ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUILARES
1era. Av. Norte frente al parque municipal de Aguilares. Tel.: 2327-5100



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL.

Certifica: que el libro de Actas y Acuerdos que lleva esta Municipalidad a partir del uno de enero de 2019, se encuentra el Acuerdo de Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de esta Ciudad el día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, según ACTA NUMERO CUARENTA Y SEIS, QUE EN LO SUCESIVO DICE.....

ACUERDO NUMERO SESENTA Y NUEVE: EL Concejo Municipal considerando: 1) Que se recibió el Plan de desarrollo Turismo del Municipio de Aguilares, para determinada revisión por este pleno, II) Que este pleno después de resivido el Plan de desarrollo Turismo del Municipio de Aguilares. En el uso de las facultades que le confieren los artículos 4 numeral 1, 7, y 34, 35 todos del Codigo Municipal **ACUERDA:** Aprobación Plan de desarrollo Turismo del Municipio de Aguilares 2019-2024, el cual entrara en vigencia a partir del próximo año 2020. Este acuerdo se tomó con 9 votos a favor y la abstención de JUAN OSMIN SALINAS, CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Para efectos de ley.

Juan Armando Guardado Menjivar, Alcalde Municipal; Dra. Nancy Carolina Girón Ventura, Síndico Municipal; Manuel de Jesús Montalvo Alas, Primer Regidor Propietario; Ingeniero Luis Amadeo Menjivar Maldonado, Segundo Regidor Propietario; Oscar Alexander Rodríguez Ramos, Tercer Regidor Propietario; Licda. Delmy Yanira Guardado Menjivar Quinta Regidora Propietaria Juan Osmín Salina, Sexto Regidor Propietario; Osmín Escobar Vaquero, Séptimo Regidor Propietario; Ramiro Pinto Portillo, Octavo Regidor Propietario; Telma Lisset Figueroa Henríquez, Primer Regidor Suplente; Saúl Mercedes Ramírez Martínez, Segundo Regidor Suplente; Natael Rauda, Tercer Regidor Suplente; Leonel de Jesús Valle González, Cuarto Regidor Suplente: Es conforme con su original. Alcaldía Municipal de Aguilares, a los cuatro días de diciembre de dos mil diecinueve.

F. _____

LIC. EDGARDO JOSUE RAMIREZ GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL



CONTENIDO

SIGLAS UTILIZADAS	4
PRESENTACION.....	6
I. MARCO TEORICO E INSTITUCIONAL DEL TURISMO	8
A. DEFINICIONES BASICAS DE TURISMO Y LA PLANIFICACION TURISTICA	8
B. MARCO INSTITUCIONAL DEL TURISMO EN EL SALVADOR	15
j. ANALISIS DEL ENTORNO TURISTICO INTERNACIONAL Y NACIONAL.....	18
A. ANALISIS INTERNACIONAL	18
B. ANALISIS DEL TURISMO A NIVEL NACIONAL.....	20
k. CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE AGUILARES	25
A. ORIGENES DE AGUILARES.....	25
B. TITULO DE LA CIUDAD	28
C. TITULO DE CIUDADA BICENTENARIO	29
D. ALCALDES DEL MUNICIPIO DE AGUILARES.....	31
E. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE AGUILARES	32
F. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE AGUILARES.....	38
G. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS	38
H. SITUACIÓN MEDIO AMBIENTAL.....	41
I. EQUIDAD DE GENERO.....	42
J. SERVICIOS BASICOS E INFRAESTRUCTURA BASICA	42
K. EDUCACIÓN	44
L. SEGURIDAD CIUDADANA	44
M. ASPECTOS CULTURALES.....	45
N. ANALISIS DEL TURISMO A NIVEL MUNICIPAL.....	46
IV. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DEL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO.....	50
A. FODA PARTICIPATIVO DEL TURISMO EN AGUILARES.....	50
B. DIAGNOSTICO POR ÁREAS DE DESARROLLO TURÍSTICO.....	53
V. PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL.....	57
A. MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN	57
1. VISION.....	57
2. MISION.....	57
3. VALORES	57
4. EJES TRANSVERSALES	57



5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	58
B. DIRECTRICES ESTRATEGICAS	59
C. LISTADO DE PROYECTOS	70
D. MATRIZ DE PROGRAMAS (DIRECTRICES) Y PROYECTOS.....	73
VI. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO	98
VII. FUENTES DE CONSULTA	101
VIII. ANEXOS.....	102



SIGLAS UTILIZADAS

ADESCO:	Asociación de Desarrollo Comunal
CAM:	Cuerpo de Agentes Municipales
CAT:	Centro de Amigos del Turista
CDT:	Comité de Desarrollo Turístico
CDMYPE:	Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.
CEDART:	Centro de Desarrollo Artesanal
CITY TOUR:	Traducción al español: Viajes o recorridos en la ciudad.
CONAMYPE:	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
COMITURA:	Comité de Desarrollo Turístico de Aguilares
CORDES:	Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal en El Salvador
CORSATUR:	Comparación Salvadoreña de Turismo
FAM TRIP:	Traducción al español: Viajes de Familiarización.
GOES:	Gobierno de El Salvador
ISTU:	Instituto Salvadoreño de Turismo
MARN:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MIGOB:	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MINEC:	Ministerio de Economía MINED: Ministerio de Educación
MINSAL:	Ministerio de Salud
MIPYME:	Micro Pequeña y Mediana Empresa
MITUR:	Ministerio de Turismo
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
OMT:	Organización Mundial del Turismo
ONG:	Organización no gubernamental
PNC:	Policía Nacional Civil
POLITUR:	Policía de Turismo



- PRESS TRIP: Traducción al español: Viajes (de reconocimiento) con prensa.
- RNT: Registro Nacional de Turismo
- UNEP/PNUMA: Programa de Naciones Unidas para El Medio Ambiente
- UNESCO: Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas.



PRESENTACION

El turismo está considerado como una de las actividades económicas más importante en el ámbito mundial junto con las exportaciones de petróleo, automóviles y aparatos electrónicos. En El Salvador, el turismo ha evolucionado hasta convertirse en el segundo renglón generador de divisas, si se le compara con los principales productos de exportación del país.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) ha identificado que cuando el turismo es gestionado de manera adecuada, es una actividad generadora de paz y comprensión cultural, una herramienta en la lucha contra la pobreza e incluso un motor para la conservación de la diversidad biológica. Bien manejado, turismo sostenible contribuye a la protección del medio ambiente y la reproducción de los ecosistemas y su diversidad biológica, sino que incluso puede contribuir a la preservación de costumbres y recursos culturales, de paisajes, a través del progreso económico y social en condiciones de inclusión social y mayor equidad en la distribución de sus beneficios, siempre que se realice bajo una planeación con visión de desarrollo del territorio.


Por lo que el sector turismo, se ha convertido en uno de los mecanismos más prometedores para el desarrollo sostenible en los municipios en El Salvador y se ha concebido, no solo como una actividad económica, sino que también, por su potencial, para alcanzar los objetivos estratégicos relacionados con el desarrollo comunitario, preservación cultural y el cuidado del medio ambiente. Para fortalecer y consolidar los destinos y productos turísticos se debe diversificar la oferta turística y desarrollar nuevos productos en áreas cercanas a los destinos tradicionales para desarrollar nuevas opciones de visita que respondan a las tendencias actuales, como el segmento de ecoturismo, de aventura, de naturaleza, de cultura e historia, de salud y bienestar y vivencial.

La necesidad de hacer una planificación viene, también, por el hecho de que en el ámbito turístico se produce la intervención de los diferentes sectores (gobierno central, gobierno local, sector privado, comunidades y organizaciones sociales y culturales), lo que puede generar un riesgo evidente de dispersión de esfuerzos o de actuaciones contradictorias.

El sector turístico precisa de una adecuada gestión para el desarrollo de la localidad, siendo imprescindible la inclusión del área de turismo dentro de las líneas de trabajo y estructura de la municipalidad, cuya tarea será impulsar y dar soporte a las políticas de turismo local.

El Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del municipio de Aguilares, es el resultado de la consulta con los diferentes actores locales del quehacer turístico. El municipio cuenta con un gran potencial turístico por su riqueza cultural e histórica, que pasa por contar con unos de los sitios arqueológicos de mayor relevancia a nivel del Mundo Maya, incluso hay elementos arqueológicos para considerar la posibilidad de que el área del municipio, era habitada desde los 3500 años antes de Cristo, como una subsidiaria de un Centro Ceremonial y administrativo Maya. Además, Aguilares ha experimentado de manera protagónica las etapas de la historia moderna de El Salvador, Plasmadas en la vida del municipio por ejemplo con los próceres hermanos Aguilar, de donde viene su nombre, la etapa del agroindustrial del país con el ferrocarril y el proceso de la guerra de los años 80 del siglo pasado con la vida y obra sacerdote Rutilio Grande.

Para la elaboración del presente plan se realizó un trabajo en equipo, facilitado por la Asociación CORDES, con el apoyo de fundación TAU, Universidad de Deusto (Campus de Donostia-San Sebastián), y la Diputación Foral de Gipuzkoa, con el compromiso de la Municipalidad, el Comité de Desarrollo Turístico de Aguilares, empresarios locales, artesanas y artesanos, líderes y lideresas de ADESCOS, artistas y grupos culturales. Se desarrollaron talleres y trabajos grupales para la identificación de las




problemáticas y oportunidades que tiene el municipio, así como la generación de propuestas de líneas de trabajo, proyectos y actividades a impulsar, a fin de convertir a Aguilares en un destino turístico competitivo y sostenible.

El Plan de Desarrollo Turístico de Aguilares se concibe como una herramienta que brinda lineamientos generales para la gestión del turismo en un municipio; en este sentido, orienta el horizonte y refleja una visión compartida de los actores y sectores locales. Esta herramienta, al haber sido construida de forma participativa, define las aspiraciones y visión de un grupo que cuenta con un alto potencial turístico y con alguna experiencia en el rubro, con enfoque a la competitividad del municipio, mediante la innovación en la prestación de productos y servicios turísticos y la articulación estratégica.

El fomento de la cultura, las expresiones artísticas y los recursos naturales, requiere de alianzas público - privadas, y de la gestión de políticas públicas locales que promuevan una activa participación ciudadana, conservación y protección del medio ambiente, el impulso de los emprendimientos locales y sector MIPYME y la implementación de proyectos en los que la cultura y las artes sean el camino para la generación de oportunidades para las juventudes, las mujeres y la población en general del municipio.

La propuesta estratégica, se plantea tres ejes transversales y ocho directrices estratégicas con sus líneas de acción y proyectos, identificados y retroalimentados, con los mismos actores de la localidad, generando una herramienta útil, de consulta y gestión. El objetivo de orientar las acciones que se deben realizar para establecer las estrategias de trabajo en el tema desde la Municipalidad en conjunto con los sectores y actores involucrados, siguiendo procesos ordenados que permitan obtener productos concretos que reflejen la realidad local y den las pautas correctas para lograr los resultados previstos, en el corto plazo (12 meses), mediano plazo (2 a 3 años) y largo plazo (4 a 5 años).



I. MARCO TEORICO E INSTITUCIONAL DEL TURISMO

A. DEFINICIONES BASICAS DE TURISMO Y LA PLANIFICACION TURISTICA

1. TURISMO

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), Turismo es el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos, y no por otros motivos lucrativos.

Todos los tipos de viajeros relacionados con el turismo se denominan visitantes, y ésta es la unidad básica para el conjunto del sistema de estadísticas del turismo. El visitante es aquella "persona que se desplaza a un sitio diferente de su lugar habitual de residencia, con una duración del viaje inferior a doce meses y cuyo propósito no sea desarrollar una actividad remunerada en lugar visitado". Cabe anotar que para determinar si una persona es "visitante" habrá que tomar en cuenta el entorno habitual, la duración de la estancia y el propósito del viaje.

Turistas y Excursionistas: Los visitantes pueden clasificarse en visitantes que pernoctan, aquellos que permanecen al menos una noche en algún tipo de alojamiento; y excursionistas, aquellos que salen de su entorno habitual y retornan el mismo día.

Turistas (visitantes que pernoctan): es un visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país.

Excursionista (Visitantes del día): Visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del país visitado.

2. DESTINO TURISTICO

El destino turístico está constituido por un conjunto de componentes, por una suma de atractivos naturales y culturales o artísticos, y servicios. Pero no es suficiente con la presencia de recursos naturales o el patrimonio cultural, es saber aprovechar la capacidad de atracción que tienen estos destinos para inducir a los viajeros a realizar esfuerzos necesarios para desplazarse.

Por ello, los elementos básicos que conforman un destino son los siguientes:

- ✓ Atractivos turísticos
- ✓ Infraestructura
- ✓ Servicios turísticos y de apoyo
- ✓ Capital Humano del sector turístico
- ✓ Planificación y gestión del destino
- ✓ Imagen

Otros componentes o factores que condicionan un destino:

- ✓ Entorno geográfico
- ✓ Factores políticos y administrativos
- ✓ Factores económicos
- ✓ Factores culturales y sociales

a. ATRACTIVOS TURISTICOS

Entre los principales elementos de la oferta turística de un destino se encuentran los atractivos turísticos, los cuales constituyen una motivación importante de la afluencia de visitantes y turistas al lugar donde estos se encuentran. Los atractivos turísticos se clasifican, basándose en la metodología diseñada para elaborar inventarios turísticos, desarrollada en la década del 70 por el Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR) con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Los atractivos turísticos se clasifican en las siguientes categorías:

- 1) **SITIOS NATURALES:** Corresponde a los diferentes lugares de un área considerados en razón de su interés como paisaje, con exclusión de cualquier otro criterio, como equipamiento o actividades recreativas.
- 2) **FOLKLORE:** Dentro de esta categoría se encuentran los siguientes tipos: manifestaciones religiosas y creencias populares; ferias y mercados; música y danza; artesanías y artes; comida y bebidas típicas; grupos étnicos y arquitectura popular espontánea.
- 3) **MUSEOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES HISTÓRICAS:** Están asociados a algún acontecimiento relevante de la historia nacional o local.
- 4) **REALIZACIONES TÉCNICAS CONTEMPORÁNEAS:** Corresponden sólo a aquellas que por su singularidad o alguna característica excepcional tienen interés turístico y además un carácter más actual que histórico. En esta categoría se consignan particularmente obras y manifestaciones técnicas propias de nuestro tiempo, dejando para la categoría "Museos y manifestaciones culturales históricas" las que pertenecen al pasado.
- 5) **ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS:** Comprende a todos los eventos organizados, actuales o tradicionales, que puedan atraer turistas ya sea como espectadores o como actores.
- 6) **CENTROS O LUGARES DE ESPARCIMIENTO:** Comprende todos los espacios urbanos organizados en torno a ofertas relevantes de esparcimiento y lugares singulares que se constituyen en puntos de atracción para el esparcimiento, tales como barrios bohemios o con activa vida nocturna, casinos, parques temáticos y centros comerciales.

b. INFRAESTRUCTURA DE APOYO

El rol de la infraestructura es clave en la competitividad del destino, pues facilita el acceso al territorio y su habilitación, lo que da soporte a la realización de diversas actividades económicas y productivas, entre ellas el desarrollo de un turismo sustentable. Por eso, es relevante según la vocación y tipo de destino turístico tener las condiciones generales en infraestructura; servicios básicos, transportes, caminos y servicios comerciales para satisfacer las necesidades básicas tanto de los residentes como de los visitantes.

c. SERVICIOS TURÍSTICOS Y DE APOYO

Los Servicios turísticos incluyen todos los servicios que el turista requiere y consume directamente mientras está de viaje, como el alojamiento, alimentación, transporte, guías de turismo, agencias de viajes, etc. Además, los servicios de apoyo, como es el caso de seguridad, salud, sistema de emergencia, entre otros, son un complemento necesario para que la actividad funcione y cuente con una base para asegurar la permanencia en el destino.

d. CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURÍSTICO



En la actividad turística el papel que cumplen las personas que tienen alguna responsabilidad directa o indirecta en la prestación de servicios turísticos es determinante para asegurar que la experiencia de la visita sea satisfactoria y recordada con la sensación de “querer volver”. En otras palabras, lograr la fidelidad con el destino. No sólo se trata de eficiencia o rapidez en la atención o de cumplir con todas las tareas cotidianas que le corresponde al personal de un hotel, por ejemplo. Se trata de entender que la cadena productiva es indivisible y si bien los turistas pueden estar recibiendo los servicios en forma individual (excursiones, alimentación, alojamiento, arriendo de vehículos, etc.) en la práctica al finalizar el viaje y retornar a su lugar de residencia, el destino será percibido y evaluado en su conjunto.

Por lo tanto, en cada sitio que recibe turistas será necesario contar con un capital humano preparado y altamente calificado para que el destino responda a la imagen que ha proyectado y mejor aún, supere las expectativas de sus visitantes. La vocación turística y la especialización en cuanto al tipo de actividades que el destino ofrece deben orientar e imprimir sello a su gestión.

La necesidad de formar y capacitar al capital humano del sector turismo es una necesidad creciente. La curva de llegada de turistas crece y la exigencia de contar con personal altamente calificado en materia de turismo es algo que se requiere de forma urgente.

e. IMAGEN DEL MUNICIPIO

La imagen del destino responde a distintos elementos que lo destacan, habitualmente reflejados en una frase (slogan) y/o símbolo. Para completar los atributos del destino, se deben considerar aquellos aspectos diferenciadores de otros destinos y tener la opinión que tienen los actores que conforman la organización de gestión, esto permite identificarlo con la historia, cultura, paisajes, tradiciones, etc.


Conocer la imagen real que transmite un destino turístico sirve para valorar la propia competitividad con respecto a otros destinos con objeto de decidir el punto de partida desde el que se potenciará la demanda, fidelizar al cliente, provocar el boca a boca y mantener la posible ventaja de la que disfrutamos. La imagen percibida se puede entender como la motivación que tiene el turista sobre conocer un destino, a través de los estereotipos, la publicidad y la información suministrada por amigos y conocidos. Para saber cuál es la imagen que el mercado percibe de un destino será necesario valorar la identidad de éste, su notoriedad y en definitiva, qué es lo que transmite: agrado o rechazo”.

Con ello, entonces se puede decir que la experiencia de viaje se inicia desde el momento en que el turista decide buscar un lugar a visitar y por ello la imagen del destino ya es en sí misma una variable relevante para trabajar dentro de la gestión. Una vez tomada la decisión de trabajar en torno a la imagen del destino, es necesario articular bienes y servicios en torno a ésta, para generar una experiencia turística inmersiva, participativa y personalizada con el propósito de establecer sensaciones y emociones memorables al turista.

Otro elemento asociado a la imagen del destino es la identidad local, que es la forma particular de ser y de expresarse de un pueblo, como resultado de su historia, del entorno, de la sociedad y del medio que lo rodea.

f. ENTORNO GEOGRÁFICO

Gran parte de los espacios geográficos son potencialmente susceptibles de convertirse en un destino turístico. Idealmente deben presentar condiciones como desarrollo de una oferta turística competente y una demanda que se reparte aleatoriamente. Por consiguiente, la potencialidad de un área, apoyada en una serie de recursos geo turísticos estables, puede variar sustancialmente en una escala temporal reducida de acuerdo a condiciones y circunstancias internas y exógenas, tales como condiciones climáticas, sanitarias, políticas, sociales y económicas entre otras.



g. FACTORES POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS

Las variables políticas y legales en el sector turístico están conformadas por el sistema político-administrativo gubernamental que rodea cada uno de los destinos turísticos donde el sector privado desarrolla su actividad, complementándose dicho entorno con el conjunto de leyes, marcos reguladores y normativos que deben implementarse en los territorios.

Es relevante conocer el sistema, las condiciones políticas y administrativas para desarrollar la actividad turística, ya que éstas determinan el marco en que se desarrollarán las diferentes actividades del sector.

Para tener una gestión de planificación exitosa, las autoridades deben estar atentas a las necesidades de generar políticas económicas, ambientales, infraestructura, empleo, entre otras, que ayuden al desarrollo sostenible de la actividad turística del destino. Cada una de estas políticas y acciones administrativas implementadas, permiten obtener una mayor cantidad de beneficios con menores consecuencias ambientales, económicas y sociales que afecten el destino.

h. FACTORES ECONÓMICOS

Una de las variables más sensibles por su efecto en el reconocimiento público de cualquier destino, es el precio que se paga por los servicios y productos que se ofrecen. Es frecuente escuchar a los visitantes referirse a un lugar como “barato” o “caro”, lo que está más bien asociado a las posibilidades de adquirir determinados bienes y servicios durante el viaje. Aún más importante es la relación calidad – precio, por cuanto define el valor percibido por el turista en toda la cadena de producción del destino.

Para valorar un destino turístico, existen medidas relevantes como la fijación de precios por parte de las autoridades y empresarios, para resaltar el patrimonio turístico. En este sentido, el precio que se paga por un determinado servicio debe ser acorde a la calidad de éste.


Para que un destino turístico pueda posicionarse en el mercado, depende de su capacidad para generar bienes y servicios diversos, de calidad, con identidad y autenticidad, todo esto con el fin que sea percibido y consumido por un potencial turista.

La cadena de valor del turismo se puede definir como “el proceso de transferencia de los productos turísticos desde los proveedores hasta los consumidores, que generalmente está compuesto por productos turísticos, intermediarios turísticos —tradicionales o de comercio electrónico— y los propios turistas. De manera que los recursos turísticos, productos turísticos, canales de distribución y los turistas constituyen la cadena de valor del turismo. Cada sector genera el valor añadido que, en última instancia, es realizado por los turistas. Por tanto, considera que éstos son el núcleo y punto de partida de la industria del turismo y que todo el proceso de valor añadido se puede resumir como un proceso de “suministro de la demanda”.

i. FACTORES CULTURALES Y SOCIALES

Para iniciar la gestión en un destino turístico, se debe conocer el comportamiento, costumbres y cultura de la comunidad local y los actores claves del territorio. Todo esto para que la planificación de los destinos turísticos no tenga resultados negativos como por ejemplo “turismofobia”, este fenómeno principalmente genera el rechazo y poca motivación de la comunidad local en recibir a los turistas, los cuales son vistos como personas que invaden los atractivos, espacios en común y costumbres, generando una incomodidad e influencia negativa en su entorno y vida diaria.

El comportamiento social de la comunidad local es primordial para el desarrollo de la actividad turística en un destino y para ello, el grado de asociatividad que involucra a los principales actores locales es clave para que valoren e internalicen que deben asumir responsabilidades directas con el turismo.



3. PLANIFICACION TURISTICA

Según la OMT, 2004 “La planificación es fundamental para alcanzar el éxito en el desarrollo, gestión y manejo de la actividad”. La planificación turística posee diferentes escalas: internacional, nacional, regional y local; y cada una de éstas exige sus consideraciones especiales.

Un destino que no cuente hoy en día con la planificación y gestión público- privada, puede afectar negativamente al sector productivo turístico y a la imagen percibida o creada por visitantes.

En la actualidad no existe un modelo de gestión que sea el óptimo y el único para desarrollar en un destino turístico. En el mundo se han desarrollado ciertos modelos de gestión de destinos con factor de competitividad, con visión economicista del turismo, integral con la comunidad o sostenible. Entonces, no se puede generalizar que existe un solo modelo de gestión de destino mejor y más beneficioso que otro.

En resumen, la planificación turística es un instrumento que busca definir las condiciones generales de desarrollo turístico de un territorio en un plazo de tiempo amplio, que no cause problemas ambientales, económicos y socioculturales; y que involucra a los actores claves públicos y privados del destino.

4. GESTION SUSTENTABLE DEL TURISMO

El turismo se caracteriza por su dinamismo y rápida expansión que ejerce una presión cada vez mayor sobre el entorno, especialmente en algunas zonas frágiles ambientalmente o culturalmente, generando impactos que alteran las condiciones territoriales y con ello deterioran el destino. Por esto, es necesario asumir la sustentabilidad como una estrategia de trabajo permanente como la única alternativa para abordar retos como el crecimiento intensivo de las llegadas de visitantes, sus consecuencias sobre el destino y prolongar la atracción de éste en el tiempo.

Entre los aspectos básicos que determinan la necesidad de estimular condiciones de sustentabilidad en el proceso de desarrollo turístico, cabe mencionar los siguientes:

- El turismo debe entenderse como una actividad productiva, en la cual los recursos naturales y culturales como el patrimonio histórico y arquitectónico, y las manifestaciones folklóricas, religiosas y costumbres, entre otras, constituyen el soporte y principal atracción de la actividad.
- La comunidad local es la principal beneficiaria de la actividad turística, por lo que debe ser integrada desde un principio a la prestación de servicios turísticos, de tal modo que su participación sea un factor que contribuya a la sustentabilidad del desarrollo turístico.
- El sector privado, representado por los prestadores de servicios turísticos de alojamiento, alimentación, transporte, recreación y todos los responsables de ofrecer bienes y servicios para la industria turística, requieren normativas claras para su gestión, las cuales dependen entre otros factores de la intervención coordinada de las autoridades del destino.
- El trabajo mancomunado entre autoridades locales (alcaldes, concejales, jefes de servicios), empresarios de los distintos subsectores del turismo (alojamiento, restaurantes, transporte, etc.) y representantes de la comunidad local (juntas de vecinos, comités comunales, etc.). Ésta es una condición básica para impulsar iniciativas y medidas de largo plazo para enfrentar las brechas de sustentabilidad que afectan a los destinos.

5. TURISMO SOSTENIBLE

Es aquel que hace un uso óptimo de los recursos naturales, respeta la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, asegura un desarrollo económico viable en el largo plazo y que garantiza un bienestar duradero, a través de un crecimiento continuo y estable que no sólo beneficie a las generaciones actuales y futuras.

El turismo puede generar impactos positivos y negativos en el lugar donde se desenvuelve como también sobre la demanda. Para llevar a cabo un turismo sostenible es necesario abordar tres ámbitos: Ambiental, sociocultural y económico, los que a su vez contienen criterios sugeridos por el Consejo Global de Turismo Sustentable (CGTS), apoyado desde su creación por la Organización Mundial de Turismo (OMT), constituyendo la base mínima de sustentabilidad para ser implementados por los diversos actores del sector, tanto públicos como privados.

Tal como señalaba la Organización Mundial del Turismo (2004), lograr un turismo sustentable “es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de sus incidencias, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias”.

A continuación, se presentan los diferentes ámbitos y criterios que deben ser considerados en la toma de decisiones para propender al desarrollo sustentable.

a. ÁMBITO SOCIOCULTURAL

Uno de los principios básicos del turismo sustentable es procurar siempre y en todo momento no alterar los hábitos culturales de las comunidades locales, por el contrario, valorarlos, protegerlos y fomentarlos, para que su difusión tenga una base sólida.

La actividad turística conlleva un cierto nivel de irrupción en la vida de los residentes, por lo cual es importante minimizar los efectos negativos que el turismo pudiera generar en sus hábitos culturales y maximizar los beneficios que la actividad pudiera aportarles. Una relación respetuosa y un trabajo en conjunto entre los actores del turismo y la comunidad local son fundamentales para lograr un desarrollo equilibrado de la actividad, pues la satisfacción del turista también se sustenta en el contacto con la gente y la cultura local.

La identidad de los lugares se manifiesta, principalmente, a través de la cultura y por lo mismo es ésta la encargada de darle un sello particular a cada destino. El turismo debe ser capaz de generar un intercambio cultural virtuoso, donde el respeto y la valoración de la diversidad deben ser un principio. Es tarea tanto de los visitantes como de las comunidades locales velar por integrar la cultura como eje de sus relaciones y generar espacios de mutua convivencia.


b. AMBITO ECONÓMICO

Comprende un aspecto clave para el desarrollo de un destino, por cuanto se refiere a las empresas y su contribución a la economía local. En este contexto, se trata de que los beneficios empresariales sean perdurables en el tiempo y que la población local a medida que el desarrollo turístico avanza también obtenga ventajas tangibles de la actividad turística, se sienta parte de su desarrollo y quienes están trabajando en la prestación de servicios reciban un trato justo y las herramientas de capacitación para responder a las expectativas de los visitantes

c. AMBITO MEDIO AMBIENTAL

Su preservación es vital para el desarrollo equilibrado de un destino, ya que está compuesto de factores paisajísticos, ecosistémicos y de biodiversidad altamente sensibles a presiones económicas, productivas y sobredemanda de visitantes.

Por esta razón, la implementación de prácticas sustentables por las empresas, organizaciones y destinos turísticos es clave para afrontar responsablemente los desafíos medioambientales del presente y el futuro.



6. GOBERNANZA DE LA GESTIÓN TURÍSTICA

Según la OMT, la “Gobernanza turística es una práctica de gobierno susceptible de medición, orientada a dirigir eficientemente al sector turístico en los distintos niveles de gobierno, mediante formas de coordinación y colaboración entre ellos para realizar las metas compartidas por redes de actores que inciden en el sector, con el fin de lograr soluciones y oportunidades, con base en acuerdos sustentados en el reconocimiento de interdependencias y responsabilidades compartidas”.

Entre los principales factores que habrá que tener en cuenta para la puesta en marcha de una estructura de gobernanza que perdure en el tiempo, se pueden mencionar los siguientes:

a) COMPROMISO DE LA AUTORIDAD MÁXIMA LOCAL EN EL DESTINO

Ésta tiene una importante misión, en su rol de administrador del territorio, para generar en el sector privado y en los otros organismos públicos ubicados en el destino, una visión estratégica para orientar decisiones vinculadas con el sector turismo.

En algunos casos, la participación activa y constante del alcalde, motivará y relevará a los profesionales responsables de las distintas unidades municipales y a los demás actores que integren la gobernanza local, para crear una estructura de trabajo formal, permanente y debidamente coordinada con las instituciones públicas y los representantes del sector privado.

b) PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PROVEEDORAS DE INFORMACIÓN SECTORIAL

Se deben crear condiciones que aseguren la transferencia oportuna y periódica de información, mediante la creación de bases de datos para un trabajo conjunto, así como la relación entre los criterios de turismo sustentable con la misión que el Estado le asigna a cada institución pública.

Se deberán fortalecer los vínculos formales de comunicación para la obtención de datos y otros documentos de respaldo a la gestión realizada.

Dentro de la estructura de gobernanza pueden crearse comités responsables de asumir tareas específicas en materias de turismo sustentable, las que pueden formalizarse en estatutos propios. En consecuencia, entre otros factores determinantes para la consolidación en el tiempo, de un comité de esta naturaleza, se cuentan los siguientes:

- Clara definición de sus objetivos y funciones
- Capacidad de articulación con iniciativas del sector público
- Liderazgo de conducción de parte de la dirección
- Presupuesto compartido para programas y proyectos
- Dirección gerencial no necesariamente vinculada a alguna institución
- Planificación de largo plazo asociada a objetivos de desarrollo turístico
- Participación público- privada
- Financiamiento anual

c) PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO

La incorporación del sector privado es también un elemento clave para fortalecer la estructura de la gobernanza, para generar una vinculación de confianza y lograr una participación que valide las decisiones. Además, se requiere trabajar en conjunto todas las iniciativas orientadas a posicionar el destino en los mercados y asegurar que la información para tomar decisiones sea a nivel local.



La participación del sector privado debiera reflejarse en su apoyo al monitoreo de la situación del destino en temas de sustentabilidad, así como para la creación de bases de datos, su procesamiento, difusión y tomar las medidas necesarias que internamente le corresponda a cada empresario.

d) **VINCULACIÓN ENTRE LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TURISMO Y MANEJO DE INFORMACIÓN**

La gestión del sistema de información a nivel local concentrará la atención de los responsables para establecer procedimientos de registro, procesamiento y difusión de los datos. Teniendo en cuenta que estas tareas son imprescindibles e indelegables, es necesario saber cuál será el uso y aplicación de los resultados que se obtengan.

Actualmente se disponen de numerosos datos incorporados a una base de información estadística en el destino, los que pueden sistematizarse y difundirse a todos los usuarios y público en general.

A modo de ejemplo, se identifican los siguientes registros estadísticos, entre otros:

- Flujo de vehículos por plazas de peaje
- Llegadas de turistas
- Pernoctaciones de turistas
- Capacidad instalada de camas por localidad
- Gasto de los turistas

En la práctica, el sistema de información es un instrumento para generar antecedentes estadísticos y reportes para el seguimiento y retroalimentación del proceso de planificación, por lo tanto, puede emplearse como el equivalente a un “termómetro” del destino, que alerta a sus responsables a intervenir ante situaciones que contravengan la sustentabilidad de éste.

B. MARCO INSTITUCIONAL DEL TURISMO EN EL SALVADOR

1. LEY DE TURISMO DE EL SALVADOR

La Ley de Turismo: El Salvador promueve y regula la industria y los servicios turísticos del país prestados por personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras. La primera versión de Ley de la industria se construyó en 1967, siendo la última en 2005, a la cual se le hicieron reformas en agosto de 2015. La ley establece que es necesario regular la protección, fomento, desarrollo y capacitación del sector turismo en el país, por medio de una Ley, a efecto de obtener los máximos beneficios para el sector, lo que contribuirá a la imagen e identidad del país como destino turístico.

Art. 2 – Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

a) Turismo y actividad Turística: la actividad que realizan las personas durante sus viajes en lugares distintos a los de su habitual residencia, por un periodo consecutivo inferior a un año, con fines de recreación o descanso.

b) Recursos Turísticos Nacionales: todos los recursos y sitios recreativos, arqueológicos, culturales y naturales que se encuentran dentro del país y que son considerados o desarrollados como atractivos turísticos.

c) Industria y servicios turísticos: las actividades que realizan los productores de bienes de consumo para turistas y los prestadores de servicios turísticos, así como las instituciones públicas y privadas relacionadas con la promoción y el desarrollo del turismo en El Salvador.



d) Turista: toda persona que permanece al menos una noche fuera de su lugar habitual de residencia y que realiza actividad turística.

e) Proyecto de Interés Turístico Nacional: Proyecto o Plan Maestro de construcción, remodelación o mejora de infraestructura y servicios turísticos, que es calificado como tal por el Órgano Ejecutivo en el ramo de turismo, en virtud de su interés y contexto recreativo, cultural, histórico, natural o ecológico, que lo hacen elegible para gozar de los incentivos que concede esta Ley.

f) Región, Zona o Centro Turístico de Interés Nacional: Lugar o zona del territorio nacional que por sus características constituye un atractivo turístico real o potencial, pero carece de la infraestructura y servicios necesarios para desarrollarse y que sea declarado como tal por el Órgano Ejecutivo en el ramo de turismo.

g) Empresa Turística: Las que ofrecen y prestan servicios a turistas en las áreas de información, transporte, alojamiento, alimentación y recreación.

LA CLASIFICACIÓN DE TIPOLOGÍAS que se presenta está basada en la demanda; relacionando la motivación del viaje de los visitantes y los recursos potenciales con los que se cuentan. La tipología turística que El Salvador reconoce a través del ente rector MITUR es:

TURISMO CULTURAL: El turismo cultural es una forma de turismo que resalta los aspectos culturales que ofrece un determinado destino turístico, pueblo, ciudad, región o país, pudiendo mencionar:

- ✓ Urbano: este género de turismo ofrece actividades culturales, atracciones, compras, visita a talleres, expresiones artísticas, recorridos en la ciudad o centro histórico, actividad nocturna. Con ocasión de ocio, trabajo o estudio.
- ✓ Gastronómico: Vinculado en sí a los diferentes platillos que se degustan en la zona y que se convierten en lo más representativo del lugar en cuanto a alimentos y bebidas se refiere.

TURISMO NATURAL: todas aquellas actividades que establece fundamentalmente un contacto directo en la naturaleza. Orientado a necesidades de descanso y de un contacto más directo con los diferentes hábitats, ecosistemas y en donde existe un complejo armónico de la industria turística con el cuidado integral de dichos ecosistemas.

- ✓ Ecoturismo: relacionado a la actividad de contacto y preservación de la naturaleza en sí, el cual puede generar diferentes temas de estudio o esparcimiento, en donde los elementos de la flora y fauna están intrínsecamente en la actividad.
- ✓ Rural: Basado en una atmósfera netamente rústica, cuyo principal motor es conocer las costumbres y formas de vida de las comunidades receptoras en un ambiente propicio para tal actividad.
- ✓ Agroturismo: en donde su principal atracción es observar los procesos de producción de los productos agropecuarios y las agroindustrias, y cómo éstas se relacionan con la actividad turística.
- ✓ Aventura: enfocada a aquellas actividades extremas que generan un valor importante en el momento de realizar una visita a un destino turístico.

TURISMO SOSTENIBLE: De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), Turismo Sostenible se define como aquel que toma en cuenta plenamente las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.

DESARROLLO TERRITORIAL O LOCAL: Según Francisco Albuquerque; economista y experto en desarrollo económico local, quien define que "El desarrollo local es un enfoque territorial y de 'abajo-



arriba, pero que debe buscar también intervenciones de los restantes niveles decisionales del Estado (provincia, región y nivel central) que faciliten el logro de los objetivos de la estrategia de desarrollo local”.

Se precisa, pues, de una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y de un contexto integrado coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles. Las decisiones de “arriba-abajo” son también importantes para el enfoque del desarrollo local. Asimismo, hay que añadir que el desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo”.

COMITÉS DE DESARROLLO TURÍSTICO

Los Comités de Desarrollo Turístico, por sus siglas, CDT, son figuras de participación ciudadana que tienen su base legal en la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, (Art. 2 literal e) que tiene como finalidad el desarrollo del sector turismo, en consecuencia le corresponde ejecutar la Política y el Plan Nacional de Turismo que determine el Ministerio de Turismo, a través de las siguientes actividades: Fomentar la integración y funcionamiento de Comités de Desarrollo Turístico por departamento y por municipio; los cargos asignados en dichos comités serán de carácter ad-honorem; por lo que el reglamento de esta Ley regulará la constitución y operación de dichos comités.

Están conformados por personas de una localidad que se organizan dentro de una determinada circunscripción territorial. En este proceso pueden llegar a formar alianzas con distintas dependencias públicas, personas particulares, Asociaciones de Desarrollo Comunal, asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, organismos de cooperación internacional u otros, con la finalidad de fomentar el turismo en la localidad.



j. ANALISIS DEL ENTORNO TURISTICO INTERNACIONAL Y NACIONAL

A. ANALISIS INTERNACIONAL

Según la Organización Mundial del Turismo - OMT, el turismo se ha distinguido por un crecimiento prácticamente ininterrumpido a lo largo del tiempo, a pesar de crisis ocasionales, demostrando siempre su fortaleza y su resistencia

El turismo internacional continúa superar a la economía global, en cuanto a sus tasas de crecimiento, impulsado por una economía global relativamente fuerte, un crecimiento de la clase media en economías emergentes, los avances tecnológicos, nuevos modelos de negocios, viajes a costos asequibles y la facilitación de visas. Las llegadas de turistas internacionales crecieron un 5% en 2018 para alcanzar la marca de los 1.400 millones. Esta La cifra se alcanzó dos años antes de lo pronosticado por la OMT.

Llegada de Turistas Internacionales en 2018



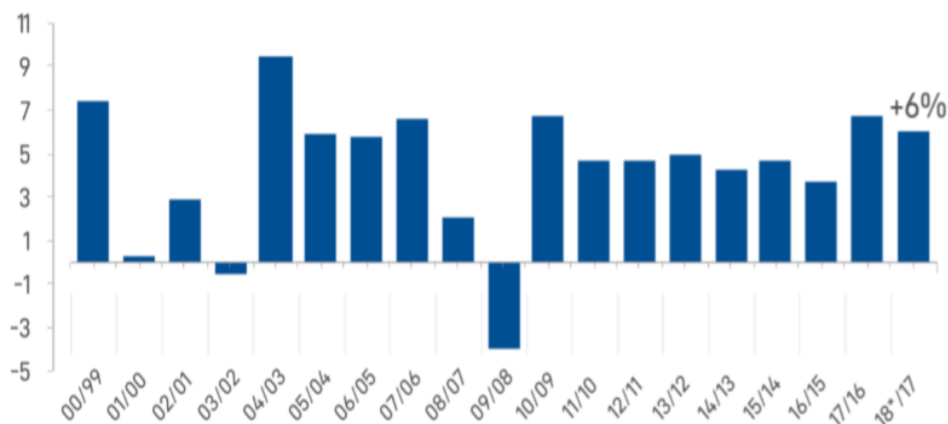
Fuente: OMT- enero 2019

Al mismo tiempo, los ingresos de exportación generados por el turismo han crecido a USD 1,7 billones. Esto hace del sector una verdadera fuerza global para el crecimiento económico y desarrollo, impulsando la creación de más y mejores empleos y sirviendo como catalizador para Innovación y emprendedurismo.



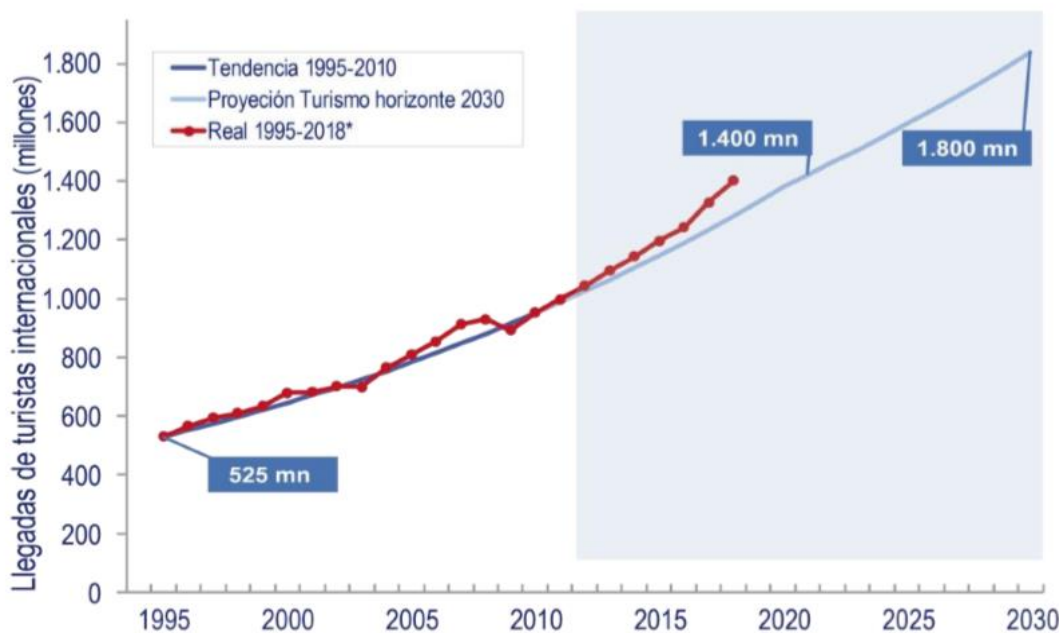
En resumen, el turismo está ayudando a construir mejores vidas para millones de individuos y transformando comunidades enteras. El crecimiento en las llegadas y entradas de turistas internacionales continúa y las economías emergentes y avanzadas se están beneficiando del aumento de los ingresos del turismo.

Llegada de Turistas Internacionales (% de Crecimiento)



Fuente: OMT- enero 2019

Tendencias Previsión y Real de Llegada de Turistas en El Mundo al 2030



Fuente: OMT- enero 2019

Por séptimo año consecutivo, las exportaciones de turismo crecieron más rápido que las exportaciones de mercancías. Con ello se ha reducido el déficit comercial en muchos países.

Con tal crecimiento del turismo, también viene más responsabilidad en asegurar una gestión de manera sostenible de los destinos a efectos de que se minimice cualquier impacto adverso del turismo.



También se debe buscar el beneficio de todos, siendo ahora más crítico que nunca. Necesitamos crecer más en valor en lugar de solo en volumen. Se requiere la digitalización, innovación, mayor accesibilidad y cambios sociales, para seguir dando forma al sector de manera responsable. Tanto los destinos como las empresas deberán adaptarse a seguir siendo competitivos y, al mismo tiempo, adoptar el turismo como un medio para lograr desarrollo integral de los territorios.

Algunas tendencias de viajes del consumidor, según la OMT, son las siguientes:

- ✓ Viaja "para cambiar" Vive como un local, en busca de autenticidad y transformación.
- ✓ Viaje 'para mostrar momentos, experiencias y destinos' 'Instagramable'.
- ✓ Búsqueda de una vida saludable, caminata, bienestar y turismo deportivo.
- ✓ Aumento de la economía de "acceso".
- ✓ Viajes en solitario y viajes multigeneracionales como resultado del envejecimiento de la población y hogares individuales.
- ✓ Aumento de la conciencia sobre la sostenibilidad cero del plástico y el cambio climático.
- ✓ Mayor uso de la tecnología en los viajes y visitas.
- ✓ Búsqueda de experiencias gastronómicas.
- ✓ Viajes que traen recuerdos de la infancia
- ✓ Búsqueda de actividades relacionadas con el turismo de bienestar y salud
- ✓ Aumentan las "escapadas" o viajes cortos en grupo

Por otra parte, se puede concluir que las motivaciones y las necesidades de los viajeros están cambiando y evolucionando de forma constante, debido a diferentes tendencias y modas de cada sociedad. Siguen estando en tendencia las siguientes motivaciones o necesidades:

- ✓ Viaje transformador
- ✓ Necesidad de desconexión
- ✓ Negocio y ocio
- ✓ Seguridad
- ✓ Alojamiento de unidades pequeñas

B. ANALISIS DEL TURISMO A NIVEL NACIONAL

El turismo en El Salvador es uno de los factores claves que contribuye a superar las dificultades económicas, además de jugar un rol vital, en el desarrollo nacional y en la protección de los sitios naturales y culturales, debido a que hoy en día se enfrentan desafíos vinculados al deterioro de la economía global.

El Ministerio de Turismo como ente rector del turismo a nivel nacional a través de la Corporación Salvadoreña de Turismo, tiene como misión posicionar el turismo de El Salvador como un destino turístico nacional e internacional, por medio de la promoción y el desarrollo del turismo local, fortaleciéndolo hasta convertirlo en destino competitivo y de calidad.

El crecimiento del turismo en El Salvador se refleja en la llegada de visitantes internacionales, alcanzando más de 2 millones de visitantes, y en ingresos turísticos totales US\$1,201.41 millones. Generando oportunidades de empleo y mejorando la calidad de vida de las familias, para el 2016 se registran 50,480 empleos formales y más de 300 mil empleos informales en el sector turístico. (Rendición de cuentas CORSATUR 2016-2017).

En el marco del programa Pueblos Vivos, se ha fortalecido los destinos turísticos del país con la creación de circuitos turísticos. Un total de 10.37 millones de salvadoreños realizaron viajes de turismo interno en El Salvador en 2017.

El turismo del país se ha incrementado a través de la estrategia desarrollada en el programa Pueblos Vivos donde ha sido importante la asistencia técnica, promoción, capacitación a los actores del quehacer turístico y el trabajo en conjunto con la Policía de Turismo (POLITUR), siguiendo los principales objetivos de la actividad turística: 1) impulsar la economía nacional y local, 2) Mejorar la imagen del país y construir vínculos con otros países de la región y del mundo, 3) Contribuir al reconocimiento y valoración del Patrimonio Cultural y Natural del País, 4) Promover al país como punto de encuentro de los visitantes nacionales e internacionales, 5) Fortalecer el sentido de identidad de los salvadoreños.

El desarrollo del turismo en El Salvador no solo surge como solución a las necesidades materiales de los salvadoreños en un escenario de carencias en múltiples dimensiones, sino como solución y esperanza de primer orden; como una alternativa de desarrollo nacional que coadyuva a salir de la pobreza desde una perspectiva individual, familiar y colectiva, que permite controlar el entorno y crear nuevas oportunidades, contribuyendo a solucionar los grandes retos a los que se enfrenta el Estado salvadoreño.

En El Salvador el turismo sostenible, se constituye en una opción para un desarrollo económico más viable e incluyente ya que beneficia a los grupos más pobres a través de la generación de ingresos, la creación de empleos para la población local, el suministro de bienes y servicios a los turistas, la gestión de pequeñas empresas y empresas comunitarias, etc., con el consecuente impacto positivo en la reducción de la pobreza.

El turismo debe ser considerado cada vez más como una fuente importante de crecimiento económico. El turismo representa en la economía nacional, más del 4.4% del PIB en 2016, cuando en 2010 era solamente del 2.4%. Esto ratifica el incremento en la capacidad competitiva del sector y en la productividad del mismo, como en la generación de empleo. Además, el salario promedio en el sector turístico salvadoreño se encuentra por arriba del salario medio nacional, y el aumento continuo en la llegada de visitantes, que se traduce en beneficios para aquellos involucrados directa o indirectamente con el turismo.


Sin embargo, para lograr la sostenibilidad en el turismo como un proceso continuo, requiere cambios estructurales en los modos de pensar, actuar, gestionar y medir, por parte de todos los actores involucrados con esta actividad.

Para lograr sentar las bases de un turismo sostenible es necesario trabajar para lograr que las estrategias y líneas de acción se bajen a la realidad, y puedan ser entendidas, implementadas y multiplicadas por todos los actores del turismo en el país. Y ello, representa probablemente el reto más grande del Turismo en El Salvador: el democratizar las políticas y generar espacios de reflexión, estudio, aplicación y monitoreo del desarrollo del sector.

De lograrlo, El Salvador se posicionaría como líder en este tema, incrementando su competitividad como país y logrando diferenciarse del resto del mundo a la vez que se desarrolla de manera sostenible a través del turismo.

OFERTA TURISTICA DE EL SALVADOR

La oferta nacional la constituyen 13 rutas turísticas: Ruta Arqueológica, Ruta Sol y Playa, Ruta El Boquerón, Ruta Artesanal, Ruta del Café, Ruta de Las Flores, Ruta de Paz, Ruta de las Mil Cumbres,



Ruta Colonial y de Los Volcanes, Ruta Monseñor Romero, Circuito Bahía Sierra, Ruta Nahuat Pipil y la Ruta Azul. Además de los 53 circuitos turísticos de Pueblos Vivo, integrados por municipios, en función de conectividad y oferta turística.

Ruta de Las Flores: que ofrece una visita sobre la cordillera Apaneca – Ilimatepec, entre los departamentos de Ahuachapán y Sonsonate en el occidente de El Salvador; reconocido por un agradable clima fresco, sitios impregnados de tradiciones e historia, peculiar gastronomía y variedad de hostales y pequeños hoteles. Conformado por los municipios de Nahuizalco, Salcoatitán, Juayúa, Apaneca, Ataco y Ahuachapán.

Ruta Artesanal: Corredor integrado de pequeños poblados dedicados a la elaboración artesanal en madera, barro, fibras naturales, material reciclado, entre otros. Además, ofrece parajes naturales, historia, pequeños hoteles de montaña y restaurantes. Esta ruta está integrada por los municipios de: La Palma, Citalá, San Ignacio, Ilobasco, San Sebastián y Suchitoto.

Ruta de Paz: Abarca la zona Nor-Oriente de El Salvador en el departamento de Morazán, contempla una mezcla de historia y cultura con visitas a zonas antiguas de combate durante la época del conflicto armado en la década de los 80's; centros interpretativos, y realizar senderismo, campamento, actividades de aventura y eco turismo. Compuesto por los municipios de Perquín, San Fernando, El Rosario, Jocoaitique, Arambala, Meanguera, Torola y Joateca.

Ruta Arqueológica: Representa el acercamiento a una de las culturas más avanzadas de la humanidad, Los Mayas. El Salvador como parte de la Ruta Regional Mundo Maya cuenta con joyas arqueológicas mostrando la trayectoria histórica de esta grandiosa civilización. Los sitios arqueológicos más importantes son Joya de Cerén, San Andrés, Tazumal, Casa Blanca, Cihuatán y Quelepa.


Ruta Sol y Playa: La Costa Pacífica salvadoreña ofrece a los visitantes más de 300 kilómetros de playas; entre ellas dos de las mejores playas a nivel mundial para practicar el surf: El Sunzal y playa La Paz, por la calidad de sus olas, existen otras playas para la práctica de este deporte como El Zonte, La Perla, El Tunco, Punta Mango, Las Flores, entre otras.

Al Oeste El Salvador cuenta con más de 45 playas, que van desde la arena negra de origen magmático hasta playas de arena dorada de sedimentos de conchas y otros recursos costero marinos. Además de tres zonas de manglares: Estero de La Barra de Santiago, Estero de Jaltepeque y la Bahía de Jiquilisco, donde se practica deportes como: Pesca Artesanal y deportiva, Ski acuático, Kayaking, Buceo, Snorkeling, y otras actividades acuáticas.

Circuito Bahía – Sierra: Circuito Bahía – Sierra brinda un perímetro conformado por 6 municipios del departamento de Usulután que permite el disfrute de una combinación de cultura, relajación y turismo de sol, playa y montaña. Encontrando los pueblos de Berlín y Alegría, Jiquilisco, Concepción Batres, Puerto El Triunfo y San Dionisio.

Ruta del Café: Es un abanico de opciones para que el visitante conozca la cultura del café en El Salvador. Las distintas actividades en las zonas cafetaleras incluyen el que pueda participar, según la época del año, en el proceso de la cosecha, recolección del grano, y procesamiento para disfrutar de una taza de café de la mejor calidad internacional.

Ruta turística El Boquerón: La geografía de El Salvador destaca por poseer alrededor de 23 volcanes, que forman parte de la cadena conocida como Arco Volcánico Centroamericano, abarcando una extensión de 1,500 kilómetros. Esta cadena de volcanes forma parte del Cinturón de Fuego del Pacífico y coincide con el límite occidental de la placa del Caribe. La Ruta sugiere un recorrido en una serie de



sitios ubicados dentro de la cordillera volcánica de San Salvador y La Libertad: Volcán de San Salvador, El Picacho con 1,959 msnm y el Boquerón con 1,893 msnm; Parque Nacional El Boquerón.

Ruta Náhuat – Pipil: es un recorrido del legado ancestral presente entre los pueblos originarios Náhuat - Pipil de seis municipios del departamento de Sonsonate: Cuisnahuat, San Julián, Izalco, Nahuizalco, San Antonio del Monte y Santo Domingo de Guzmán.

City Tour Beato Óscar Romero: Es un producto turístico único en El Salvador, por su valor histórico reciente. Nombrado Beato el mártir salvadoreño Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez el 23 de mayo de 2015. El recorrido invita a experimentar la obra y vida del Beato. Este tour de 6 horas, incluye el Centro Monseñor Romero, Museo de Mártires UCA, Catedral de San Salvador, Museo de la Palabra y la Imagen y Centro Histórico Monseñor Romero, dentro del Hospital Divina Providencia.

Tour de Olas El Salvador: El Salvador es considerado “un paraíso de las olas derechas”, que alcanzan hasta 12 pies de altura entre los meses de marzo a octubre. La posición geográfica de El Salvador, a pocos kilómetros del borde de la placa tectónica continental, del famoso Cinturón de Fuego del Pacífico, generan la fuerza, periodo alto y definición de primera calidad de las olas.

En el occidente del país, Acajutla y Punta Remedios, Mizata, El Zonte, Playa El Palmarcito, Playa El Sunzal, La Bocana, Playa El Tunco, Punta Roca, Playa La Paz, Punta Mango y Playa La Flores, son consideradas entre las mejores playas de Centro América.

Tour de Islas del Golfo: El Tour de Islas del Golfo de Fonseca, es un recorrido panorámico con un entorno de naturaleza, la cual es compartida entre los países de Nicaragua, Honduras y El Salvador. El tour recorre 6 islas salvadoreñas con multioferta de productos y servicios.


Corredor de Arqueología Sub acuática: El Salvador cuenta con arrecifes naturales de importancia regional, que permiten realizar inmersiones por ocio o por investigación científica, alrededor de embarcaciones naufragadas, que sirven de albergue a una variedad de especies marinas. Permite explorar por medio de buceo profesional o snorkeling en esteros, 5 puntos con buques y barcos naufragados y arrecifes, esto especialmente entre los meses de noviembre y abril.

Circuito Aventura Lenca: Es un recorrido por la zona oriental de El Salvador, para disfrutar de la aventura en contacto con la naturaleza, con un entorno rural de volcanes, lagunas, montañas y mar; donde se puede interactuar con los pobladores locales para aprender sobre la historia y la cultura de esa zona del país. Los pueblos a visitar son: Alegría, Perquín, San Fernando, Guatajiagua, zona del Golfo de Fonseca y El Volcán de Conchagua, Laguna de Olomega, Bahía de Jiquilisco.

Tour de Pesca Artesanal: En El Salvador se realiza el tour de pesca artesanal en exuberantes ambientes naturales, en las riberas del Océano Pacífico. Los servicios son ofrecidos a través de pescadores locales con amplia experiencia y conocimiento de mareas y pesca. En el recorrido se puede visitar los canales de la Reserva de Biósfera Xiriualtique en la Bahía de Jiquilisco, el bosque salado más grande de El Salvador; el majestuoso Golfo de Fonseca

Ministerio de Turismo a través de CORSATUR, ha impulsado la participación de 53 circuitos turísticos conformados por el 97.71% de los municipios del país. Estos ofrecen a sus visitantes una variedad de opciones, entre turismo de naturaleza y aventura, sol y playa, histórico cultural, religioso, danzas y tradiciones, comunidades originarias y artesanal.

SITIOS ARQUEOLOGICOS: El Salvador también posee una interesante muestra de restos arqueológicos tales como:



En el Departamento de La Libertad, se encuentra Joya de Cerén, Sitio arqueológico declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1993. Las estructuras del asentamiento precolombino se conservan por la invasión de lava de la erupción del Volcán Caldera hace 1400 años.

También está en el mismo departamento, San Andrés, Centro monumental prehispánico destacado, que data del año 600 d. C. Está conformado por un centro monumental rodeado de una zona residencial.

En el Departamento de Santa Ana, se ubica El Tazumal, Ocupación que data del año 1200 a.C. La mayor estructura mide 24 metros. En la misma han sido excavadas tumbas conteniendo vasijas, joyas y otros enseres. Junto a la pirámide también se observa un campo de juego de pelota. El sitio arqueológico de Tazumal cuenta con museo, guías locales, tiendas de artesanías/souvenirs y taller de jade.

También siempre en Santa Ana, se localiza Casa Blanca, Sitio arqueológico ocupado durante el periodo preclásico, clásico y postclásico que data del año 1500 a.C. y cuya ocupación se ha mantenido hasta el siglo XV. Dispone de museo y taller de añil en el que es posible la participación de los visitantes.

En el Departamento de San Salvador, se encuentra Cihuatán en el municipio de Aguilares, se trata de un santuario o centro ceremonial diseminado del que se aprecian vestigios de la pirámide de siete caras, el castillo y el patio de juego de pelota.

CIUDADES COLONIALES: Existen, además, importantes muestras de la época colonial, destacando en ese sentido ciudades como:

La ciudad de Suchitoto, Ciudad emplazada en el Departamento de Cuscatlán, conserva las singularidades urbanísticas y arquitectónicas coloniales, siendo características las calles de gran amplitud, empedradas y sus casas con balconadas de hierro forjado, que le confieren un singular atractivo como recurso turístico.


La Ciudad de Santa Ana. Segundo espacio urbano en importancia de El Salvador. De la misma son recursos arquitectónicos de interés la Catedral, el Teatro de Santa Ana y la Alcaldía Municipal, que se ubica en uno de los centros históricos mejor conservados del país.

El Pueblo de Panchimalco, Emplazado en el departamento de San Salvador, se trata del asentamiento colonial más próximo a la capital. Conserva numerosas tradiciones coloniales y prehispánicas. De la misma destaca su iglesia, por ser la más antigua del país, en torno a 200 años. Como principales atractivos de la localidad cabe señalar el folklore tradicional, la indumentaria típica de las Panchas y la Procesión de Las Palmas, Festival identitario que celebran el primer fin de semana de mayo.

La Ciudad de Nahuizalco: Pueblo de costumbres indígenas, conocido por sus artesanías en mimbre y tule. Con una remozada iglesia colonial rehabilitada tras los daños sufridos durante los terremotos de 2001.

Asimismo, poblaciones como Jocoaitique y Joateca en el departamento de Morazán y la ciudad de Metapán en el departamento de Santa Ana, presentan interés en este ámbito.

A su vez, las tradiciones culturales del país se manifiestan en una gran diversidad de labores artesanales que sin duda ofrecen un alto atractivo turístico. Tenemos, por ejemplo: La población de Ilobasco, en el departamento de Cabañas, esta localidad es considerada uno de los centros artesanales más antiguos de Centroamérica. Son típicos los trabajos en arcilla.



El Municipio de La Palma en el departamento de Chalatenango, es conocida por los trabajos artesanales en madera y arte Naif, creados por Fernando Llorca. También está el municipio de San Sebastián, en el departamento de San Vicente, con sus Artesanías textiles tradicionales.

Nahuizalco es reconocido por su elaboración de cestos tradicionales, muebles de mimbre y caña de la india. Por su parte Cacaopera por sus textiles a base de fibra de henequén. Y el municipio de Guatajagua por sus artesanías de cerámica tradicional color negro y en Santo Domingo de Guzmán, son artesanías en barro rojo.

Concepción de ataco es reconocida por sus telares en los que se utilizan hilos típicos de colores intensos.

Finalmente, destacar que los recursos naturales de El Salvador son ricos y variados: bosques, montañas, lagos, volcanes, etc. Con esto, El Salvador promete a los visitantes una oferta de calidad en todo el territorio. Además, en El Salvador se destaca la personalidad de los salvadoreños, quienes se entregan por completo para complacer a los visitantes, brindando hospitalidad y calidez, lo que invita a los turistas a regresar.

k. CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE AGUILARES

A. ORIGENES DE AGUILARES

“Hay suficientes elementos arqueológicos para considerar la posibilidad de que el área del municipio, por los 3500 años antes de Cristo, fuera subsidiaria de un Centro Ceremonial y administrativo Maya, cuyos vestigios arqueológicos contiene el Cantón Piñalitos y que mejor se conocen como Sitio Arqueológico de Cihuatán. Por los años 1200 años antes de Cristo, la posesión territorial debió pasar a manos de un núcleo Chorti subsidiario de un señorío Ultralempino. Estos moradores fueron desalojados hacia el año 630 de nuestra era, por contingentes Náhuats, Chichimecas o Pipiles, fundadores del señorío de Cuscatlán”.¹


Cihuatán es considerada una muestra del pasado precolombino de lo que hoy es Aguilares, y se extiende a través de un área de más de 400 hectáreas, que circundan dos núcleos arquitectónicos que los arqueólogos han llamado Centro Ceremonial Poniente y Centro Ceremonial Oriente². Cihuatán está situada en la región central de El Salvador, Departamento de San Salvador, entre el Km. 36 de la carretera No. 4, Carretera Troncal del Norte y el Río Acelhuate.

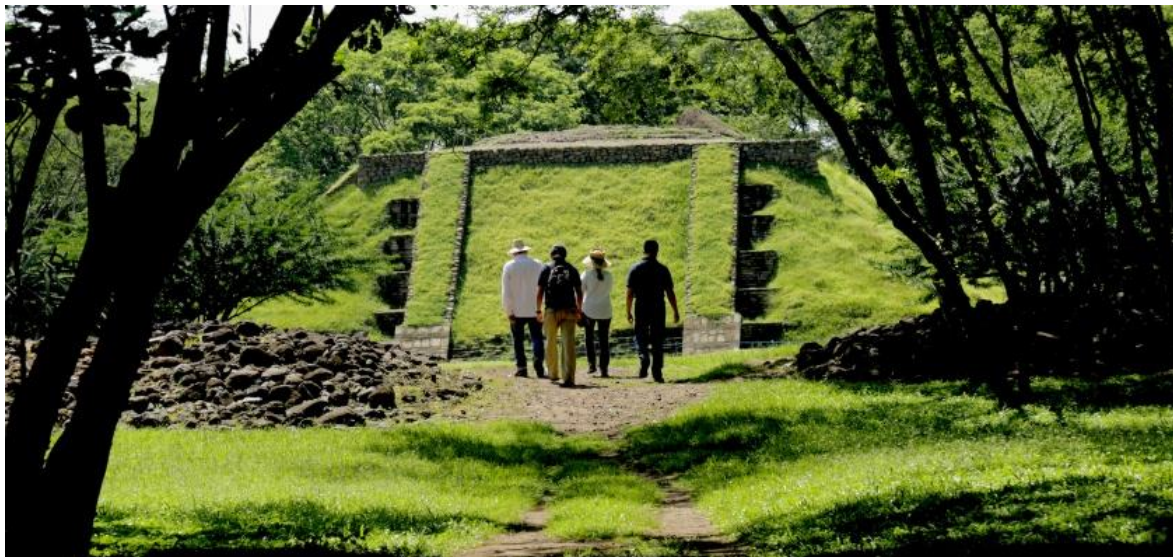
Las tribus precolombinas, cuando se volvieron sedentarias, buscaban lugares accesibles y que estuvieran cercanos a ríos o nacimientos de agua. Los que se establecieron en Cihuatán no fueron la excepción, pues eran bordeados por el río Acelhuate que en ese entonces era de aguas cristalinas y no contaminadas, como en la actualidad.

Cihuatán “Lugar de Mujeres” en idioma Náhuatl, está a 4 Kms. de la ciudad de Aguilares, en el Cantón Piñalitos, en una planicie extensa que se eleva a 330 mts. Sobre el nivel del mar, con un clima tropical y en el sitio llamado geográficamente “Las Lomas de Cihuatán”.

¹ Wikipedia-Cihuatán

² Ministerio de Cultura





Sitio Arqueológico Cihuatán
Fuente: Ministerio de Cultura

La primera mención sobre este lugar arqueológico en el municipio fue publicada en 1878 por Simeón Habel, un visitador alemán quien, en 1858, pasó por el lugar y accidentalmente lo descubrió, tomando algunas notas que dio a conocer veinte años después. Este relato no comprendía ninguna descripción sobre el centro ceremonial sino únicamente mencionaba su existencia.

“A principios de los años veinte del siglo pasado, el profesor Jorge Lardé visitó una pequeña zona del sitio, pequeña en comparación con la magnitud que este tiene, describiendo algunos detalles de las estructuras; Luego el Dr. Samuel Lothrop mencionaba las partes que él había inspeccionado y dibujó el primer plano conocido. Ha habido una serie de investigaciones posteriores que han llegado a la conclusión de que Cihuatán fue una de las comunidades indígenas más grandes en El Salvador”.³

A partir de 1543 su territorio quedó incluido en el cabildo de San José El Paisnal; desaparecido este en 1738, su comprensión se convirtió en una hacienda colonial. En 1786 volvió a constituirse el municipio de San José El Paisnal, incluyendo en su jurisdicción el área de Aguilares.

El 12 de junio de 1824 su territorio pasó a constituir el Cantón La Toma, siempre en la jurisdicción municipal de San José Paisnal, que por entonces ya correspondía al distrito y departamento de San Salvador. El 22 de mayo de 1835 se extinguió nuevamente el municipio de San José Paisnal, pasando su territorio a ser un valle jurisdicción de Guazapa, que por aquella época pertenecía al distrito de Suchitoto, en el departamento de Cuscatlán; pero el 11 de febrero de 1878 se volvió a integrar a la jurisdicción distrital de Apopa en el departamento de San Salvador. El 7 de marzo de 1892 pasó el municipio de El Paisnal a la jurisdicción distrital de Tonacatepeque.

El nombre del Municipio, según datos históricos, relata que “Aguilares” se debe en honor a los presbíteros Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar, quienes se sabe participaron en los movimientos

³ Plan Estratégico de Desarrollo Local de Aguilares 2014-2023

independentistas y a la vez fueron propietarios de La hacienda La Toma, que al desarrollarse como caserío se convierte posteriormente en un pueblo por Decreto legislativo.

El 23 de junio de 1932, la hacienda conocida como La Toma, en el Cantón o Caserío del mismo nombre jurisdicción de El Paisnal, se erigió el pueblo de Aguilares, durante la administración del General Maximiliano Hernández Martínez. El nuevo municipio quedó en el distrito de Tonacatepeque, del departamento de San Salvador y a su jurisdicción se integraron los cantones llamados: La Toma, Las Tunas, Santa Lucía, Pishishapa (Pixixapa), Piñalitos y El Llano; todos segregados del pueblo El Paisnal.

El antecedente inmediato que tiene la creación de la ciudad de Aguilares se encuentra en 1928 cuando personas altruistas deciden presentar la solicitud a la Asamblea Legislativa para el nombramiento de pueblo. Entre los ciudadanos que presentaron la solicitud se encuentran: Don Manuel Ángel Arévalo, Don Abel Iraheta, Don Salvador Artiga, Don José Cañas, Don Nicolás Barrera y Don Jesús Cardona.

Estos personajes lograron la empresa que se propusieron hasta cuatro años después, cuando como consecuencia lógica, aparece en el municipio la primera autoridad municipal, un concejo integrado por dos regidores y un síndico, el primer alcalde de Aguilares, fue en el Señor Abel Iraheta. Él y sus amigos fundaron un mercadito frente a la casa de Don Víctor Flores, quien prestó su casa para que allí funcionara como alcaldía.

Uno de los hechos trascendentes en la fundación del pueblo de Aguilares, es la acción realizada por el señor Abel Iraheta, según algunos informantes, este señor comenzó lotificando su propiedad a la orilla de la calle con el fin de atraer más personas al pueblo y así completar el número de ciudadanos que se necesitaba para lograr su objetivo. Esto fue sólo uno de los tantos esfuerzos que también hicieron otros habitantes del municipio.⁴

El Municipio de Aguilares, ya como pueblo, siguió su desarrollo, producto del esfuerzo de sus habitantes y fue así como durante la administración del General Salvador Castaneda Castro y por Decreto 126 del 30 de septiembre de 1946 se le otorgó el título de Villa. El Decreto para la fundación de la Villa de Aguilares, reza de la siguiente manera:

⁴ Plan Estratégico de Desarrollo Local de Aguilares 2014-2023

DECRETO DE TÍTULO DE VILLA AL MUNICIPIO DE AGUILARES

Decreto 126

LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

CONSIDERANDO

Que el pueblo de Aguilares, Departamento de San salvador, ha adquirido notablemente incremento en la población, como en comercio, mejorando tanto en lo material como en lo moral, por lo cual merece que se le confiera el título de: VILLA

POR TANTO

En uso de sus facultades constitucionales

DECRETA

Artículo único. - Confiere el título de VILLA al pueblo de Aguilares, Departamento de San Salvador.

Dado en salón de sesiones de la Asamblea Nacional Legislativa; Palacio Nacional: San Salvador a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Ricardo Rivas

Vicente Navarrete

Rodrigo Eugenio Velasco

Palacio Nacional: San salvador, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

Ejecútese

Salvador Castaneda Castro

Presidente Constitucional.

FUENTE: Alcaldía Municipal de Aguilares

El nombramiento de Villa para una antigua hacienda que unos años atrás había recibido el título de Pueblo, trajo consigo una serie de transformaciones a todo el Municipio, que fue desde una infraestructura básica hasta el desarrollo comercial. Elemento que contribuyó al crecimiento poblacional y a la necesidad de instituciones públicas y privadas para brindarles asistencia a sus habitantes.

B. TITULO DE LA CIUDAD

El crecimiento de la población y desarrollo de la infraestructura del municipio da lugar a que por Decreto Legislativo 455 del día 25 de noviembre de 1971, se le otorgue el título de Ciudad. Se presenta a continuación el decreto que le da la categoría de Ciudad a la Villa de Aguilares:

DECRETO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE AGUILARES

DECRETO No. 455

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador

CONSIDERANDO:

I.- Que por Decreto Legislativo No. 126 de fecha 3 de octubre de 1946 publicado en el Diario Oficial No. 225 tomo 141 de fecha del mismo mes y año, se elevó a la categoría de Villa al pueblo de Aguilares departamento de San Salvador en reconocimiento al notable progreso logrado durante su corto período de ostentar el título de pueblo; ya que es una de las poblaciones más jóvenes del país;

II.- Que la Villa de Aguilares, durante el período comprendido desde el año de 1946 hasta el período presente; con el esfuerzo de sus habitantes; el dinamismo de las autoridades locales; la ayuda continua y efectiva de los poderes públicos y de otros sectores progresistas; ha alcanzado un notable desarrollo en lo material, cultural y espiritual;

III.- Que es de justicia que el Estado estimule ese esfuerzo conjunto del conglomerado en general; así como de las autoridades y organismos que han contribuido decididamente a ese progreso, otorgando el título de Ciudad a la mencionada Villa;

Por tanto:

En uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa de los Diputados Pablo Mateu Llorc, Rafael Rodríguez González, Julio Adolfo Rey Prendes y Juan Darío Altamirano.

DECRETA:

Art. 1- Confiérase a la Villa de Aguilares, Departamento de San Salvador el título de Ciudad.

Art. 2- El presente decreto entrará en vigencia ocho días después de publicado en el Diario Oficial.

Dado en el salón de sesiones de la Asamblea Legislativa; Palacio Nacional San Salvador a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

Firman

Casa Presidencial San Salvador a primero de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

Publíquese

Fidel Sánchez Hernández

(presidente)

FUENTE: Alcaldía Municipal de Aguilares

C. TITULO DE CIUDADA BICENTENARIO

El último reconocimiento y más reciente reconocimiento de la ciudad de Aguilares, fue el en el año 2011, nombrada por la Asamblea Legislativa, como la primera “Ciudad Bicentenario”, en el contexto de los 200 años del primer grito de independencia.

DECRETO DE AGUILARES COMO PRIMERA CIUDAD BICENTENARIO

DECRETO N° 827

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO:

I.- Que el 5 de noviembre del corriente año, se conmemorará el Bicentenario de una de las gestas heroicas de gran relevancia en el proceso de independencia de las provincias, que conformaron la “Capitanía General de Guatemala”, de la sujeción a la Corona Española, con la que dio inicio a una serie de sucesos, que culminaron con la referida independencia, que finalmente se firmó el 15 de septiembre de 1821.

II.- Que, en nuestras gestas históricas independentistas, el Primer Grito de Independencia de Centroamérica se dio en San Salvador, como parte de los movimientos libertarios, en los cuales fue figura central el Presbítero Doctor José Matías Delgado y participaron, en los primeros intentos de soberanía y autodeterminación de nuestra nación en el movimiento insurreccional de 1811, entre otros: Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar, insignes próceres de nuestra independencia originarios del caserío de Aguilares, hoy ciudad de Aguilares, pese a sus diversas situaciones mantuvieron el mismo empeño y patriotismo que siempre les había distinguido, participando en el año de 1814 en el segundo esfuerzo insurreccional, pese a que se encontraba don Manuel, encarcelado, don Vicente reconcentrado en Guatemala y don Nicolás, si bien libre por consideraciones de sus años, muy vigilado, pues, aunque en avanzada edad y decrépito, era un formidable enemigo, siempre dispuesto a defender las ideas de libertad de los pueblos centroamericanos.

III.- Que el arraigo de los hermanos Aguilar al actual Municipio que lleva su nombre, precede más allá de la propiedad de la hacienda La Toma, de la jurisdicción de Quezaltepeque, pese a que la circunscripción territorial no era del caserío o hacienda donde se erigió el Pueblo de Aguilares en 1932, la población buscó, acobijarse a la figura de los hermanos Aguilar siendo el caso, que el 2 de julio de 1932, cuando se publicó en el Diario Oficial el Decreto Legislativo, la orden de conformación municipal, referido y en acatamiento del gobernador del departamento de San Salvador, de conformidad con la Ley, convocó a los vecinos de la nueva “comprensión” municipal a fin de que procediera a elegir un Alcalde, dos Regidores y un Síndico, siendo como se conformó el primer gobierno municipal del entonces municipio de Aguilares.

IV.- Que en el desarrollo histórico del país, concertamos como en homenaje a los hermanos Aguilar, el Órgano Legislativo mediante Decreto, que el 23 de junio de 1932, los cantones La Toma, Las Tunas, Santa Lucía, Pishishapa, Piñalitos, Los Mangos, La Florida y El Llano fueran segregados del entonces Municipio El Paisnal, al norte del departamento de San Salvador, que con ellos fuera fundado el pueblo de Aguilares, que después mediante Decreto Legislativo N° 126, de fecha 3 de octubre de 1946, se elevó a la categoría de Villa de Aguilares, del departamento de San Salvador, en reconocimiento a su notable progreso logrado mediante su corto período de ostentar el título de pueblo, demostrando la tenacidad y entrega de sus habitantes al trabajo. Posteriormente, décadas después, es elevado a categoría de Ciudad, mediante Decreto Legislativo N° 455, aprobado en el entonces Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa, Palacio Nacional en fecha 25 de noviembre de 1971.

POR TANTO,

en uso de las facultades constitucionales y a iniciativa del Diputado Othon Sigfrido Reyes Morales.
DECRETA:

Art. 1.- **Declárase a la ciudad de Aguilares “Ciudad del Bicentenario”**, por sus antecedentes históricos.

Art. 2.- El presente Decreto entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial. DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a un día del mes de septiembre del año dos mil once.

OTHON SIGFRIDO REYES MORALES,
PRESIDENTE.

Fuente: Asamblea Legislativa de El Salvador

D. ALCALDES DEL MUNICIPIO DE AGUILARES.

Los alcaldes que han gobernado Aguilares desde se le dio el título de pueblo en 1932, hasta la fecha son los siguientes:

CUADRO DE ALCALDES DE AGUILARES

No.	Nombre	Periodo
1	Abel Iraheta	1932 a 1934
2	José Cañas	1934 a 1936
3	Víctor Flores	1936 a 1938
4	Nicolás Barrera	1938 a 1940
5	Jesús Cardona	1940 a 1942
6	Miguel Ángel Arévalo	1942 a 1944
7	Joaquín Duran	1944 a 1946
8	Salvador Artiga	1946 a 1948
9	Marcos Chacón	1950 a 1954
10	Salvador Artiga	1957 a 1960
11	Rogelio Peña	1960 a 1962
12	Narciso Rafael Moya	1964 a 1966
13	Celso Alas	1966 a 1969
14	Rafael Molina	1976 a 1978
15	Santiago Quijada	1980 a 1982
16	Francisco Javier Deras	1982 a 1983
17	Mario Cardona López	1983 a 1985
18	Miguel Ángel Martínez	1988 a 1991
19	Ricardo Palacios Rivas	1991 a 2006
20	Wilfredo Edgardo Peña López	2006 a 2015
21	Luis Alberto Girón Figueroa	2015 a 2018
22	Juan Armando Guardado Menjívar	2018 a 2021

Fuente: Alcaldía Municipal de Aguilares



E. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE AGUILARES

El Municipio de Aguilares, está situado a 33 Kms. Al Norte de San Salvador sobre la Carretera Troncal del Norte (CA-4), tiene una elevación de 300 mts. Sobre el nivel del mar; una posición geográfica de 13° 57' 19" Latitud Norte y 89° 11' 21" de longitud Oeste. Limitada al Norte (N) con el Municipio de El Paisnal, al Este (E) con el Municipio Suchitoto (Departamento de Cuscatlán); al Sur (S) por el Municipio de Guazapa; al Oeste (W) con los Municipios de Quezaltepeque y Nejapa.

El Municipio de Aguilares pertenece al departamento de San Salvador, está influido por la dinámica del área Metropolitana; el Departamento al cual pertenece es parte de la Zona Central de El Salvador. Este Municipio es uno de los más pequeños en territorio, pero con un crecimiento demográfico fuerte.

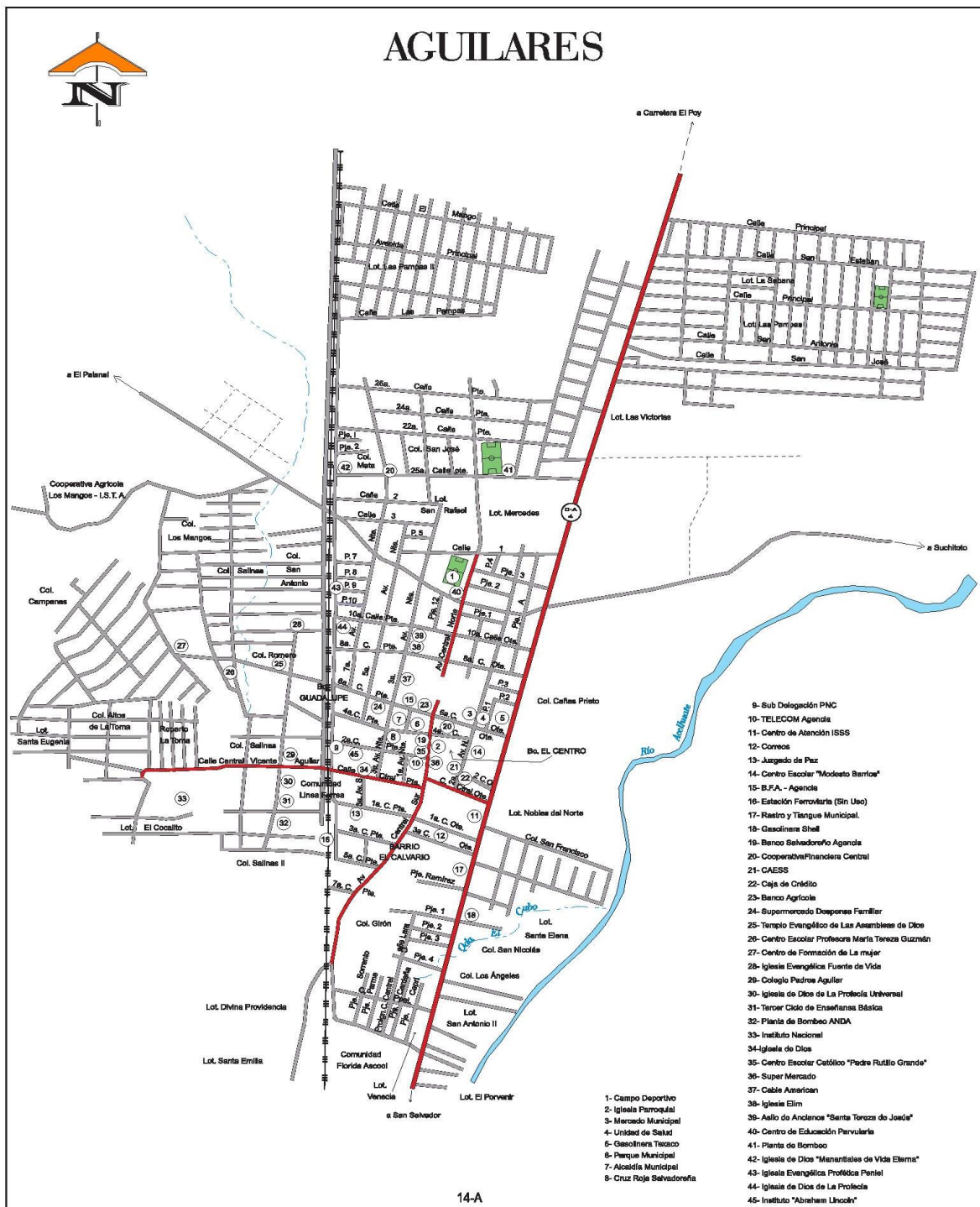
MAPA DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Local de Aguilares 2014-2023



MAPA DE AGUILARES CON SU NUMENCLATURA Y PRINCIPALES COLONIAS Y CASERÍOS



Fuente: Centro Nacional de Registros



El Municipio de Aguilares es bordeado por el río Acelhuate de Este a Oeste y tiene como vista panorámica la figura del cerro de Guazapa. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13°59'08" LN. (Extremo Septentrional) y 13°54'13" LN. (Extremo Meridional); 89°09'21" LWG. (Extremo Oriental) y 89°14'06" LWG. (Extremo Occidental). El área del Municipio es de 33.72 kilómetros cuadrados, lo que representa el 3.8 por ciento del área total del Departamento de San Salvador.

Aguilares es un sitio con clima caluroso que oscila entre 28°C y 37°C, el acceso a esta ciudad, es por la Carretera Troncal del Norte, la cual atraviesa el Municipio de sur a norte entrelazándolo con los municipios de San Salvador, Apopa y Guazapa del departamento de San Salvador, y con el municipio de Tejutla del departamento de Chalatenango; Además es atravesado por una calle pavimentada que lo comunica con El Paisnal, Tacachico y Suchitoto. También pasa sobre el Municipio un ramal del ferrocarril ya destruido por algunas personas.

Los asentamientos de pobladores en la periferia de la ciudad, han contribuido a la formación de zonas suburbanas, urbanas marginales y una buena cantidad de comunidades que bien se pudieran clasificar dentro de las dos categorías iniciales.

El siguiente cuadro, es la división política administrativa que el CNR ha realizado, donde clasifica al Municipio en Cantones, Caseríos y Colonias sin tomar en cuenta el crecimiento que han tenido en infraestructura y servicios.

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE AGUILARES REALIZADA POR EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

N°	CANTON	CASERÍOS Y COLONIAS
1	La Florida	La Florida I, La Florida II, La Florida III, Valle Nuevo I, Valle Nuevo II, Los Ángeles, San Antonio II, El Porvenir, Venecia, Divina Providencia, Santa Emilia, San Nicolás, La Palacios, Santa Elena, Pasaje Ramírez, Colonia San Francisco.
2	Las Tunas	Cartagena Bolívar, Comunidad Bolívar, Las Tunas
3	El Llano o Los Mangos	Los Mangos, San Antonio I, El Llano, Tres campanas, Santa Eugenia, María Auxiliadora, Romero, Salinas I, Salinas II, Altos de la Toma, El Cocalito, Repto La Toma, Línea Férrea, La Sultana y El Castaño.
4	Las Pampas	Las Pampas I y II, Los Conacastes.
5	Pixixapa o Piñalitos	Piñalitos, Las Pampitas, San José, Planes de Aguilares, Las Mercedes, Mata, Sabana, Vaquero, Buen Pastor, Los Nacimientos, Las Victorias y Cihuatán

Fuente: Monografías del departamento y municipios de San Salvador, CNR.

La Municipalidad de Aguilares para darle atención a las colonias y cantones de todo el Municipio ha zonificado el territorio y ha incluido asentamientos ubicados en los terrenos de la línea férrea con el fin de incluir a todos los habitantes del Municipio, la distribución está hecha de la siguiente manera:



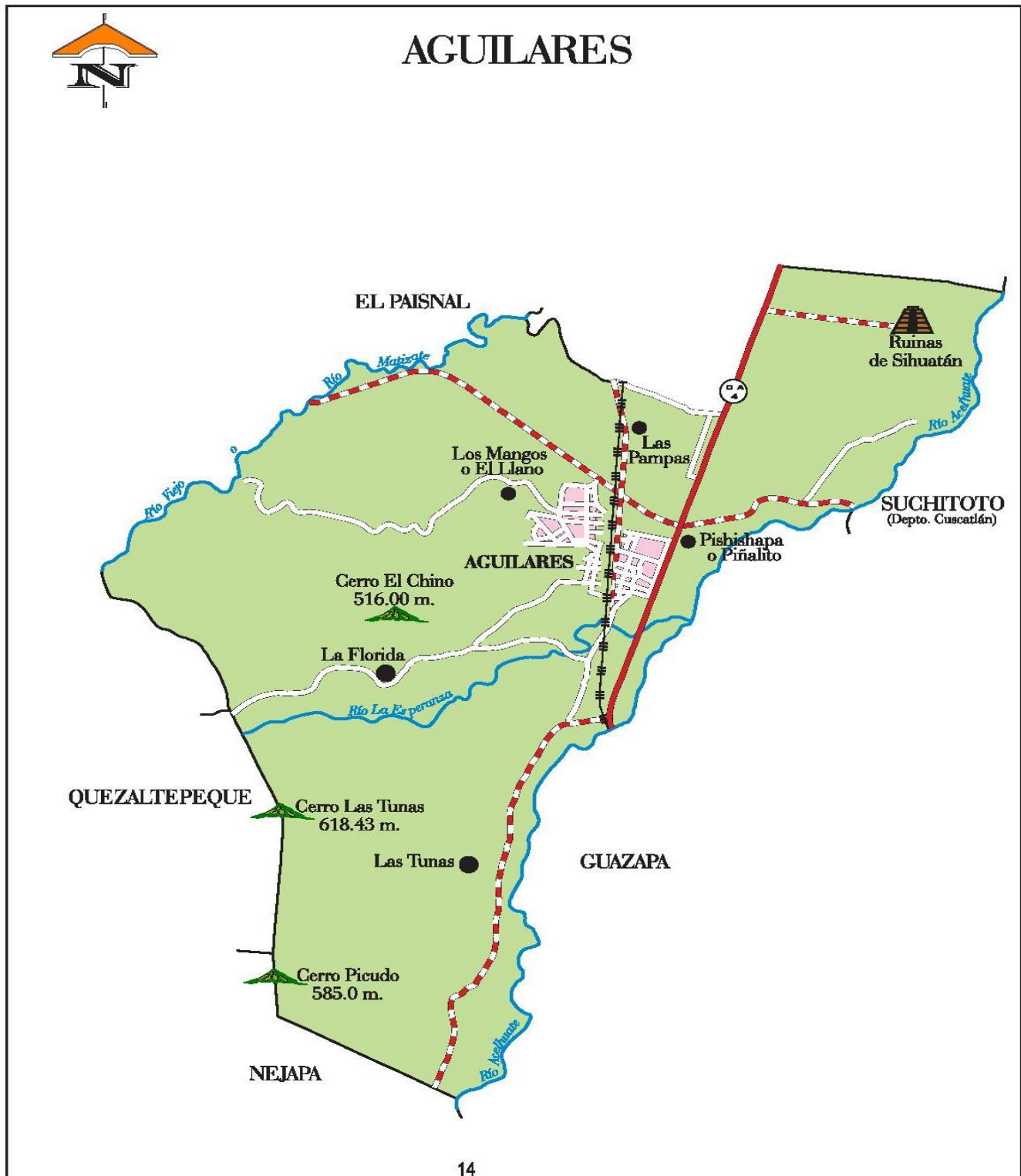
CUADRO DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA REALIZADA POR LA MUNICIPALIDAD

Nº	ZONIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUILARES	COMUNIDADES DE CADA ZONA
1	ZONA 1	Cantón Las Tunas
2		Caserío Valle Nuevo 2
3		Comunidad Bolívar
4		Comunidad Cartagena Bolívar
5		Los Rivas
6		Parcelación La Divina Providencia
7		Parcelación La Florida 1
8		Parcelación La Florida 2
9		Parcelación La Florida 3
10		Santa Emilia
11		Bella Vista
12	ZONA2	Colonia Los Ángeles
13		Colonia Palacios
14		Parcelación el Porvenir
15		Parcelación San Antonio 2
16		Pasaje Mejía
17		San Nicolás
18	ZONA 3	Caserío Valle Nuevo 1
19		Colonia Girón
20		Colonia San Francisco
21		Parcelación Santa Elena
22		Parcelación Venecia
23		Pasaje Ramírez
24		Lot. Madrid
25	ZONA 4	Barrio El Centro
26		Barrio El Calvario
27		Parcelación Cañas Prieto

Fuente: Departamento de Proyección Social de la Alcaldía

28	ZONA 5	Barrio Guadalupe
29		Urbanización San Rafael
30	ZONA 6	Cantón Las Pampas
31		Cantón Piñalitos
32		Col. Las Victorias
33		Colonia Mata
34		Colonia San José
35		Colonia Cihuatán
36		Comunidad el Buen Pastor
37		Las Pampas II
38		Las Pampitas
39		Parcelación La Sabana
40		Parcelación Vaquero
41		Los Nacimientos
42		Santa Carlota
43		ZONA 7
44	Colonia Salinas 1	
45	Colonia Salinas 2	
46	Lotificación Altos de La Toma	
47	Lotificación El Cocal	
48	ZONA 8	Cantón Los Mangos/Lot. El Castaño
49		Colonia Santa Eugenia
50		Colonia Tres Campanas
51		Comunidad María Auxiliadora
52	ZONA 9	Colonia Los Mangos
53		Colonia Romero
54		Colonia San Antonio
55		Lotificación La Sultana
56		Colonia Buena Vista
57	ZONA 10	Florida Ascool
58		Avenida El Paisnal
59		Pampas Línea

MAPA MUNICIPIO DE AGUILARES CON SUS LÍMITES Y CANTONES



Fuente: Catastro, Alcaldía Municipal



F. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE AGUILARES

De acuerdo al VI Censo de Población y V de vivienda 2007 de El Salvador (DIGESTYC) del Ministerio de Economía, la población total del Municipio de Aguilares es de 21,267 habitantes. La distribución poblacional en el Municipio según sexo es de 9,844 hombres y de 11,423 mujeres. Los datos muestran que la población femenina sobrepasa a la totalidad de hombres con 1,575 mujeres lo que suma el 13.7 % más que la población masculina. La mayor cantidad de propiedades del Municipio se han convertido en lotificaciones, lo que ha contribuido a que únicamente el 10 % sea de la población rural.

La mayor parte de la población se encuentra en el rango de edad entre 1 a los 24 años que en términos porcentuales es del 53.34 % (11,345) lo cual quiere decir que el Municipio cuenta con una población infantil y joven, lo que muestra el gran potencial que la municipalidad tiene para desarrollarse en diferentes aspectos de la vida social.

CUADRO DATOS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO POR SEXO Y SECTOR

POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE AGUILARES			
SEXO	URBANO	RURAL	TOTAL
HOMBRES	8760	1084	9844
MUJERES	10374	1049	11423
TOTAL	19,134	2133	21267

FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007

La densidad poblacional en este Municipio es alta según el censo 2007. Con 33.72 Km², se tiene una densidad poblacional de 631.07 habitantes por Km², comparado a la densidad poblacional del país de 273 habitantes por km². Aguilares es más sobre poblado según el indicador nacional. A nivel de la zona de San Salvador Norte, es el tercero con problema demográfico.

G. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Aguilares desde sus inicios se constituyó en un centro comercial y aunque dependió distritalmente de otros municipios, su auge económico le valió para convertirse en una ciudad donde el comercio es la principal actividad. Para la zona Norte fue como un lugar de abastos ya que personas de todos los municipios cercanos ocupaban sus fines de semana para buscar diversión y abastecerse de algunos productos de primera necesidad, en comercios fuertes.

El comercio está muy ligado a las tradiciones del pueblo, es el caso del tiangué, que data aproximadamente de unos 60 años. El tiangué, en la actualidad se encuentra sobre el Km. 33 de la Carretera Troncal del Norte, contiguo al río El Cubito; en el mismo se encuentra el rastro municipal, el cual abastece de carne a Aguilares, San Salvador y otros municipios cercanos. Económicamente son muchos los que se benefician con la actividad ganadera, pues en los alrededores se ubican comedores ocasionales, ventas de golosinas, como también vendedores ambulantes; sin faltar las ventas de



productos artesanales como: lazos, sombreros y otros productos de ocasión. Los días de tiangué son jueves y viernes, durante los cuales la Alcaldía Municipal tiene destacado su personal para atender la actividad comercial.

Otro elemento que ha contribuido al desarrollo económico es el Mercado Municipal, donde se comercia una variedad de productos: derivados de caña, maíz, frijol, verduras, ropa, carne y diversidad de mercancía; tanto dentro como fuera del mismo y donde se aglutinan todas las vendedoras estacionarias y los que vienen de los cantones y lugares circunvecinos, en especial los fines de semana.

En el Municipio también son generadoras de empleo las empresas ubicadas en diversas colonias y en área urbana; se destacan talleres de mecánica automotriz, de pintura y enderezado, llanterías, carpinterías, sastrerías, talleres de alta costura, lecherías, tornos, etc. También se han instalado en el Municipio empresas grandes como supermercados y restaurantes de comida rápida que contrata empleados de la zona con lo que se contribuye al desarrollo económico de Aguilares.

La agricultura genera en la época de la zafra empleo y muchos de los pobladores se dedican a esas actividades, otros se incorporan a los Ingenios. Luego de terminar la temporada el desempleo se incrementa en todo el municipio.

Como la actividad comercial es grande, de los municipios de la Zona Norte, Aguilares es el único que cuenta con varias de las sucursales bancarias entre las que podemos mencionar: Banco Davivienda, Banco Agrícola Comercial, Mini Agencia Banco Cuscatlán (CITI), Caja de Crédito y Cooperativas de ahorro y crédito. En estas sucursales se realizan diferentes transacciones comerciales que al final abonan al crecimiento económico.

El municipio de Aguilares se clasifica como un municipio de Pobreza Baja, según la FLACSO, MINEC, PNUD 2010, en el Mapa de la pobreza y exclusión social.

Dentro de los 50 municipios con mayor Desarrollo Humano en El Salvador, el municipio de Aguilares ocupa el puesto 26. En el informe de indicadores municipales sobre desarrollo humano, la esperanza de vida es de 71.2 años.

Ranking	Departamento	Municipio	Esperanza de vida	Tasa de matriculación combinada	Alfabetismo adulto	PIB per cápita	Índice de desarrollo humano
PAÍS	Nacional	EL SALVADOR	70.9	66.6	82.9	4,986	0.731
26	San Salvador	Aguilares	71.2	67.5	81.8	4,572	0.726

Fuente: Estado del Desarrollo Humano en los municipios de El Salvador 2009



Fuente: FLACSO, MINEC, PNUD 2010 Mapa de la pobreza y exclusión social

H. SITUACIÓN MEDIO AMBIENTAL

La problemática ambiental en Aguilares es grande, ya que las quebradas y ríos están en alto grado de contaminación, la mayor parte de propiedades están parceladas y por consiguiente deforestadas, especies animales a punto de extinguirse debido a que no encuentran un hábitat natural donde vivir. Los cerros que bordean el Municipio están siendo devastados por la empresa privada de manera indiscriminada y aunque tienen permisos ambientales la municipalidad debe buscar los mecanismos para evitarlo ya que esos cerros son grandes reservorios de agua y municipio se abastece de sus mantos acuíferos a través de la Alcaldía.

Según el estudio realizado por el Instituto de Investigación y promoción Ambiental (IPA); el Municipio de Aguilares se ve afectado por diferentes problemas ambientales, sus tierras son regadas por el río Acelhuate que es uno de los ríos más contaminados del país contaminado con aguas negras y vertidos industriales, la mayoría de quebradas del municipio sirven como medio de descargas de aguas servidas, el abundante cultivo de la caña ha generado la realización de malas prácticas agrícolas como quemadas de rastrojo, uso inadecuado de agroquímicos, deforestación, erosión, entre otros generando además una pérdida de flora y fauna local, explotación de arena de las riberas de algunas quebradas y del propio río Acelhuate, los problemas con los botaderos clandestinos en algunas comunidades donde el vehículo de recolección de la municipalidad no presta el servicio, hay presencia de clínicas de medicina general, odontológicas y laboratorios clínicos que producen desechos bioinfecciosos los cuales no se tiene control de la disposición final de estos. Por lo que hace necesario trabajar el tema ambiental y buscar que los problemas se minimicen. El siguiente cuadro muestra el nivel de contaminación de los ríos y quienes lo generan.

1. Orografía

Los rasgos Orográficos del Municipio, son los cerros Las Tunas, Picudo, Santa Rita, El Chino o la hedionda, Las Lomas, Los Nanzales y El Zapote.

Los Cerros Principales son:

Las Tunas. Está situado a 4.2 kilómetros al suroeste de la ciudad de Aguilares; su cima sirve de mojón en el límite departamental que divide a San Salvador y a La Libertad, en el tramo correspondiente a este Municipio y al de Quezaltepeque, respectivamente. Su elevación es de 618.4 metros sobre el nivel del mar.


Picudo. Está situado a 5.5 kilómetros al suroeste de la ciudad de Aguilares; su cima sirve de mojón en el límite que divide a este municipio con el de Nejapa. Su elevación es de 585.0 metros sobre el nivel del mar.

2. Recursos hídricos

La red hidrográfica que riega al municipio es la siguiente: río Acelhuate, El Cubito (La Esperanza), Matizate, Viejo, Izcanal y El Salitre. Las quebradas: El Almendro, El Salto, El Limón. En la actualidad están contaminados o a punto de extinguirse.

3. El clima.

El clima es cálido, pertenece al tipo de tierra caliente, las temperaturas se encuentran entre 28°C y 37°C. En los meses previos al invierno se vuelve más caluroso. El monto pluvial anual oscila entre 1,850 y 1,950 milímetros.



4. Suelos

Los diferentes tipos de suelo que se encuentran son: a) Regosoles y Aluviales, en terrenos casi a nivel, ligeramente inclinados; b) Latosoles, c) Arcillo Rojizos y d) Litosoles, en terrenos ondulados, a fuertemente alomados, d) Grumosoles, Litosoles y Latosoles Arcillo, Rojizos, en terrenos casi a nivel y fuertemente alomados.

I. EQUIDAD DE GENERO

El Municipio de Aguilares cuenta con una Política Municipal para la Equidad de Género, actualizada en septiembre de 2013; pero esta política tiene limitaciones para la implementación, por los limitados recursos de la Unidad de la Mujer de la Municipalidad. Además, son pocos los avances en cuanto a la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres en torno al acceso a recursos, espacios, servicios, participación y oportunidades.

Al interior de la municipalidad, si bien ha habido avances significativos en la incorporación del enfoque de género en la gestión municipal, se requiere continuar implementando más acciones específicas para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, tanto al interior de la municipalidad como en el trabajo hacia la población.

Sera importante la articulación institucional y ciudadana para la generación de oportunidades para las mujeres, la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, con un pronatismo y liderazgo desde la Unidad de la Mujer en la Municipalidad. Como lo sugiere “El Diagnostico y Plan de Prevención de la Violencia contra La Mujeres del Municipio de Aguilares” elaborado en 2016.

En Aguilares no se cuenta con un diagnostico a cerca de la situación de la población LGTBI, sin embargo, esta comunidad externa que uno de los problemas fundamentales que enfrentan es la exclusión, mal trato, denigración, falta de apoyo, entre otros.

J. SERVICIOS BASICOS E INFRAESTRUCTURA BASICA

1. VIVIENDA


La falta de una vivienda digna es evidente en gran parte del Municipio muchos habitan en viviendas en malas condiciones, unos se sitúan a un lado la línea férrea y que aún no han sido incluidos en el mapa de la pobreza como pobreza severa. Otros tienen la dicha de contar con una buena vivienda, pero las calles de sus alrededores están en mal estado.

2. TRANSPORTE

Aguilares cuenta con un sistema de transporte relativamente aceptable ya que hacia la ciudad capital la Ruta 117 realiza el servicio desde cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. En el interior del Municipio se encuentran otras alternativas para transportarse entre las que se pueden mencionar: Pick up, Microbuses y Moto taxis.

Se da funcionamiento de microbuses se de forma ilegal; pero algunos de los propietarios manifiestan que desean formalizar su funcionamiento, pero no han tenido eco de las autoridades del sector.

El municipio de Aguilares no cuenta con estacionamientos, no hay señalizaciones que permitan una buena circulación de vehículos, generándose en muchas ocasiones desordenes con el transporte, principalmente con los buses, quienes se paran en cualquier lugar, ocasionando congestionamientos. No existe un espacio de coordinación (mesa de transportista), que permita analizar la problemática del sector transporte.



3. CALLES Y CAMINOS VECINALES

El desarrollo de la infraestructura vial del municipio ha tenido un crecimiento, algunas de sus calles y caminos siguen siendo de tierra, y aunque se han asfaltado, concreteado, adoquinado, cordones cunetas; el reto de la municipalidad es llevar más proyectos viales a las colonias que lo están demandando y darle mejor tratamiento a los caminos para evitar que las aguas estancadas las vuelvan intransitables o la elevación de niveles provoquen, inundaciones en algunas viviendas.

Hay colonias que están más urgidas que otras debido a que de la reparación de sus calles depende la seguridad de todos sus habitantes pues de no hacerlo están expuestas a inundaciones y que se vuelvan totalmente intransitables.

4. SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

La Alcaldía de Aguilares no da cobertura a toda la población en lo que respecta a la recolección de basura, hay colonias populosas a las cuales no ha llegado ese servicio debido a que la flota de camiones recolectores no es suficiente y los que están continuamente presentan desperfectos mecánicos.


En Aguilares no existe educación para clasificación de la basura, ni conciencia ecológica; muestra de ello es las grandes cantidades de basura que se producen en algunas colonias y el mercado municipal y las múltiples quejas de quienes reciben el servicio porque se les ha acumulado cantidades de basura. El reto que enfrenta la municipalidad en los próximos años es educar a la gente, montar una planta para reciclar y adquirir una nueva flota de camiones para mejorar el servicio y ampliarlo a todas las colonias.

Así pues, en materia de Limpieza y recolección de desechos, existe poco control, principalmente en el parque, mercado, tragantes, calles, ríos y quebradas y hace falta basureros. Además, la recolección de desechos por parte del camión recolector es irregular (hasta 3 días sin recolectarla, deja tirada basura, se exprime la basura en la ciudad dejando mal olor), y se agrava aún más porque la población tira la basura en las calles y los tragantes, lo que ocasiona es que a la fecha tenemos un “Aguilares Sucio”

5. AGUA POTABLE

En el caso del Agua Potable, la mayoría de sistemas de agua son administrados por la municipalidad, pero muy pocos cuentan con micro medidores de agua, lo cual contribuye a que exista desperdicio de agua. ANDA, administra muy pocos sistemas de agua en Aguilares.

Según los registros que se lleva como CORDES, la cobertura del agua potable en Aguilares es del 95%, pero la calidad de esta es variable ya que la población de varias comunidades (Avenida El Paisnal, Pampas Línea, María Auxiliadora, entre otros), manifiestan recibir agua de mala calidad, ya que estas reciben agua con presencia de una sustancia limosa. Además, la mayoría de agua que la población recibe como “Agua Potable”, carece de análisis físicos, químicos y biológicos recientes, con lo cual se puede aseverar que el agua consumida por la población de Aguilares es de calidad dudosa; y, según la población que participo en esta consulta ciudadana, el agua la reciben de forma racionada y por pequeños periodos de tiempo; salvo muy pocas excepciones de comunidades que reciben el agua las 24 horas y 365 días del año. Por lo que el mantenimiento de las estaciones de bombeo se vuelve prioridad y darle el mantenimiento oportuno permitirá no caer en crisis de servicio de agua potable a las diversas comunidades.



6. ALUMBRADO PÚBLICO

Todas las comunidades que cuentan con energía eléctrica y el alumbrado público deficiencia por falta de servicio o mantenimiento. En los lugares donde existe alumbrado público, los habitantes exigen ampliar el servicio y reparación pronta de las lámparas quemadas o en mal estado.

El Alumbrado Público, es un servicio deficiente, ya que existen zonas con poco o ningún alumbrado, entre los que se puede mencionar: canchas, calles en el entorno a la ciudad, zonas verdes, entre otros, convirtiéndose así en zonas peligrosas para cualquier persona.

7. TELEFONÍA

En Aguilares existen todos los servicios de telefonía, algunos con mayor cobertura, el servicio de línea residencial es utilizado por más del 30% de la población, pero es el servicio por celular sea este por línea o por recarga es el más empleado tiene una cobertura total, a través de las diferentes compañías proveedoras de este servicio.

K. EDUCACIÓN

La educación en el Municipio ha ido avanzando y la oferta educativa ahora es mayor; en bachillerato ya no sólo se oferta bachillerato general y técnico comercial sino también ingeniería civil. Después de la educación no formal que da el hogar, se necesita de centros educativos que brinden la enseñanza básica.

En la cobertura educativa también ha sido partícipe la municipalidad pues cada año ha invertido en pago de maestros y programas de alfabetización con la única finalidad de tener un municipio más preparado para los cambios que exige el mundo moderno.


L. SEGURIDAD CIUDADANA

La instancia responsable de prestar seguridad ciudadana en el Municipio es la Policía Nacional Civil, en Aguilares se cuenta con un puesto de policía y el personal asignado no alcanza para dar seguridad a toda la población.

Con la creación del Cuerpo de Agentes Municipales de Aguilares vino a mejorar la seguridad ciudadana y a generar un poco de orden en la ciudad, la custodia de los espacios públicos dio un giro y ya no necesitó de la policía para salvaguardarlos.

El estudio realizado por el Centro de Monitoreo y Evaluación de la Violencia desde la Perspectiva ciudadana encontró algunos factores de riesgo que llevan a la violencia como la situación de abandono familiar y el tener amigos mareros. El estudio refleja que la situación de abandono se debe a: Trabajo, la emigración, el embarazo adolescente, la violencia intrafamiliar y que la amistad con mareros también está vinculada a la desintegración familiar.

Las comunidades no ven acciones por parte de la institución policial que estén encaminadas a ayudar jóvenes en riesgo sino por el contrario sólo se han visto acciones represivas las cuales generan más resentimientos y no abona a una mejor convivencia social. La incorporación de jóvenes en conflicto con la ley en proyectos de infraestructura ha disminuido los niveles de violencia y la masificación del deporte también ha contribuido a esa disminución por lo que el programa de desarrollo humano debe ser una apuesta permanente de este concejo municipal.



M. ASPECTOS CULTURALES

La cultura nacional popular tiene su género en las culturas mayas, nahuas, pipiles. Las creencias ancestrales y la fe religiosa se combinan en la actualidad, a pesar de los cambios culturales que se suceden a través de la historia. Unas de las actividades se convierten en muestra de la cultura es la siguiente:

FESTIVIDADES

Las fiestas patronales están ligadas al aspecto religioso, inician oficialmente el 6 de enero y finalizan el 15 del mismo mes, se hacen en honor al Señor de Las Misericordias, las tradiciones observadas en estas fiestas es la quema de pólvora, la música de banda de cuero que despierta a las comunidades. También se desarrollan diversos juegos recreativos como carreras de bicicletas, encostados, etc.

El 14 de enero se realiza el baile de gala que en sus inicios era amenizado por marimbas lo cual lógicamente ha cambiado. Además, varias directivas de colonias realizan actividades festivas organizadas por ellas mismas, pero con apoyo directo de la municipalidad, las actividades incluyen ventas de productos tradicionales, alboradas y juegos mecánicos, jaripeos, carnavales y en especial actividades religiosas.

Pero las festividades del Municipio no son sólo fiestas patronales, puesto que durante el año se realizan otro tipo de actividades culturales que dan mayor vida al Municipio; una de esas actividades es la FIESTA DEL MAÍZ la cual tiene raíces precolombinas ya que nuestra cultura se conoce como “Cultura del Maíz”

La fiesta de maíz en el Municipio fue introducida por el padre Rutilio Grande, la cual adquirió una importancia grandísima para los habitantes del pueblo y cantones de la periferia.

Cada comunidad campesina se encargaba de aportar todo lo necesario para el éxito de la actividad, algunos además de aportar producto aportaban trabajo con el fin de que todos los asistentes tuvieran derivados de maíz para consumir durante la fiesta.

Otras festividades importantes en Aguilares, son:

- Fiestas en honrar a la copatrona del municipio, dedicadas a la Virgen del Carmen, en el mes de julio, cuyo día mayor es el 16 de Julio de cada año.
- La parroquia de San José Obrero, en la Colonia San José, también celebran fiestas patronales en el mes de mayo.
- Todos los fines de semana (sábados y domingos), se desarrollan festivales gastronómicos y artísticos todos en el parque central y en la plaza Rutio Grande, como parte del fomento al turismo, con apoyo de la municipalidad.
- Además, en el municipio se celebran las Fiestas Patrias, en el mes de septiembre, en las cuales la Municipalidad ha tenido protagonismo en los últimos años.

También el factor cultural incluye las creencias y prácticas de medicina tradicional; al respecto se puede apreciar un ligero dominio de la religión católica; las creencias ancestrales están unidas a la medicina tradicional, de ahí que se hable como curar el “pujo, ojo, el mal aire, el susto, el empacho, el hijillo, la

caída de la mollera, de las más mencionadas. Los aspectos culturales son variados y cada uno necesita un estudio específico y para el caso antropológico.

N. ANALISIS DEL TURISMO A NIVEL MUNICIPAL

1. CARACTERIZACIÓN TURISTICA DEL MUNICIPIO: LOS RECURSOS Y ATRACTIVOS

Metodología Los recursos turísticos son la materia prima en este rubro económico: éstos, traducidos a productos son factor determinante en la motivación a la visita de los destinos. La metodología certificada por la OEA - a través del Centro de Investigaciones Turísticas (CECATUR) - consiste en el levantamiento de recursos turísticos y la clasificación de los mismos de acuerdo a cinco categorías: Sitios Naturales, Museos y Manifestaciones Culturales Históricas, “lugares históricos”, Folklore, Artesanías y Artes populares, Realizaciones Técnicas Contemporáneas, y Acontecimientos Programados.

La categorización 1, sitios naturales, representa todos los elementos de la naturaleza con determinada atracción que motiva al sujeto a dejar su lugar de origen por un determinado tiempo, con la finalidad de satisfacer necesidades de recreación y esparcimiento como lo son: bosques, playas, lagos, lagunas, aguas termales, entre otros.

Los atractivos naturales con los que cuenta el municipio, y en los cuales, el turista puede conocer la belleza natural del municipio, son:

1. Centro Turístico Aventura Tropical
2. Bosque de Salinas

En la categoría 2, manifestaciones culturales históricas, se hace referencia a aquellos sitios cuyo valor reside únicamente en estar asociados a algún acontecimiento relevante de la historia nacional o local, sin necesitar dicho sitio tener un valor intrínseco.

También hace referencia a la herencia cultural propia de una comunidad, con la que ésta vive y que transmite a las generaciones presentes y futuras. Una de las características que posee es que es subjetivo y dinámico, no depende de los objetos o bienes sino de los valores que la sociedad en general les atribuye en cada momento de la historia.

- 1) Sitio Arqueológico Cihuatán
- 2) La Vida de Rutilio Grande: Compartida con El Paisnal
- 3) El Ferrocarril – La ex-estacion de tren
- 4) La Ciudad Bicentenario - Hacienda La Toma y Los Hermanos Aguilar

En la categoría 3, está el Folklore, artesanías y artes Populares, son las manifestaciones materiales, artísticas y espirituales, transmitidas y creadas por los habitantes de una región o localidad. Algunas de estas manifestaciones en Aguilares, son:

- 1) Fiestas Patronales
- 2) Festival del Maíz
- 3) Expresiones artístico culturales locales: danzas, pintura, literatura, estatuismo entre otros.

Para la categoría 4, realizaciones técnicas contemporáneas, se clasificarán todas aquellas manifestaciones que por su singularidad o característica especial presentan un interés turístico basado en la realidad del destino. Esto quiere decir, son productos que muestran el proceso de cultura, civilización y tecnología, en la actualidad en Aguilares podemos mencionar:

- 1) Elaboración de Chaparro Eramon
- 2) Los días de Tiangué
- 3) La actividad comercial
- 4) Cultivo de la caña de azúcar

La categoría 5, acontecimientos Programados, hace referencia a aquellas manifestaciones y eventos organizados, actuales o tradicionales, que permiten la afluencia turística al destino. Su objetivo es brindar al turista una forma de recreación con base a la calendarización de eventos, de manera que el mismo, pueda programarlo en su agenda personal, y así asistir para su disfrute:

- 1) Festivales culturales y gastronómicos

2. OFERTA DE SERVICIOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO

La oferta de Los servicios turísticos incluye, todos los servicios que el turista requiere y consume directamente mientras está de visita, como el alojamiento, alimentación, transporte, guías de turismo, agencias de viajes, etc. Además, los servicios de apoyo, como es el caso de seguridad, salud, sistema de emergencia, entre otros, son un complemento necesario para que la actividad funcione y cuente con una base para asegurar la permanencia en el destino.

La Oferta de servicios al turista en el Municipio, se centra:


- a. Servicios de alimentación
- b. Transporte Público
- c. Servicios Bancarios
- d. Supermercados, tiendas y farmacias
- e. Servicios de salud públicos y privados
- f. PNC y CAM

3. MUNICIPIOS VECINOS

El Municipio de Suchitoto. Perteneciente al departamento de Cuscatlán. Este posee una ciudad histórica colonial en El Salvador, con calles empedradas, casas coloniales, ricas tradiciones culturales y vistas panorámicas al lago de Suchitlán. Es conocida como “la cuna de arte y cultura de El Salvador”

EL Municipio de Guazapa, que posee una riqueza natural importante y que comparte el cerro de Guazapa con el municipio de Suchitoto, este municipio promueve los recorridos del cerro de Guazapa.

El Municipio de El Paisnal, municipio de mayor extensión territorial del departamento de San Salvador, es rico en recursos naturales y se reconoce por la historia y legado del padre Rutilio Grande.



4. CIRCUITO CAÑA DEL SOL - CIUHATAN

El municipio de Aguilares pertenece al Circuito Turístico “Caña del Sol Cihuatán”, al que también pertenecen El Paisnal, Guazapa, Tonacatepeque, Apopa y Soyapango. Este circuito cuenta con una diversificada oferta donde se encuentran: Sitio Arqueológico, con tradiciones ancestrales como el Juego de pelota Maya, artesanos que están potenciando un producto propio como el Chaparro basado en los procesos rudimentarios, riqueza natural entre fincas y parque acuáticos para el sano esparcimiento familiar sin faltar uno de los sitios de interés paleontológico más importante del país, historia, cultura, arte y tradiciones vivas, lugares icónicos del reciente conflicto armado como una muestra a la historia contemporánea de acontecimientos importantes como El Cerro Guazapa y sus famosos tatús; cuenta además con tradiciones que enmarcan la mitología cuscatleca ensalzando el trabajo de los jóvenes como la Calabiuza.

La ruta que ofrece el circuito es el Cerro de Guazapa, Sitio Arqueológico Cihuatán, Turismo Nocturno de Aguilares, Sitios Histórico-Religioso Rutilio Grande, Festival de la Calabiuza, La Toma de Aguilares, Casa de los Padres Aguilar y Sitio Arqueológico del Río Tomayate.

Una característica muy propia de este circuito lo constituyen las expresiones artísticas: Estatuas Vivientes como sello que une la totalidad de los municipios en un palpitar siempre eterno por los jóvenes del circuito.



La descripción de la marca del Circuito es la siguiente: El sol que representa el clima cálido que irradia vida a nuestra tierra y cultivos, el cual nos ilumina la mayor parte del año. El cerro: representa la historia, de nuestro país a través del conflicto armado, lo cual une a cuatro municipios, además representa los cerros y montañas. la caña: representa una de las principales actividades económicas productivas que desarrollan nuestros pobladores, además parte de nuestra cultura y fuente de vida. El Perro con ruedas: representa el sitio arqueológico Cihuatán, que representa una de nuestras principales raíces culturales autóctonas e históricas. La Forma gráfica azul: representa los ríos y el azul del cielo. Forma gráfica Verde: representa la naturaleza, la flora y fauna de los municipios.

5. ASPECTOS CLAVES DEL TURISMO DE AGUILARES

A continuación, se presenta un resumen de los aspectos claves que destacan en el municipio de Aguilares, que aportan al desarrollo turístico. Ventajas comparativas y competitivas, y su conectividad con los demás municipios

VENTAJAS COMPARATIVAS:

- Posición Geográfica: Ubicación sobre corredor Norte de San Salvador: Entre San Salvador y Chalatenango, 39 Kilómetros sobre carretera Troncal del Norte, a 50 minutos de la ciudad capital.
- Sitio Arqueológico Cihuatán, la Pompeya del Nuevo Mundo, el sitio arqueológico con mayor extensión territorial en El Salvador, que cuenta con único campo de pelota Maya en el país.
- Historia y Vida de Rutilio Grande.

VENTAJAS COMPETITIVAS

- Declaratoria de Ciudad Bicentenario en 2011
- Enorme actividad Comercial
- Forma parte de Circuito Caña del Sol Cihuatán

CONECTIVIDAD

- ✓ 39 km. de la ciudad de San Salvador sobre la carretera Troncal del Norte.
- ✓ 60 km. de la frontera El Poy, con Honduras.
- ✓ 6 Km. de El Paisnal y a 21 Km de Suchitoto.

IV. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DEL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO

A. FODA PARTICIPATIVO DEL TURISMO EN AGUILARES

Los resultados del diagnóstico turístico participativo del municipio de Aguilares, aplicando la metodología FODA, se muestran a continuación:

FORTALEZAS


1. El municipio cuenta con una diversidad recursos y atractivos turísticos culturales, históricos y naturales:
 - a. Sitio Arqueológico Cihuatán
 - b. Plaza Ferroviaria la Toma
 - c. Bosque Salinas
 - d. Turicentro Aventura Tropical
 - e. Haciendas: La Toma, Los Mangos y Pixixapa
 - f. Iglesias: Señor de la Misericordia y San José Obrero
 - g. Boulevard Plaza Ferroviaria
 - h. Parque Central del Municipio
 - i. Sitio Histórica de Las Tres Cruces
 - j. Riqueza cultural e histórica: las diferentes etapas de la historia del país se han reflejado en la vida del municipio: prehispánica, colonia, la independencia, la guerra civil y postguerra.
2. Existencia de un sector comercial muy dinámico, con negocios como tiendas, bancos, transporte, restaurantes, comedores, cafés y otros vinculados al turismo.
3. Existencia de un Comité Municipal de Desarrollo Turístico de Aguilares (COMITURA), conformada desde 2015.
4. El trabajo que realiza la Casa de la Cultura en apoyo a fomento de la cultura y los artistas del municipio
5. Gran potencial de mujeres, hombres y jóvenes, ya sea como emprendedores o artesanos, que producen vinos, chaparro, artesanía en madera, velas, botellas decoradas, artesanías con semillas y tejas, bisutería, etc.
6. Diversidad de artistas del municipio: grupo de marimba, grupos de batucada, grupos de danza, escritores, pintores, estatuistas, entre otros.
7. Existe experiencias en el desarrollo de festivales culturales y gastronómicos en el municipio, con más de cuatro años de realizarse.
8. Existe apoyo de la municipalidad al turismo asignando presupuesto y un delegado en COMITURA
9. Se ha participado en las ferias nacionales de pueblos vivos.
10. La población del municipio, es accesible y atenta para dar información al turista
11. Se han realizado actividades de capacitación en turismo: guías turísticos, turismo sostenible y responsable, gastronomía, prácticas de inocuidad, entre otros.
12. Existencia de propuestas de rutas turísticas para el municipio.
13. Variedad de gastronomía en el municipio: bebidas (chaparro), vino de café, Jamaica y chocolate, platos típicos a partir del maíz, aves, cerdo, etc.
14. Se cuenta con servicios básicos completos: agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, servicios de salud, centros educativos, transporte, internet, etc.

15. Diversidad de centros educativos, que atienden desde educación inicial hasta educación media y formación técnica, tanto públicos como privados. Incluyendo academias de idiomas extranjeros.
16. Cobertura de seguridad de la PNC y CAM en el municipio
17. Gran actividad comercial del municipio: mercado municipal y diversidad de comercios que atrae a población de municipios aledaños, como El Paisnal, Guazapa y Suchitoto.
18. Se cuenta con Tiangué y Rastro municipal, los cuales son reconocidos en la zona
19. Excelente posición geográfica del municipio: ubicada sobre la carretera Troncal del Norte (de gran flujo vehicular) que conecta el departamento de Chalatenango y frontera con Honduras (El Poy) y el Gran San Salvador.
20. Existencia de Colonias, barrios lotificaciones y comunidades organizadas en ADESCOS con participación en los procesos de desarrollo del municipio.
21. Diversidad de sectores organizados en el municipio (mujeres, jóvenes y adultos mayores) y espacios para el desarrollo integral: casa de la cultura, casa de la mujer, casa de la juventud y guardería.

OPORTUNIDADES

1. La importancia del Sitio Arqueológico Cihuatán a nivel de país y la región centroamericana. Cihuatán (la Pompeya del Nuevo Mundo) es parte de la ruta maya a nivel mesoamericano.
2. Mejoras en la infraestructura de los atractivos turísticos del municipio
3. El desarrollo turístico de municipios vecinos como Suchitoto, Guazapa y El Paisnal. En el caso de Suchitoto se ha posicionado como uno de los municipios de mayor desarrollo de turismo cultural en el país.
4. Ser parte del Circuito Turístico “Caña del Sol”, integrado por Apopa, Tonacatepeque, Guazapa, Aguilares y El Paisnal.
5. Proyectos municipales de inversión para el reordenamiento de calles de la ciudad y la señalización de las mismas.
6. El reconocimiento comercial que tiene Aguilares en cuanto a su actividad comercial y servicios diversos: tiendas, almacenes, supermercados, restaurantes y comedores, centros educativos, servicios de salud públicos y privados, servicios financieros (bancos y cooperativas) y otros.
7. Existencia de apoyo de ONGs como CORDES y FUNDAR al desarrollo turístico
8. El desarrollo que está teniendo el sector turístico en el país, tanto el turismo interno como la llegada de turistas extranjeros.
9. Mejoras en las condiciones de seguridad en el país y en municipio.

DEBILIDADES

1. Poca infraestructura de apoyo al turismo en el municipio: no hay oficina o quiosco de información al turista, no hay información integrada de la oferta turística del municipio, hay carencia de parqueos públicos y privados, no hay señalización turística, deficientes e insuficientes baños públicos y deterioro de los atractivos turísticos.
 2. No hay hoteles o casas de huéspedes, para el alojamiento de turistas con intención de quedarse en el municipio.
 3. Mal estado de zonas verdes y el parque del municipio
 4. Limitado apoyo a emprendedores turísticos y a empresarios en general
 5. Limitadas oportunidades a la juventud en cuanto a becas para educación, formación técnica para la empleabilidad o para realizar emprendimientos
 6. Mínima concientización y educación de la población de Aguilares sobre la importancia del turismo, sus beneficios y como contribuir.
- 

7. Poco apoyo a los artistas locales, no se prioriza en ellos en cuanto a oportunidades y no se les incentiva.
8. Falta de productos o servicios de alta calidad en turismo: gastronómicos, artesanías, transporte, guiado y productos culturales.
9. Deficiente alumbrado público en zonas turísticas y zonas aledañas a estos.
10. Poca oferta turística del municipio: se limitada a los festivales gastronómicos, la reciente creada plaza ferroviaria La Toma, el Parque Central, las Actividades culturales y el Sitio Arqueológico Cihuatán
11. No existe un medio de transporte turístico para la movilidad interna, que facilite el traslado entre los diferentes atractivos turísticos del municipio.
12. Carencia de oferta de rutas o circuitos turísticos funcionando. Solo hay diseño.
13. Deficiente ordenamiento vial, poca señalización y desorden que genera el comercio informal en las calles y plazas.
14. Existe acomodamiento de ciertas familias que reciben remesas, no se preocupan por emprender negocios y las remesas las utilizan solo para el consumo.
15. Deficiente imagen en el acceso a la ciudad desde la carretera Trocal del Norte, no hay paso a desnivel, la calle principal de acceso esta congestionada con vendedores informales, hay mucha basura y no hay una señalización vistosa.
16. No hay estrategia de promoción turística del municipio con lineamientos unificados por los diferentes actores del turismo.
17. Deficiente recolección de desechos sólidos, barrido de calles y promontorios de basura en algunas zonas, percepción de una ciudad sucia. No hay basureros suficientes en espacios públicos y turísticos
18. Carencia de una política y un plan municipal de desarrollo turístico que establezcan las directrices y defina las apuestas e integre los esfuerzos en este sector entre la municipalidad, COMITURA, emprendedores, empresarios, artistas, artesanos y comunidades.
19. Poca seguridad del CAM y PNC en los fines de semana en los festivales turísticos.
20. Se desconoce sobre cantidad y tipo de artesanos, artistas y demás emprendedores vinculados al turismo que hay en el municipio.
21. No hay definidas áreas para los emprendedores en los diferentes atractivos turísticos con que se cuenta.
22. Se carece de un museo y espacios adecuados para los artistas y exposiciones culturales en municipio.
23. No hay un espacio donde se coordine o articule entre todos los sectores vinculados al turismo. Hay esfuerzos organizativos dispersos y algunos empresarios, artistas y emprendedores, no se sienten tomados en cuenta.

AMENZAS

1. Incremento de la delincuencia, robos e inseguridad en el municipio, si no funcionan los planes de seguridad del gobierno central.
2. Abusos de las autoridades para con la población especialmente joven y artista solo por su apariencia.
3. Incremento del consumo de alcohol y drogas en la juventud del municipio ante la falta de oportunidades de empleo.
4. Incremento de la prostitución en el municipio y que se expanda a más zonas en la ciudad, no solo en las zonas del parque y la línea férrea, como consecuencia de la falta de oportunidades de empleo y el desorden.

5. Incremento de las extorsiones a los negocios, que impida el establecimiento de nuevos negocios y emprendimientos, además del cierre de los que existen.
6. Mayor deterioro ambiental que afecte el Bosque Salinas, que es el único pulmón con que cuenta el municipio
7. El deficiente manejo de desechos sólidos y aguas residuales, afecten la actividad económicas y turísticas del municipio: basura en las calles y sitios turísticos, malos olores, aguas estancadas, focos de infección, inundaciones de calles en época lluviosa, etc.
8. Que no mejore la situación económica a nivel mundial, en el país y el municipio, y continúe los niveles de desempleo y baja calidad de vida.
9. La pérdida de la identidad cultural, que se da por la influencia de redes sociales y la publicidad de medios de comunicación, que inciden en que se adopten patrones culturales ajenos y abandono de la cultura e identidad local propia.
10. El no trabajar con la niñez en materia de prevención de la violencia, la cultura de paz y la identidad cultural del municipio.

B. DIAGNOSTICO POR ÁREAS DE DESARROLLO TURÍSTICO

El diagnostico participativo por áreas de desarrollo turístico, plantea el siguiente panorama específico del turismo de Aguilares:

1. Limitado desarrollo de productos turísticos de Aguilares
 - a. Atractivos Turísticos de Aguilares (que están funcionando)
 - ✓ Sitio Arqueológico Cihuatán
 - ✓ Plaza Ferroviaria La Toma
 - ✓ Festivales Gastronómicos y Culturales
 - ✓ Parque Aventura Tropical
 - ✓ Parque Central del Municipio
 - b. Recursos Turísticos (por desarrollar):
 - ✓ Hacienda La Toma, Hacienda Los Mangos y Hacienda Pixixapa
 - ✓ Iglesia Señor de la Misericordia e Iglesia San José Obrero
 - ✓ Sitio de Las 3 cruces
 - ✓ Plaza Rutilio Grande
 - ✓ Bosque Salinas
 - ✓ Juego de Pelota Maya
2. Escasa Oferta de Servicios Turísticos de Aguilares
 - a. Actualmente los servicios turísticos se dan solo en el marco de los festivales: gastronomía, venta de artesanías y presentación actividades culturales (música y danza).
 - b. Se carece oferta de servicios de circuitos o rutas turísticas en el municipio, guías turísticos, transporte turístico, alojamiento, senderismo, actividades de naturaleza, actividades vivenciales de agroturismo o elaboración de artesanías, exposiciones artísticas, culturales o históricas, etc.
 - c. Los turistas que llegan actualmente a Aguilares buscan buena atención, algo distintivo en el municipio, así como esparcimiento y vivir una buena experiencia.

- d. Los turistas que llegan a Aguilares vienen de diferentes partes del país, especialmente de San Salvador y en fiestas patronales vienen hermanos lejanos de los Estados Unidos especialmente.
- e. A los visitantes de Aguilares les interesa conocer los atractivos del municipio en ambiente de seguridad.
- f. Muchos de los visitantes desconocen de los atractivos turísticos que tiene Aguilares y no se les oferta.
- g. Mucho mercado turístico salvadoreño, se abstienen de llegar a Aguilares por la imagen de inseguridad que se tiene de municipio y que no cuenta con atractivos.
- h. Algunos turistas que visitan o conocen de Cihuatán, pero no lo relacionan con el municipio de Aguilares o con atractivos complementarios.
- i. No hay oferta de servicios en el acceso a Cihuatán, como si se hace en otros sitios arqueológicos.

3. Limitada Gestión Turística Municipal:

- a. Falta de unidad de esfuerzos en la organización turística de Aguilares, si bien esta COMITURA, pero esta no integra a todos los actores del turismo: empresarios (gastronomía, artesanos, tiendas, administradores o propietarios de atractivos, artistas, emprendedores, comunidades, municipalidad, PNC, Casa de la Cultura, Centros educativos, ONGs, etc).
- b. Algunos sectores no se sienten tomados en cuenta o no participan por razones distintas: desconocimiento del trabajo que se realiza, diferencias personales o políticas, falta de interés, no ven beneficios, entre otras.
- c. La municipalidad tiene el compromiso y voluntad de apoyo al turismo a través de COMITURA, asignando un presupuesto mensual y nombrando un representante municipal en el mismo.
- d. Hay algunas ordenanzas municipales que pueden ayudar al turismo, pero hacen falta otras específicas para el turismo como conservación de patrimonio; zonas, corredor o paseos turísticos; señalización turística; incentivos de fomento de inversión turística, entre otras.
- e. No hay cooperación por parte de MITUR o instituciones de gobierno central como Ministerio de Cultura, CONAMYPE, u otras que podrían contribuir.
- f. Hay cooperación de parte de ONGs como CORDES en el área turística.

4. Municipio sin gastronómica identitaria:

- a. No hay gastronomía propia o típica del municipio o que sea reconocida desde forma de preparar y/o servir.
- b. Limitada oferta gastronómica nacional e internacional en el municipio.
- c. Existe una amplia y diversidad de restaurantes de comida rápida (cadenas como Pollo Campero, Biggest), restaurantes locales, cafés, comedores y cafetines, que ofrecen platos típicos caseros, nacionales o internacional.
- d. No hay una bebida identitaria del municipio, si bien se elabora chaparro y vino de café, rosa de Jamaica y chocolate.
- e. No se ha mejora en la elaboración de nuevos platos, no se dan capacitaciones en este tema, solo es por cuenta de los mismos empresarios.
- f. Hay negocios de comida de diferente calidad.

- g. Se han dado capacitaciones a negocios de gastronomía en normas de higiene e inocuidad

5. Ausencia de Oferta Artesanal Propia

- a. No hay una identificación de artesanía típica o identitaria del municipio
- a. Existen artesanas y artesanos que elaboran productos diversos (no hay recuento o datos de ellas y ellos): velas, vinos, botellas, semillas, entre otros.
- b. Hay varias imágenes que pueden identificar a Aguilares: Perrito con ruedas, los próceres hermanos Aguilar, la Padre Rutilio Grande, la Plaza de Ferrocarril o la Bicicleta.
- c. Hay esfuerzo por mejorar las artesanías, pero cada quien los hace por su cuenta y no están organizados.
- d. No hay un análisis de la calidad de los productos artesanales del municipio pues son poco conocidos en el mismo municipio
- e. Hay algunos casos de productos artesanales de calidad, como el vino de café, Jamaica y chocolate.
- f. Se han dado capacitaciones, pero dispersas y no de manera constante
- g. Hay varios artesanos que emprenden, pero carecen de apoyo.

6. Falta de Estrategia Promocional y Marca Unificada del Municipio

- a. Aguilares es un municipio que se considera de gran comercio, pero sin atractivos turísticos, solo Cihuatán, además se percibe como un municipio inseguro, sucio y desorganizado.
- b. Hay poca promoción del municipio en general y a nivel turístico es dispersa, cada negocio lo hace por su cuenta; igual sucede con la Alcaldía Municipal, el Sitio Arqueológico de Cihuatán, El Parque Acuático Aventura Tropical, COMITURA y el resto de negocios.
- c. No hay marca turística del municipio
- d. No hay eslogan, ni emblema o logo turístico del municipio
- e. No hay estrategia de promoción articulada de promoción en redes sociales del municipio
- f. El atractivo más recocido de Aguilares es Cihuatán, pero no se le vincula al municipio, este no está integrado a los esfuerzos de desarrollo turístico del municipio, se maneja de manera independiente desde FUNDAR.
- g. No se cuenta con materiales promocionales turísticos del municipio: mapas, brochures, revistas, videos, etc., que se ponga a disposición de los mercados turísticos.

7. Limita infraestructura y servicios de apoyo al turismo

- a. Buen estado de conservación de atractivos como Cihuatán, Plaza Ferroviaria La Toma y Parque Central, pero requieren mantenimiento permanente y cuidado de los mismos.
- b. No existe señalización turística en el municipio. No hay mapa ni señales de los sitios o atractivos del municipio o en el mismo acceso a la ciudad.
- c. No existe parqueos públicos o privados para visitantes o turistas en la ciudad, se estacionan en las calles
- d. Buen estado de las principales calles de acceso a los atractivos, no así calles secundarias
- e. Deficiente calidad de agua potable en la ciudad y sitios turísticos
- f. Deficiente iluminación de los atractivos turísticos, especialmente en las zonas aledañas a los mismos y en los accesos a estos.
- g. Los servicios sanitarios están aceptables, pero requieren una limpieza y mantenimiento permanente.
- h. No hay oficina de información al turista

- i. La población le da poca importancia a la actividad turística, no es una actividad tradicional y no le ven oportunidades
- j. Hay academias de idiomas extranjeros en el municipio y personas formadas en inglés básico e intermedio
- k. Los sitios turísticos son seguros, pues tienen presencia de PNC, CAM o vigilantes privados

8. Insostenibilidad turística en el municipio.

- a. No hay involucramiento de las comunidades a través de sus ADESCOS en la actividad turística.
- b. La mayor parte de la población del municipio desconoce de los diversos atractivos turísticos que tiene el municipio, le dan poco valor y por lo general dice. "No hay casi nada que ver aquí en Aguilares".
- c. En el municipio hay deterioro del medio ambiente: deficiente manejo de desechos sólidos, no hay tratamiento de aguas negras, deforestación y descuido de zonas verdes.
- d. Poco involucramiento de los jóvenes en el turismo, solo se da a través de grupos artísticos-culturales, pero sin incentivos.
- e. Hay buena participación de las mujeres en la actividad turísticas, especialmente en iniciativas gastronómicas, artesanías y grupos culturales.
- f. Dado el poco desarrollo del turismo en el municipio, es mínima la generación de empleo en este sector, son más bien iniciativas de autoempleo.
- g. Algunos negocios especialmente de gastronomía, si generan ingresos y les permite continuar funcionando.
- h. Existe niveles moderados de prostitución, delincuencia y drogadicción en el municipio.

V. PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL

A. MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN

1. VISION

La visión turística de Aguilares para el 2024, es la siguiente:

“Posicionar a Aguilares como un destino turístico atractivo, sostenible y competitivo en El Salvador, manteniendo su identidad histórica y cultural”.

2. MISION

La misión de la organización turística municipal, es la siguiente:

“Impulsar el desarrollo turístico responsable y sostenible de Aguilares, mediante la integración de esfuerzos de los actores públicos y privados vinculados al sector, a fin de que se incremente el flujo de turistas al municipio y estos vivan experiencias satisfactorias, y con ello mejorar las oportunidades ingresos y emprendimientos de las y los Aguilarenses”.

3. VALORES

Los valores en que se creen y comparten la municipalidad y los actores del turismo en Aguilares, son los siguientes:

- 1) El Compromiso
- 2) La Honestidad
- 3) Trabajo en equipo
- 4) Solidaridad
- 5) Inclusión
- 6) Transparencia
- 7) Liderazgo
- 8) Respeto
- 9) Tolerancia
- 10) Lealtad

4. EJES TRANSVERSALES

Como ejes transversales en el Plan de Desarrollo Turístico de Aguilares, se han definido 3 ejes, los cuales deberán estar presentes en cada una de las Ejes directrices, proyectos y actividades que promuevan en el marco del presente plan

2) IDENTIDAD CULTURAL

En 1982 la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales UNESCO plantea que “en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos,

espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

La operación turística debe respaldar el respeto hacia las culturas y las poblaciones locales. También se deben emprender acciones que favorezcan el rescate y la protección del patrimonio histórico-cultural.

3) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El Código Ético Mundial para el Turismo considera el rápido y continuo crecimiento de la actividad turística por motivos de ocio, negocio, cultura, religión o salud, y sus poderosos efectos positivos y negativos en el medio ambiente, en la economía y en la sociedad de los países emisores y receptores, en las comunidades locales y en las poblaciones autóctonas. En el Art. 3 El turismo, factor de desarrollo sostenible en el numeral 1 y 2 menciona:

- i. “Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico saneado, constante y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.
- ii. Las autoridades públicas nacionales, regionales y locales favorecerán e incentivarán todas las modalidades de desarrollo turístico que permitan ahorrar recursos naturales escasos y valiosos, en particular el agua y la energía, y evitar en lo posible la producción de desechos.

4) EQUIDAD DE GÉNERO

El plan debe contribuir positivamente al establecimiento de relaciones justas y equitativas entre las Aguilarenses y Los Aguilarenses, generando oportunidades de inserción económica y socio-culturales para mujeres y hombres.

Desarrollar el turismo con una perspectiva de género es fundamental para que este sector tenga una participación ejemplar en la promoción e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

El desarrollo del turismo requiere incorporar el enfoque de género para conocer su impacto diferenciado en materia de sostenibilidad lo que le permitirá implementar las acciones y actividades turísticas indicadas, eficaces y efectivas.

5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

a. OBJETIVO GENERAL

“Mejorar la competitividad turística de Aguilares a través de la puesta en valor de sus atractivos culturales e históricos, el fomento de la innovación, la diversificación y promoción de la oferta turística, y el cumplimiento de los criterios del Turismo Responsable y Sostenible”.

b. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Potenciar la innovación y desarrollo de productos turísticos competitivos, a partir del aprovechamiento sostenible de su patrimonio cultural e histórico, el cual representa su principal activo para el turismo, a fin de convertir a Aguilares en un destino competitivo a nivel nacional.
- 2) Promover la inversión para la mejora y diversificación de la oferta de servicios turístico desde en el sector privado y emprendedores, ofreciendo servicios de calidad a los turistas, promoviendo el enfoque de cadenas productivas turísticas, a fin de que se puedan integrar diferentes MIPYMES al sector y así multiplicar y dinamizar el impacto en la economía local.
- 3) Fomentar el desarrollo gastronómico del municipio como elemento fundamental de la oferta turística, fortaleciendo las capacidades y experiencias de las empresas dedicadas a la preparación de alimentos, incentivándolas a una cocina creativa, innovadora, diversificada, con calidad y que proporcione identidad al municipio, así mismo que sea accesibles para las comunidades locales y distintiva para los visitantes.
- 4) Desarrollar una línea de artesanías típicas o identitarias de Aguilares, incorporándola como parte de la cadena turística, generando así beneficios económicos, sociales y culturales a las y los artesanos, y propiciar a los turistas la oportunidad de llevar consigo no solo un recuerdo, sino también una vivencia del viaje realizado.
- 5) Posicionar a Aguilares como un destino turístico cultural e histórico de alto valor en El Salvador, a través la promoción articulada entre todos los actores municipales, con una marca única y en los mercados apropiados.
- 6) Promover la gestión participativa de todos los actores y sectores que inciden en el turismo en Aguilares, mediante la apertura de espacios organizativos, potenciando las capacidades y estableciendo las alianzas necesarias para impulsar el desarrollo turístico del municipio.
- 7) Promover las inversiones públicas y privadas en infraestructura y servicios de apoyo al turismo a fin de propiciar las condiciones que favorezcan el desarrollo del turismo en el municipio, tanto para los empresarios proveedores de servicios, como para los turistas y para las mismas comunidades locales.
- 8) Promover un turismo responsable y sostenible en Aguilares que permita recuperar, proteger y fomentar atractivos turísticos culturales y naturales, para el disfrute y beneficio de las y los Aguilarenses y los turistas.

B. DIRECTRICES ESTRATEGICAS

DIRECTRIZ ESTRATEGICA 1: POTENCIAR LA INNOVACION Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS COMPETITIVOS

El turismo de Aguilares tiene su principal vocación de desarrollo, a partir del aprovechamiento sostenible de su patrimonio cultural e histórico, que es vasto y diverso, pero desconocido no solo para los turistas, sino por los mismos Aguilarenses. Un municipio que, si no revaloriza, rescata y preserva su riqueza

cultural e histórica, está condenado a perderla. Este patrimonio intangible requiere de la intervención del municipio, instituciones de gobierno central y del trabajo de las comunidades y empresarios para su salvaguardia y sostenibilidad en el tiempo, pues constituye el principal activo para el sector turístico y desde el cual se pueden derivar una serie de productos de alto potencial, que conviertan al municipio en un destino competitivo a nivel nacional.

Sera importante el promover la innovación y mejora permanente en los productos y servicios turísticos que se ofrecen: rutas, circuitos, atractivos, festivales culturales, festivales gastronómicos y ferias turísticas, a fin de que el turista siempre encuentre nuevas opciones de recreación y esparcimiento, teniendo experiencias únicas en cada visita al municipio.


Las líneas de acción para el desarrollo de productos turísticos competitivos, son:

1. Desarrollar la oferta turística actual del municipio que permita ofrecer productos turísticos más atractivos a los visitantes, y así estos tengan múltiples opciones para conocer, disfrutar y experimentar, y quieran regresar. Que sean los atractivos anclas, y a partir de ello articular otros de menor reconocimiento. Es importante mantener un inventario turístico actualizado del municipio.

Atractivos Anclas:

- a. Sitio Arqueológico Cihuatán: Mayor coordinación con Sitio Arqueológico Cihuatán, incorporarlo como parte de la oferta del municipio (circuitos o rutas), más apertura y promoción desde el municipio. Además, se debe aunar esfuerzos en el marco del turismo arqueológicos dentro y fuera del país, en el marco de la ruta del mundo Maya, con municipios vinculados a los pueblos originarios de nuestro país, así mismo gestionar ante la Organización Mundo Maya. En la misma línea se puede incluir una cancha de juego de pelota Maya, para promover el rescate de esta disciplina con las juventudes del municipio.
- b. Plaza del Ferrocarril: Proveer seguridad en el la Plaza Ferroviaria y las calles de acceso desde el parque, incorporar a más empresarios, iluminación y promoción. Complementar las obras para la parte cultural.
- c. Los Hermanos Aguilar – Ciudad Bicentenario. Como eje temático la historia Aguilares y en especial la vida de los hermanos Aguilar. Promover la apertura de la Hacienda La Toma e incorporarla en la oferta turística del municipio.
- d. La Vida de Rutilio Grande: Rescate de monumentos y sitios vinculados a la vida de Rutilio Grande. Plaza Rutilio Grande y Las Tres Cruces realizar obras de mejora, mayor seguridad e iluminación.

Atractivos complementarios:

- a. Parque Acuático Aventura Tropical: En Parque Aventura Tropical Mayor publicidad, integrar al esfuerzo municipal, circuitos o rutas turísticas y promover su reforestación
 - b. Iglesias Señor de la Misericordia y San José Obrero: Coordinar con la parroquia para recorridos y establecer horarios
 - c. Parque central: En el Parque Central, ubicar Kiosco de información turística, Mapa turístico de Aguilares, Mejorar iluminación, manteniendo de la infraestructura del parque, mayor vistosidad, incorporar juegos infantiles y dar seguridad
 - d. Ciclo-vía: Ordenar, establecer horarios de cierre para vehículos, iluminación, seguridad y mantenimiento
 - e. Festivales culturales y gastronómicos: Con los festivales Gastronómicos y Culturales Mejorar, innovar y diversificar productos, servicios y actividades culturales que se ofrecen en los festivales gastronómicos-culturales
- 

2. Diversificar atractivos turísticos, buscando fortalecer la vocación de Turismo Cultural e Histórica de Aguilares, identificando y desarrollo de productos temáticos que den identidad y posición distintiva al municipio, y que a su vez sean rentables, responsables y sostenibles ambientalmente.
 - a. Parque Ecológico de Salinas: Gestionar ante el MAG la concesión a la municipalidad del Bosque de Salinas, desarrollado un plan para su reforestación y manejo bajo el enfoque de Parque Ecológico Municipal, estableciendo senderos, áreas de juegos extremos (cuerdas altas y canopy), áreas de picnic y camping, entre otros.
 - b. Sitios Históricos
 - c. Monumentos emblemáticos
 - d. Zonas o distritos turísticas de la ciudad (Boulevard o Paseo turísticos): Habilitar calles en la ciudad bajo el enfoque de paseos turísticos, calles peatonales para festivales culturales. Realizando el ordenamiento vehicular, murales con imágenes culturales, parqueos, iluminación, señalización, mantenimiento y seguridad.
 - e. Haciendas agroturísticas: Promover la apertura de haciendas con vocación turística: hacienda La Toma, Hacienda Los Mangos, Hacienda Pixixapa y otras fincas con esa vocación.
 - f. Realizaciones técnicas: Aprovechar las actividades que puedan representar atractivo para el desarrollo de un turismo vivencial: elaboración de chaparro y vinos, actividad del tiangué, etc.
 - g. Eventos programados distintivos (ferias y festivales): identificar eventos temáticos únicos, en función de los atractivos del municipio (independencia, juego de pelota maya, otros), así como otros eventos: fiestas patronales, fiestas de independencia, etc.
 - h. Rescate cultural e histórico: leyendas, historias, tradiciones y eventos. Será importante rescatar, documentar y difundir la cultura e historia del municipio, vinculados a diferentes las etapas de la vida de Aguilares, y a cada uno de los sitios y monumentos emblemáticos, para que se incluyan en las visitas del turista.
 - i. Museo del Municipio: Crear un museo combine la historia del municipio y este acorde la identidad turística adoptada.
3. Productos turísticos integradores, mediante circuitos o rutas que articulen los principales atractivos en ofertas atractivas. Coordinar y habilitar los horarios y recorridos, respetando la naturaleza de cada atractivo, para que la atención al turista, sea óptima. Tales como Iglesias, Casa de la cultura, Sitio Arqueológico Cihuatán, Haciendas, entre otros.
 - a. Rutas culturales e históricos
 - i. Ruta 1: Ruta cultural “Cihuatán”
 - ii. Ruta 2: Ruta Recreativa “Tropical”
 - b. Turismo nocturno
 - c. Agroturismo en haciendas
4. Definir un producto identitario de Aguilares que contemple además del atractivo turístico, elementos gastronómicos y/o artesanales propios de Aguilares. Realizar gestiones para incorporar a Aguilares en la estrategia de “Un Pueblo Un Producto”, que promueve la CONAMYPE en El Salvador.
 - a. Producto Cultural material o inmaterial:
 - Vida de Rutilio Grande
 - Hermanos Aguilar y movimientos independentistas (ciudad Bicentenario)
 - El Ferrocarril
 - Cihuatán
 - La Bicicleta

- b. Productos complementarios
 - Gastronomías identitarias
 - Artesanías identitarias
- 5. Establecer Centro de Atención al Turista. Instalar un Kiosco en el parque central, que contemple Mapa turístico de Aguilares y cuente con un encargado que pueda proveer información a los visitantes sobre toda la oferta turística del municipio, y disponga de información digital e impresa sobre guías turísticos, empresas, servicios, precios, horarios, etc. Para ello realizar gestión con el MITUR para instalar un Centro de Amigos del Turista (CAT), en colaboración con la municipalidad y la organización turística del municipio.

DIRECTRIZ ESTRATEGICA 2: APOYAR EL DESARROLLO DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURISTICOS

El desarrollo de productos turísticos, requiere de una planta de empresas prestadores de servicios turísticos en el municipio, que este a tono al desarrollo y exigencias del sector. La prestación de servicios en el sector privado, el cual es fundamental para la competitividad de un destino turístico. Incorporar el enfoque de cadenas productivas turísticas, a fin de que se puedan integrar diferentes MIPYMES al sector y así multiplicar y dinamizar el impacto en la economía local


Las líneas de acción que comprende este eje de empresas de servicios, son las siguientes:

- i. Promoción y fortalecimiento de la Inversión Turística: de la Impulsar el fortalecimiento y promoción de las empresas vinculadas al sector turístico del municipio, pues son la base para dinamizar el desarrollo turístico de Aguilares, para ello, se deben crear las facilidades para su instalación y operación:
 - g. Promover las condiciones para un adecuado clima de negocios para la empresas y emprendedores turísticos del municipio a través de los incentivos fiscales municipales, apoyo en tramitología, condiciones de seguridad, infraestructura pública de apoyo, promoción y apoyo en capacitaciones. Aquí se contempla restaurantes, comedores, cafetines, cafés, artesanos, tiendas de artesanías, haciendas o fincas turísticas, etc.
 - h. Realizar acciones para la atracción de nuevas inversiones turísticas al municipio: Restaurantes, alojamientos, transporte, parques, tour-operadores, entre otros. Para ello proponer a los inversionistas, las facilidades e incentivos municipales, así como las condiciones competitivas para la inversión, en materia de seguridad e infraestructura pública apoyo.
 - i. Promover con las y los Aguilarenses residentes en el exterior, el desarrollo de inversiones turísticas en el municipio, como una estrategia de empleo sostenible a partir de las remesas que envían a sus familiares o como una inversión para retiro.
 - j. Apoyar a los empresarios turísticos en las gestiones para que se integren al Registro Nacional de Turismo a fin de que apliquen a los incentivos que ofrece el MITUR-CORSATUR.
- ii. Promoción de la innovación y mejora continua. Realizar campañas de sensibilización a los diferentes empresarios y emprendedores proveedores de servicios turísticos, sobre la necesidad permanente de diversificar e innovar en los servicios que ofrecen y la mejora continua en los mismos, para que no se vuelvan rutinarios o repetitivos para los visitantes, y que cada vez que vuelvan, siempre sean sorprendidos con nuevas experiencias o vivencias.

- iii. Programa de formación empresarial y servicios turísticos, sobre la importancia del turismo, la competitividad, la calidad y servicio al turista, gestionando en coordinación con las instituciones de gobierno central (MITUR, Ministerio de Cultura, MINEC, CONMAYPE e INSAFORP) y ONGs, las capacitaciones y el capital semilla, así mismo generando los espacios en los diferentes atractivos turísticos para su integración comercial al sector.
 - a. Formación empresarial a MIPYMES sobre turismo y vocación turística
 - b. Formación a emprendedores turísticos. Planes de negocios, gestión de capital semilla.
 - c. Realizar procesos de formación emprendedora a artistas y grupos culturales del municipio, para incorporar un enfoque empresarial a las actividades culturales que realizan, de manera que sea una fuente complementaria de ingresos (economía naranja)
 - d. Promover la formación vocacional: servicio al cliente, calidad en el servicio, etc.
 - e. Crear base de datos de personal formado en temas turísticos en el municipio que sirva de plataforma para el empleo en este sector. En temas como: Profesionales en Turismo, Técnicos en Turismo, Formación en Gastronomía, Guiado turístico, Formación en idiomas extranjeros, profesionales en Historia, entre otros.
- iv. Fortalecer la Planta Turística del Municipio. Promover la inversión y desarrollo de empresas para una oferta turística integral, de manera que implique más flujo de visitantes, que dinamice y haga crecer los negocios turísticos y complementarios, para generar empleo en el municipio.
 - a. Promover el desarrollo e instalación de empresas de alojamiento (hoteles, hostales o casas de huéspedes), dando facilidades en trámites municipales e incentivos fiscales. Así mismo apoyar para las mejoras y acondicionamientos de casas para brindar alojamiento turistas, con el fin de potenciar y llevar a otro nivel la experiencia por parte de los turistas, ello aprovechando las nuevas tendencias en los servicios colaborativos para el alojamiento (bajo la modalidad de plataformas como AirB&B).
 - b. Apoyar la formación de empresas de tours operadores y guías turísticos locales, como facilitadores de las rutas y circuitos turísticos, y permitir la difusión de la oferta turística del municipio con otros tours operadores nacionales o extranjeros.
 - c. Promover las empresas de transporte turístico: emprendimientos sobre modalidades innovadoras o creativas de transporte en el municipio: Cihuabus, buggis, carruajes tirados por caballos, bicicletas, trencitos o cualquier medio de transporte modificado sostenible ambientalmente y en sintonía con el enfoque turístico del municipio.
 - d. Integrar a la oferta turística los servicios complementarios: tiendas y supermercados, academias de idiomas, cajeros automáticos, empresas de telefonía, farmacias, servicios de salud, etc.
5. Establecer sistema de información turístico que permita un mayor conocimiento sobre los visitantes. Aquí se requiere de la organización turística municipal, el centro de atención al turista y empresas del sector. Definir los mecanismos de evaluación y retroalimentación sobre la experiencia de viaje. Así mismo establecer un sistema de registro o conteo de las estadísticas relevantes para el sector, monitoreando: número de visitantes, lugares de origen, motivos de viaje, actividades realizadas, acompañantes, medio de transporte, entre otros.


DIRECTRIZ ESTRATEGICA 3: TURISMO Y GASTRONOMIA

Como uno de los ejes fundamentales de la presente política, tenemos el estimular el desarrollo gastronómico del municipio, a través del turismo y el fortalecimiento de las experiencias de las empresas dedicadas a la preparación de alimentos en Aguilares, incentivando a una cocina creativa, innovadora,



diversificada, con calidad y que, de identidad al municipio, accesibles para las comunidades locales y distintiva para los visitantes.

Las líneas de acción del eje gastronómico, son las siguientes:

- 1) Identificar y potenciar producto gastronómico Aguilarense que sea identitario del municipio (plato y/o bebida típica), que tenga características que la diferencie y la distingan, que a su vez vincule las cadenas de valor de los productos agrícolas, pecuarios y agroindustriales del municipio. Es fundamental identificar alimentos típicos o emblemáticos propios del municipio, que comprenda: platos fuertes, bebidas, aperitivos, postres, bocadillos, entre otros. Como elementos de insumos básicos de la gastronomía, se reconoce: el cerdo, el ganado, la caña de azúcar, el maíz, el chaparro, entre otros.
 - a. Impulsar la creación de actividades turísticas vinculadas con la producción, preparación y consumo de alimentos basados en la gastronomía identitaria de Aguilares. Promover concursos gastronómicos en base al producto gastronómico identificado, sobre variedades de recetas.
 - b. Promover la gastronomía con enfoque de cadena productiva, que revaloriza la producción agropecuaria a través del turismo, desarrollando experiencias gastronómicas significativas para los visitantes, mediante un turismo vivencial a lo largo de la cadena productiva (desde el agro hasta la mesa del restaurante o comedor).
 - c. La promoción turística del municipio, debe contemplar la gastronomía de Aguilares, como componente importante de los productos turísticos que se ofrecen.
 - 2) Oferta gastronómica diversa: Promover la complementariedad a la gastronomía propia, con una amplia oferta de comida nacional e internacional, a fin de contar con diversidad de opciones culinarias, capaz de atender las diferentes gustos y preferencias de los visitantes. Introducir platillos considerando las tendencias alimentarias: saludables, gourmet, orgánica, entre otras.
 - 3) Emprendimientos gastronómicos: Propiciar el desarrollo de emprendedores vinculados con el arte culinario. Promoviendo capacitaciones, formación en emprendimientos, festivales, concursos gastronomía propia, entre otros.
 - 4) Capacitaciones gastronómicas permanentes a empresarios y personal de los negocios con oferta gastronómica, para la mejora de la calidad en sus productos, la innovación y el servicio al cliente. Así mismo sensibilizar y formar a los diferentes actores del turismo sobre los productos alimentarios de alto valor tradicional y nutricional, así como también el arte culinario local, para estar acorde a las exigencias de los visitantes. Fomentar la formación de jóvenes en el área culinaria, a través de becas totales o parciales y establecer acercamiento a las escuelas gastronómicas.
 - 5) Inocuidad en los alimentos. Trabajar entre la municipalidad, los centros de salud, la organización turística municipal y los empresarios gastronómicos, la aplicación de las buenas prácticas higiénicas en la preparación, manipulación y servicio de alimentos en negocios relacionados con el turismo
- 

DIRECTRIZ ESTRATEGICA 4: TURISMO Y ARTESANIA

Valorizar a las y los artesanos de Aguilares, mediante su vinculación con la actividad turística, generando oportunidades de incorporarse como parte de la cadena turística con potenciales beneficios económicos, sociales y culturales, para ellas y ellos, y potenciar aún más el turismo. La artesana y el artesano tiene en el turista, quizás su cliente directo más importante, a la vez que el turista tiene en la producción artesanal, una forma de llevar consigo no solo un recuerdo simbólico o emblemático del destino visitado, sino una vivencia cuando puede elaborar con sus propias manos las artesanías y con ello tener una experiencia única del viaje realizado.

1. Establecimiento de una línea de artesanías típicas o identitarias del municipio, en conjunto con los artesanos. Se debe partir de identificar a las y los artesanos, los productos artesanales que ya se elaboran, y cuales son propias del municipio o se elaboran con productos locales y sostenibilidad ambiental.
 - a. Realizar concurso sobre artesanías del municipio, a fin de identificar y seleccionar la que mejor recoja la identidad de Aguilares.
 - b. Dar a conocer más las imágenes propias del municipio y que deben ser los ejes temáticos para el desarrollo de la artesanía de Aguilares: Perrito con ruedas, los bustos de los próceres hermanos Aguilar, la ciudad Bicentenario, la vida de Rutilio Grande, la Plaza de Ferrocarril y la Bicicleta.
2. Promover la organización de una asociación o mesa de artesanos de Aguilares. Con ello contribuid a la inclusión de los Empresarios o emprendedores artesanales en la gestión del turismo en el municipio
3. Fomentar los emprendimientos artesanales del municipio, que permita la mejora continua e innovación en las artesanías del municipio
 - a. Capacitación de las artesanas y artesanos, para la mejora continua, la calidad, la creatividad e innovación en las artesanías propias del municipio. Gestionar apoyo con las universidades, a través de sus escuelas de arte, con CONAMYPE y otras instituciones vinculadas al sector.
 - b. Apoyar a los artesanos con asistencia técnica, capital semilla, espacios para la comercialización, organización y participación ferias de artesanos dentro y fuera del municipio.
 - c. Incentivar a los empresarios del sector turístico para la comercialización de los productos artesanales en sus establecimientos o actividades turísticas. Proponer alianzas estratégicas entre artesanos y negocios de servicios turísticos
4. Promoción de las artesanías identitarias del municipio.
 - a. Promover la inclusión de los productos del sector artesanal, en las campañas de promoción turística del municipio, en ferias o festivales a nivel nacional e internacional.
 - b. El fomento a la promoción turística debe contemplar el fortalecimiento de las artesanías como componente importante de los productos turístico del municipio.




DIRECTRIZ ESTRATEGICA 5: PROMOCION Y MARCA DEL MUNICIPIO

El reconocimiento y valoración de la marca turística del municipio, es sin duda uno de los elementos esenciales para el desarrollo del sector, pues le da el posicionamiento en el mercado, el activo intangible más importante, y este debe ser su identidad, la cual no se crea, sino que se descubre y fortalece. La promoción coherente, articulada y con una estrategia conjunta entre todos los actores municipales, es esencial, para permitir el acercamiento de los actores turísticos locales a los mercados meta, y así apoyar el posicionamiento competitivo de la oferta turística del municipio. UN MUNICIPIO UNA MARCA.

Las líneas de acción que contempla, la promoción y marca turística del municipio, son las siguientes:

1. Definición de la Marca Turística del Municipio. Partiendo de la definición de una estrategia de posicionamiento, a fin de arribar a una marca municipio (una marca - municipio para todos), que sea congruente y consistente con la proyección que se dará al municipio, consensuada entre todos los actores.
 - a. Establecer la Marca Municipio consensuada con los actores y acorde al enfoque turístico adoptado: turismo cultural.
 - b. Definir los responsables de la promoción turística en redes sociales, generando los diseños y distribuyéndolos a los diferentes actores, para la unificación de mensajes, imágenes y conceptos.
 - c. Establecer relaciones de cooperación con universidades o escuelas de comunicación para el diseño de marca y materiales promocionales.

 2. Identificación de mercados turísticos metas: La organización turística del municipio, debe identificar las áreas de oportunidad mercados, con énfasis en aquellos segmentos turísticos atraídos por los productos que ofrece o puede ofrecer Aguilares.
 - a. Promocionar la oferta turística de Aguilares en los mercados nacionales y extranjeros. Aprovechando los canales de comunicación y promoción de los diferentes actores del turismo en el municipio. Con apuesta especial en el Área Metropolitana de San Salvador y extranjeros con énfasis en los Aguilarenses residentes en el Exterior.
 - b. Realizar gestiones medias de comunicación, tours operadores, instituciones de turismo y cultura, influencers, realizando con ellos viajes familiarización (press-trip y fams-trip).
 - c. Dar importancia a la demanda turística local en el municipio.

 3. Desarrollar campañas promocionales en base a ejes temáticos, aprovechando y articulando los productos turísticos de mayor potencial (Sitio Arqueológico Cihuatán, Plaza del Ferrocarril, Casa de Los Hermanos Aguilar y la Vida de Rutilio Grande). Así como integrando conceptos como “Ciudad de Cultura e Historia”, “Ciudad del Bicentenario”, “La Ciudad de la Bicicleta”; y los productos identitarios gastronómicos y artesanales.
 - a. Establecer estrategias aprovechando el potencial las TIC y las redes sociales, identificado medios apropiados para cada público meta.
 - b. Realizar campañas promocionales locales de concientización a los ciudadanos de Aguilares de la importancia del turismo, de manera que se vuelvan turistas locales y promotores turísticos del municipio. Así mismo el conocer sobre la historia y cultura de Aguilares, para que la misma gente local, hace revalore su patrimonio y se identifique con el municipio.
- 

- c. Diseñar materiales promocionales del municipio, incluyendo: mapas turísticos, brochures, artículos promocionales (incorporando artesanías identitarias), videos, documentales, entre otros. Debe destacarse la información puntual sobre los atractivos que permita profundizar en las características específicas y distintivas de los mismos, y siempre manteniendo las mismas líneas o ejes temáticos comunicacionales: marca, slogans, imágenes, diseños y productos turísticos.
- d. Mantener disponibilidad de información relevante, oportuna y actualizada sobre los productos turísticos y servicios turísticos y de apoyo en el municipio. La información de la oferta total de productos y servicios turísticos, en el municipio debe estar al alcance de todos los actores del municipio y en los diferentes medios de promoción para los mercados metas.
- e. Difundir todas las noticias positivas del municipio para reducir el impacto de las negativas.
- f. Elaborar o traducir el material promocional relevante a otros idiomas, especialmente en inglés.

DIRECTRIZ ESTRATEGICA 6: PROMOVER LA GESTION TURISTICA PARTICIPATIVA

Este componente busca una articulación de los actores económicos, sociales e institucionales y demás entidades vinculadas al turismo, lo cual implica una alianza estratégica de dichos actores en función de una gestión eficaz y eficiente para impulsar el desarrollo turístico del municipio, estableciendo estrategias de trabajo que desarrollen y orienten la acción responsable y participativa de los actores y sectores, que inciden en el turismo en Aguilares, bajo principios de respeto a los derechos humanos, protección del patrimonio cultural y natural, y la inclusión social.

Las líneas de acción contempladas en este eje, son las siguientes:


1. Integrar la Organización Turística con liderazgo municipal. Ejercer un liderazgo municipal, integrando a los diferentes actores locales involucrados directamente e indirectamente en el turismo.
 - a. Implementación de la Unidad Municipal de Turismo, con atribuciones y responsabilidades claramente establecidas en función de la promoción del turismo y la coordinación y liderazgo en la implementación de la presente política y los planes que de ella se deriven.
 - b. Conformar la Mesa Municipal de Turismo, como un espacio intersectorial a nivel municipal de turismo, abierto e inclusivo, que convoque al sector empresarial y emprendedores vinculados al turismo, al Comité de Desarrollo Turístico de Aguilares (COMITURA), a los sectores sociales comunitarios (ADESCOS, Organizaciones de Mujeres y organizaciones de Jóvenes), a los sectores culturales, a las Instituciones de gobierno central (MITUR, CORSATUR, CONAMYPE, MINEC, MINSAL, MINED, INSAFORP) y ONGs (CORDES, FUNDAR, entre otras), para el desarrollo del turismo en Aguilares, cada uno según sus competencias y con respeto a su independencia.
 - c. Mantener canales de comunicación, dialogo y participación entre la municipalidad y los diferentes actores del turismo, partiendo de que el desarrollo turístico beneficia a todos sin distinción ideológica. Y generar espacios de trabajo para enfrentar las coyunturas y oportunidades, que el entorno le presenta a este sector.
 - d. Mantener niveles de coordinación entre los esfuerzos turísticos municipales, Ministerio de Cultura y FUNDAR que administra el Sitio Arqueológico Cihuatán, de manera de incorporarlo dentro de la oferta municipal, aprovechando su reconocimiento en el marco del turismo de la ruta del mundo maya. Similar acercamiento con la Organización del Mundo Maya en el marco de SICA.

2. Fortalecer la capacidad de gestión de la organización turística, con una participación responsable de los actores y sectores, que inciden en el turismo, y respetando la identidad y autonomía de cada uno:
 - a. Gestionar apoyo con los Ministerios de Turismo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo Local y Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Obras Públicas, entre otros para obtener cooperación de esas carteras en cuanto a: promoción turística del municipio; asistencia técnica y capacitación en turismo y patrimonio cultural; concesión de recursos con vocación turística (Bosque Salinas); apoyo en seguridad; mejoras en infraestructura pública de acceso a los sitios turísticos. Todo ello en función de impulsar desarrollo turístico del municipio.
 - b. Gestionar con empresas privadas con presencia en el municipio, el patrocinio, la adopción o compromiso de adopción para la mejora y mantenimiento de atractivos turísticos en el municipio (plazas, zonas verdes, calles o bosque); así como festivales o campañas promocionales. Promover los socios públicos-privados para el manejo de las zonas o distritos turísticos, en función de darle mantenimiento adecuado a estos espacios.
 - c. Mapear y diagnosticar las organizaciones sin fines de lucro nacionales e internacionales, enfocadas en asuntos que impulsan la actividad turística sostenible a fin de iniciar y fortalecer relaciones de cooperación para con el municipio. Incluyendo dentro de esta dinámica las comunidades Aguilarenses residentes en el exterior.
3. Crear un marco institucional turístico de la municipalidad, para favorecer el desarrollo turístico.
 - a. Hacer cumplir las ordenanzas ambientales, ordenanza de manejo de desechos sólidos, ordenanza sobre la venta de bebidas embriagantes, y crear otras (protección del patrimonio cultural e histórico del municipio, ordenamiento urbano y espacios públicos, etc.) en función de facilitar o crear condiciones para el desarrollo turístico.
 - b. Mantener mecanismos de rendición de cuentas, sobre el trabajo de la organización turística y el apoyo municipal, y a la vez divulgar información estratégica de utilidad para el sector.
4. Cooperación intermunicipal: Realizar relaciones de cooperación en turismo con municipios aledaños como Guazapa, El Paisnal y Suchitoto, así como en el marco de los municipios que integran el circuito Caña del Sol, integrado por los municipios de Aguilares, Apopa, Tonacatepeque, Guazapa y El Paisnal, para potenciar el turismo en la zona y presentar una oferta más diversa y competitiva a nivel nacional e internacional.

DIRECTRIZ ESTRATEGICA 7: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE APOYO AL TURISMO

El eje de Infraestructura y servicios de apoyo al turismo en Aguilares, tiene como propósito generar un entorno o condiciones en el municipio que favorezcan el desarrollo del turismo. Comprende desde la infraestructura básica de acceso, ordenamiento urbano, servicios básicos, seguridad, servicios tecnológicos, servicios de salud y educativos, que permiten contar con un ecosistema propicio para el turismo, tanto para los empresarios proveedores de servicios, como para los turistas y para las mismas comunidades.

Las líneas de acción de esta directriz de infraestructura de apoyo, son las siguientes:

1. Inversión y mantenimiento de infraestructura pública de apoyo al turismo, propiciando un ecosistema para el adecuado desarrollo del sector, considerando el enfoque de infraestructura accesible para población adulta mayor y con capacidades especiales.
- 

- a. Implementar una señalización turística del municipio de manera creativa e innovadora que sea distintiva de Aguilares. Señalar atractivos turísticos, el acceso a la ciudad desde la Troncal del Norte, las calles, plazas, iglesias, sitios y casas históricas. Elaborar murales artísticos culturales con temáticas bien definidas (historia, cultura, personajes ilustres e identidad del municipio) en las zonas turísticas, calles de acceso y circuitos turísticos.
 - b. Implementar de un plan de ordenamiento de la ciudad, definiendo las áreas para el desarrollo turístico, el flujo vehicular, zonas comerciales, zonas peatonales, parqueos, etc.
 - c. Mejorar los sistemas de iluminación, servicio de baños, parqueos para los visitantes, mantenimiento y limpieza de la infraestructura de los parques, sitios turísticos y calles de acceso a los mismos, y una señalización adecuada para mayor vistosidad.
 - d. Dar mantenimiento permanente a la infraestructura pública de apoyo al turismo y fomentar la inversión y/o apoyo privado, en áreas como: zonas verdes, baños, parqueos, arriates, calles, señalización, jardines, plazas, señalización, entre otros. Es importante definir mecanismos de cooperación entre sector público, privado y social para incrementar la seguridad y mejorar de la infraestructura básica. Así mismo dar prioridad al tratamiento de aguas negras, barrido y manejo de desechos sólidos en las rutas y sitios turísticos del municipio, dejando la imagen en los visitantes de una ciudad limpia.
 - e. Realizar campañas a la población local y a los visitantes sobre la concientización en el manejo de la basura
 - f. Fomento del Turismo Accesible, que de las facilidades para las personas con capacidades especiales y adultos mayores. Sera importante asegurar que todas las obras de infraestructura y producticos turísticos, incluyan criterios de accesibilidad universal.
2. Seguridad al turista: Realizar las coordinaciones necesarias entre CAM y la PNC, para proveer seguridad los atractivos turísticos, los circuitos turísticos y las calles de acceso a los mismos, así como en las zonas de movilización de los visitantes. Incorporando la iluminación y cámaras de video vigilancia. Dando la imagen de una ciudad segura al turista.
 - a. Gestionar con el Ministerio de Seguridad, la dotación de un puesto de la policía turística (POLITUR) en el municipio
 - b. Diseñar y difundir a través de los prestadores de servicios turísticos, información relacionada con la seguridad de los visitantes, normas, números de emergencia, línea de atención al turista (914) y advertencias de zonas de riesgo en Aguilares.
 3. Servicios de apoyo al turismo: Difundir la oferta existente en el municipio de servicios públicos y privados relacionadas a la actividad turística, para que este a la mano de turistas y prestadores de servicios, en áreas, como: salud, seguridad, educación, comercio, banca, telefonía e internet, entre otros.
 - a. Gestionar con las compañías de comunicaciones o empresas privadas el establecimiento de servicio de conexión wifi en sitios turísticos.

DIRECTRIZ ESTRATEGICA 8: PROMOVER UN TURISMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN AGUILARES

Esta directriz busca que el turismo en Aguilares, promueva el desarrollo responsable y sostenible, justo y equitativo en los atractivos y las comunidades, para el disfrute y beneficio de los Aguilarenses y los visitantes. Se busca la integración de las comunidades donde se ubican los atractivos turísticos, para tomar en cuenta sus intereses y puntos de vista.

Las líneas de acción para hacer un turismo responsable y con sostenibilidad en función del desarrollo del municipio, son las siguientes:


1. Sensibilización y formación en turismo responsable y sostenible. Realizar campañas de concientización sobre turismo responsable y sostenible a todos los sectores involucrados en esta actividad, a las comunidades, y a los mismos turistas, procurando realizar la actividad turística con esos enfoques.
 - a. Campañas de sensibilización de la responsabilidad y sostenibilidad cultural y ambiental a población local, empresarios y turistas.
2. Gestión sustentable de los atractivos y sitios turísticos de Aguilares, con base en su capacidad carga y consumo sostenible, especialmente durante temporadas de alta afluencia de visitantes, a efectos de no deteriorar o alterar el patrimonio cultural y natural del municipio, que son el principal activo de la actividad turística.
 - a. Establecimiento de capacidad de carga de atractivos culturales y naturales vulnerables.
 - b. Promover modelos de empresas vinculados a criterios de sostenibilidad, que impulsen un consumo responsable para que la actividad turística sea un motor de desarrollo económico y social con perdurabilidad en el tiempo.
 - c. Promover el diseño de espacios y actividades turísticas con criterios de inclusión, que no solo genere beneficios para los empresarios, sino que también beneficios para el bienestar de las comunidades locales, a través del empleo, el emprendimiento o la integración a la cadena turística. Priorizar en empresarios y mano de obra local, antes que la proveniente de fuera del municipio.
3. Fomentar la inversión en turismo responsable y sostenible, a través de la gestión de proyectos turísticos que integren la dimensión ambiental y social en sus propuestas.
 - a. Motivar a los jóvenes a participar en la actividad turística a través de grupos culturales y emprendimientos de negocios
 - b. Motivar a más mujeres a participar en la actividad turísticas como medio de empleo o emprendimiento propio.



C. LISTADO DE PROYECTOS

1. LA INNOVACION Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS COMPETITIVOS

- 1.1 Levantamiento y actualización del inventario turístico del municipio
- 1.2 Diseño y/o Implementación de rutas turísticas en el municipio.
- 1.3 Creación o mejora de Zonas o Distritos Turísticos
- 1.4 Desarrollo de los recursos turísticos competitivos (Anclas Turísticas)
- 1.5 Potenciar la Estación de Ferrocarril - La Toma como un atractivo turístico de gran Valor
- 1.6 Parque Ecológico Salinas
- 1.7 Fomento del Juego de Pelota Maya
- 1.8 Mejoras al parque central del municipio
- 1.9 Creación y/o cumplimiento de Ordenanzas Municipales que favorezcan la actividad turística del municipio.

2. APOYAR EL DESARROLLO DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURISTICOS

- 2.1 Gestión de Apoyo a los empresarios turísticos locales
 - 2.2 Oferta turística competitiva del municipio
- 

- 
- 2.3 Premiación a la calidad, innovación y mérito turístico.
 - 2.4 Formación empresarial turística
 - 2.5 Formación emprendedora a artistas y grupos culturales del municipio
 - 2.6 Formación de Guías Turísticos locales
 - 2.7 Promover la formación de un tour operador turística local
 - 2.8 Crear Base de Datos de personal formado en temas turísticos en el municipio
 - 2.9 Movilización turística en el municipio
 - 2.10 Encadenamientos productivos turísticos
 - 2.11 Promoción de empresas turísticas para el alojamiento bajo modalidad de hostales, hoteles, haciendas con alojamiento y casa de familia (con habitaciones).
3. TURISMO Y GASTRONOMIA
 - 3.1 Potenciar la gastronomía identitaria de Aguilares
 - 3.2 Diversificación y emprendimientos gastronómicos.
 - 3.3 Calidad e inocuidad en la gastronomía
4. TURISMO Y ARTESANIAS
 - 4.1 Potenciar artesanías con identidad local
 - 4.2 Portafolio de productos artesanales del municipio
 - 4.3 Promover la asociatividad de los artesanos del municipio
5. PROMOCION Y MARCA DEL MUNICIPIO
 - 5.1 Creación Marca Turística del Municipio
 - 5.2 Promoción de la identidad cultural del municipio
 - 5.3 Directorio de la Oferta Turística de Aguilares
 - 5.4 Promoción y comercialización turística a través de redes sociales
 - 5.5 Programación Turística Anual
 - 5.6 Promoción Turística del municipio con actores estratégicos
 - 5.7 Sistema de información e inteligencia de mercado
6. PROMOVER LA GESTION TURISTICA PARTICIPATIVA
 - 6.1 Crear Unidad Municipal de Turismo
 - 6.2 Instalar la Mesa Municipal de Turismo
 - 6.3 Fortalecer la capacidad de gestión de los actores turísticos locales
 - 6.4 Creación de alianzas de cooperación intermunicipal con municipios vecinos para el desarrollo rutas turísticas.
7. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE APOYO AL TURISMO
 - 7.1 Señalización turística y nomenclatura con un sello personalizado del municipio
 - 7.2 Elaboración de proyecto de mejora de acceso al municipio y desplazamiento en la ciudad entre atractivos turísticos
 - 7.3 Habilitar Centro de Atención Turística
 - 7.4 Seguridad al Turista
 - 7.5 Iluminación temática de espacios turísticos
8. PROMOVER UN TURISMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN AGUILARES
- 

8.1 Campañas de sensibilización sobre turismo sostenible con énfasis en patrimonio cultural y medioambiental

8.2 Realizar estudio de protección del patrimonio cultural e histórico del municipio

8.3 Campañas permanentes de concientización, limpieza, ornato y arborización de espacios turísticos del municipio

8.4 Realizar estudios de protección del patrimonio natural (especialmente el vulnerable) donde se consensuen normas para los visitantes y se analice la capacidad de carga en los atractivos naturales que se incluyan en las rutas y visitas turísticas: lugares de accesos, días, horarios, actividades permitidas, cantidad permitida, etc.)

8.5 Fomento de la gestión responsable de recursos naturales escasos y vulnerables como el agua, bosques-zonas verdes y fomento del consumo responsable vinculado por ejemplo a la promoción y consumo de productos locales, el reciclaje y eliminación de plásticos de un solo uso.

D. MATRIZ DE PROGRAMAS (DIRECTRICES) Y PROYECTOS

DIRECTRIZ ESTRATEGICA 1: LA INNOVACION Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS COMPETITIVOS

PROYECTO	OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO			OBSERVACIONES
					CP	MP	LP	
1.1 Levantamiento y actualización del inventario turístico del municipio	Contar con inventario turístico actualizado	Se conoce la riqueza de atractivos turísticos del municipio y su estado de conservación.	<ul style="list-style-type: none"> a. Revisar el inventario preliminar realizado b. Identificar de manera detallada con fichas cada atractivo en consulta con población local c. Validar atractivos y recursos turísticos d. Coordinación con la Gerencia de Turismo Interno, CORSATUR para la actualización del inventario turístico e. Generación de base de datos para material informativo del inventario 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo		X		Tomar de base el listado de recursos y atractivos de este plan.
1.2 Diseño y/o Implementación de rutas turísticas en el municipio.	Contar con una oferta de rutas rústicas que permita la integración de los diferentes atractivos del municipio	Implementadas rutas turística temáticas en el municipio: cultura-historia, recreativas, nocturna y agroturísticas.	<ul style="list-style-type: none"> a. Gestionar con universidades para el diseño de la señalización y material promocional b. Realizar recorridos de reconocimiento c. Revisar distancias, accesos, y facilidades para la visita de los turistas. d. Proceso de validación de rutas y senderos con empresarios y actores locales (grupos focales). e. Difusión de las rutas y paquetes turísticos en medios digital, tour operadores y visitantes 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo	X	X		Retomar dos rutas elaborados con apoyo de voluntarias españolas - CORDES
1.3 Creación o mejora de Zonas o Distritos Turísticos	Mejorar o crear nuevas zonas o distritos con potencial desarrollo turístico que incremente la oferta al turista hacia segmentos distintos	Potenciado al menos 4 zonas turísticas en el municipio: cultural, gastronómica, nocturna, familias y ciclo-vía	<ul style="list-style-type: none"> a. Idéntica calles, bulevares o zonas con vocación turística b. Instalar mobiliario urbano (bancas, depósitos para basura), texturizado apropiado de calles y aceras, iluminación en cuadras, sistemas de cámaras, internet, baños, etc. c. Creación de murales con temas culturales e identitarios del municipio. d. Creación de estaciones de interpretación turística. e. Establecer colores específicos por cuadras. f. Identificar y potenciar los negocios apropiados para cada zona o cuadra para la recepción de turistas, con las 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo			X	

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			<p>condiciones básicas para su recorrido (alimentación, baños, zonas de descanso, espacios recreativos, actividades por hacer, otros).</p> <p>g. Gestión de ordenanza municipal de uso de cuadras</p> <p>h. Gestión de apoyo ante la PNC para la seguridad, en horas nocturnas</p> <p>i. Difusión en medios digitales y redes sociales.</p> <p>j. Promover el asocio público-privado para el patrocinio o gestión del mantenimiento de estas zonas</p>				
1.4 Desarrollo de los recursos turísticos competitivos (Anclas Turísticas)	Gestionar proyectos para la diversificación de la oferta en turística municipal	Contar con un inventario de estudios de prefactibilidad de proyectos de cada uno de los recursos turístico del municipio.	<p>a. Elaborar estudios de prefactibilidad de los recursos turísticos anclas de mayor potencial: Cihuatán, los hermanos Aguilar, estación del ferrocarril y la vida de Rutilio Grande.</p> <p>b. Incluir en el análisis los Atractivos complementarios: Parque Acuático Aventura Tropical; las Iglesias Señor de la Misericordia y San José Obrero; Parque central; Ciclo-vía; y Festivales culturales y gastronómicos</p> <p>c. Estudio de prefactibilidad de la diversificación turística basada en: Sitios Históricos: Monumentos emblemáticos: Zonas o distritos turísticas de la ciudad (Boulevard o Paseo turísticos); Haciendas agroturísticas (hacienda La Toma, Hacienda Los Mangos, Hacienda Pixixapa y otras fincas con esa vocación); Realizaciones técnicas para el desarrollo de un turismo vivencial (elaboración de chaparro y vinos, actividad del tiangué, etc); Eventos programados distintivos (ferias y festivales (independencia, juego de pelota maya, otros), así como otros eventos: fiestas patronales, fiestas de independencia, etc.); Rescate cultural e histórico: leyendas, historias, tradiciones y eventos; y Museo del Municipio: Crear un museo combine la historia del municipio y</p>	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo		X	Gestión de estudios de prefactibilidad con universidades que ofrecen la carrera de turismo.

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			<p>este acorde la identidad turística adoptada.</p> <p>d. Organizar a propietarios de áreas o terrenos con potencial para que hagan conciencia de la importancia de los recursos con los que cuentan y los aprovechen en beneficio del turismo</p> <p>e. Gestionar declaratorias de espacios con potencial cultural o natural (sitios turísticos de interés nacional).</p> <p>f. Gestionar e implementación de proyectos de inversión para el desarrollo de esos recursos para la captación de nuevos visitantes.</p>					
1.5 Potenciar la Estación de Ferrocarril La Toma como un atractivo turístico de gran Valor	Desarrollar el Estación La Toma como un atractivo turístico Cultural diversificado para la población local y visitantes	<p>Oferta Cultural permanente de la estación La Toma</p> <p>Infraestructura turística de la estación acogedora y segura para los visitantes</p>	<p>a. Continuar con el Mejoramiento de infraestructura: calles de acceso, techados, áreas gastronómicas, áreas de artesanías, entre otros.</p> <p>b. Proveer servicios de apoyo a los visitantes: parqueos, sanitarios, iluminación de accesos, sistemas de video vigilancia, seguridad entre otros.</p> <p>c. Programas permanentes de festivales artísticos culturales</p> <p>d. Articular los circuitos turísticos con demás atractivos del municipio, con adecuada señalización y medios de transporte.</p>	Municipalidad Unida de Medio Ambiente Mesa de Turismo COMITURA Comunidades Aledañas		X		
1.6 Parque Ecológico Salinas	Gestionar localmente el bosque de salinas como un ecoparque sostenible ambientalmente	<p>Conservación del bosque para la prestación de servicios ambientales al municipio</p> <p>Establecer un área de esparcimiento natural para locales y visitante en el municipio</p>	<p>e. Realizar las gestiones de la concesión a la municipalidad por parte del MAG.</p> <p>f. Levantar inventario de flora y fauna propia del ecoparque.</p> <p>g. Gestión de estudio de impacto ambiental para actividades turísticas en el ecoparque con apoyo del MARN</p> <p>h. Realizar propuesta de manejo del ecoparque con actividades turísticas: senderos, áreas de juegos extremos (cuerdas altas y canopy), áreas de picnic y camping, entre otros.</p> <p>i. Trabajar en la formación con jóvenes para la implementación de deportes extremos en espacios identificados.</p>	Municipalidad Unida de Medio Ambiente Mesa de Turismo COMITURA ADCMA Comunidades Aledañas		X		Gestión con universidades y MARN la realización de los estudios.

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			<ul style="list-style-type: none"> j. Presentación de propuestas y estudios a los actores locales y organizaciones ciudadanas. k. Implementar medidas a largo plazo que permitan realizar actividad turística en el medio ambiente sin afectar los ecosistemas del parque. l. Crear alianzas con pequeñas y medianas empresas para la adecuación de kioscos de alimentación y artesanías. m. Crear una comisión de medio ambiente entre municipalidad, comunidades aledañas y sector turístico para el seguimiento de las acciones. 					
1.7 Fomento del Juego de Pelota Maya en el Municipio	Promoción del Juego de Pelota Maya entre las juventudes del municipio a través de la construcción de canchas y la implementación de una liga para esta actividad	Construida cancha y funcionando liga de juego de pelota Maya	<ul style="list-style-type: none"> k. Construcción de instalaciones para la práctica del juego de pelota Maya l. Promover la práctica del Juego de Pelota Maya con Centros Escolares m. Creación de Liga para la práctica de Juego de Pelota Maya en el Municipio n. Fomentar el intercambio de experiencias con otros municipios de El Salvador y de la región del Mundo Maya (México, Belice, Guatemala y Honduras). 	Municipalidad COMITURA Casa de La Cultura Centros Escolares		X		
1.8 Mejoras al parque central del municipio	Acondicionar el Parque Central del Municipio como un atractivo turístico que sirva de espacio descanso y recreación para los pobladores y como centro logístico para la operatividad turística del municipio.	Parque renovado, vistoso y funcional para las y los Aguilarenses y para los turistas.	<ul style="list-style-type: none"> a. Diseño piloto del proyecto de mejora del parque central con enfoque temático identitario del municipio e inclusivo /zona o cuadras centrales). b. Incluir en el parque elementos de: elementos de ornamentación (culturales y naturales), mejora de los espacios de recreación para niños, centro de atención al turista, Mapa Turístico del municipio, mejora de espacios para presentaciones artísticas y ferias turísticas entre otros elementos. c. Gestionar elaboración de carpeta técnica y asesoría técnica d. Socializar con los diferentes sectores la propuesta de diseño para su validación e. Gestión de fondos con instituciones gubernamentales como FISDL o 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo			X	

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares



			cooperación internacional y Alcaldía Municipal				
1.9 Creación y/o cumplimiento de Ordenanzas Municipales que favorezcan la actividad turística del municipio	Dar cumplimiento al marco institucional municipal que coadyuve al desarrollo turístico del municipio	<p>Dar cumplimiento a ordenanzas existentes en cuanto a medio ambientales y contravencionales en favor del turismo</p> <p>Crear ordenanzas para potenciar el turismo</p>	<p>a. Revisar el marco regulatorio e implementar ordenanzas municipales existentes que inciden en el turismo</p> <p>b. Crear propuesta de nuevas ordenanzas en favor del turismo, en consulta con diferentes sectores: Ordenanza de Protección del patrimonio cultural del Municipio; Ordenanza de Ordenamiento de espacios públicos para el turismo (cuadras, calles, o zonas); Ordenanza de Asocios o concesiones públicos-privados para la inversión en el sector; Ordenanza de Regulación sobre Colores; Ordenanza sobre rótulos y vallas para evitar la contaminación visual de material publicitario; Ordenanza sobre contaminación Auditiva; entre otras.</p> <p>c. Validar ordenanza con sectores locales vinculados y presentar a Concejo Municipal.</p> <p>d. Concientizar a la población y empresarios sobre el cumplimiento de las ordenanzas</p> <p>e. Dar seguimiento al cumplimiento de las nuevas ordenanzas desde las unidades municipales correspondientes</p>	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo COMITURA			

DIRECTRIZ ESTRATEGICA 2: APOYAR EL DESARROLLO DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURISTICOS

PROYECTO	OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	HORIZONTE			OBSERVACIONES
					CP	MP	LP	
2.1 Gestión de Apoyo a los empresarios turísticos locales	Apoyar a las MIPYMES turísticas del municipio para la innovación y la generar valor a sus servicios	MIPYMES reciben apoyo y mejoran su oferta turística	<p>a. Socialización de Política y Plan de Desarrollo Turístico</p> <p>b. Mapeo de las necesidades de las MIPYMES</p> <p>c. Identificación de fuentes de cooperación</p> <p>d. Presentación de perfil del proyecto a desarrollar</p>	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo COMITURA ONGs	X			



Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			<ul style="list-style-type: none"> e. Solicitud por escrito del tipo de apoyo a requerir: económico, humanos, en especies, entre otros f. Seguimiento a gestión g. Ejecución de proyectos 					
2.2 Oferta turística competitiva del municipio	Promover el desarrollo y la innovación de actuales y nuevos productos turísticos diversificados.	Mejorada la oferta turística del municipio	<ul style="list-style-type: none"> a. Generar un diagnóstico de la oferta turística municipal y establecer área de diversificación y mejora. b. Integrar el concepto de identidad del destino en la oferta de empresas turísticas existentes c. Promover la innovación en los productos, servicios y eventos turísticos d. Realizar plan de Capacitaciones en la atención al cliente, Cultura turística y turismo sostenible e. Incorporar marca destino del municipio a los productos turístico. f. Implementación del premio a la calidad empresarial 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo COMITURA ONGs		X		
2.3 Premiación a la calidad, innovación y mérito turístico.	Promocionar la mejora continua, la innovación y contribución al turismo en el municipio.	Empresas destacadas por su aporte al desarrollo turístico de Aguilares	<ul style="list-style-type: none"> a. Realizar cada año un reconocimiento a la innovación, la calidad y contribución al turismo. b. Formulación de categorías de premiación y bases de participación: innovación, servicio, calidad, contribución cultural, contribución ambiental y patrocinio. c. Crear comisión evaluadora d. Gestionar incentivos para nominados y ganador e. Realizar eventos de premiación 					
2.4 Formación empresarial turística	Formar el capital humano por medio de jornadas de capacitación que fortalezcan sus competencias en materia turística	Mejora la oferta turística de servicios Nuevos emprendimientos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> a. Reconocer los temas de interés por sector: MIPYMES, Emprendedores y formación vocacional. b. Gestionar capacitaciones por sector en la especialización de sus rubros: innovación turística, diversificación de servicios, servicio al cliente, cultura turística, buenas prácticas para un turismo sostenible, motivación turística, 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo COMITURA		X		Gestión ante: INSAFORP, CONAMYPE; Universidades con especialidad en turismo.

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

		Mejora en el servicio al cliente	montaje de eventos, administración turística, mercadeo y marketing, uso de redes y tecnologías en turismo, emprendedurismo, entre otros c. Desarrollar jornadas de capacitación con los sectores					
2.5 Formación emprendedora a artistas y grupos culturales del municipio	Fomento de la expresiones culturales y artísticas del municipio, incorporando un enfoque empresarial a las mismas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los grupos artístico culturales cuentan con una fuente complementaria de ingresos (economía naranja) ✓ Puesta en valor de las expresiones culturales 	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificación de las expresiones artísticas y culturales del municipio b. Realizar convocatoria abierta de participación en centros educativos, grupos comunitarios c. Formación en emprendimiento culturales d. Coordinar apoyo con instituciones a nivel local para vestuario y otra utilería e. Consolidar grupos artístico culturales que den identidad f. Incorporar a los grupos a la oferta turística municipal 	Alcaldía municipal Mesa Municipal de Turismo COMITURA Casa de La Cultura		X		Existen grupos y artistas: batucada, danza, estatuismo, pintura, literatura, etc.
2.6 Formación de Guías Turísticos locales	Capacitar y fortalecer los conocimientos de guías locales, enfocando en turismo sustentable, cultural y brindar un servicio de calidad	Guías Turísticos locales prestan servicios satisfactoriamente	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar jóvenes con vocación de guías turísticos b. Gestionar capacitación en guías locales y guías de sitio. c. Gestionar carnetización a guías locales con el área por CORSATUR d. Integrar Guías Turísticos a oferta y organización turística municipal 	Alcaldía municipal COMITURA				Gestión con CORSATUR. Ya hay pequeño grupo de jóvenes formados en guiado por CORDES.
2.7 Promover la formación de un tour operador turística local	Atraer mayor visitación de turistas al municipio de una forma coordinada.	Tour operadora local comercializando paquetes turísticos	<ul style="list-style-type: none"> a. Promocionar la asociatividad de los guías turísticos y/o inversionistas privados locales b. Apoyar la Conformación de un tour operador local con respaldo de la mesa turística municipal c. Formulación de paquetes locales y hacia municipio aledaños d. Apoyo a la comercialización de paquetes por redes sociales y alianzas con operadoras de turismo e. Gestión de aprendizaje de idioma inglés, francés entre otros, con universidades o academias 	Jóvenes Formados en Guiado Empresarios Mesa Municipal de Turismo			X	

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			f. Integrar la operadora a la organización turística municipal					
2.8 Crear Base de Datos de personal formado en temas turísticos en el municipio	Contar con una oferta laboral actualizada con formación en temas del sector turístico	Generación de oportunidades de empleo para la población local Facilitar a los empresarios del sector, la disponibilidad personal local con formación.	a. Elaboración de formulario de aplicación a vacante b. Creación de buzón en Alcaldía Municipal c. Diseñar la Base de datos de personal d. Publicar cartelera oportunidades de trabajo e. Divulgación en medios de comunicación local, de la existencia del buzón y su función f. Alimentación de base de base de datos	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo		X		Gestionar servicio social con centros educativos para vaciar la información.
2.9 Movilización turística en el municipio	Promover la integración de los diferentes atractivos del municipio mediante la facilitación de opciones de una movilización que garanticen una mejor experiencia	Diversas opciones de desplazamiento del turista entre los atractivos del municipio.	a. Identificar los diferentes circuitos y flujos turísticos del municipio: puntos de salida, recorridos, estaciones y destinos. b. Promover el desarrollo de emprendimientos turísticos con enfoque temático: Cihua-bus, carruajes, trencito, bicicletas, mototaxis, etc. c. Sensibilizar e empresarios a través de talleres de cultura turística. d. Gestionar al menos un bus o buseta como transporte turístico del municipio. e. Gestionar la identificación de medios de transporte que identifiquen la marca del municipio y recorridos. f. Dotar de uniformes, carnets, y equipo adecuado a conductores g. Unificar tarifas de acuerdo a distancias y tipo de medio utilizado. h. Trabajar en coordinación con los dueños de los medios la realización tours guiados.	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo			X	
2.10 Encadenamientos productivos turísticos	Vincular empresas, emprendimientos y proyectos para fortalecer la competitividad, productividad e	Articulados los negocios turísticos en una oferta conjunta	a. Identificar empresas, emprendimientos y proyectos por sector: transporte, alojamiento, alimentación, artesanía, tur operación, guiado turístico, otros. b. Gestionar el desarrollo de capacitaciones destinadas a la mejora al encadenamiento, la competitividad y productividad	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo			X	Gestión de apoyo del MITUR y CONAMY"PE.

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

	innovación del destino.		<ul style="list-style-type: none"> c. Promover convenios y alianzas estratégicas entre empresarios, emprendedores locales e instituciones relacionadas con turismo. d. Fomentar la comunicación y coordinación entre el sector público y sector privado. e. Desarrollar ofertas y productos complementarios entre empresarios a nivel local en el municipio. f. Gestionar Tienda Antena como parte de los apoyos de CONAMYPE. g. Fomentar la formalización y representatividad de asociaciones turísticas, asociaciones locales o regionales. 					
2.11 Promoción de empresas turísticas para el alojamiento bajo modalidad de hostales, hoteles, haciendas con alojamiento y casa de familia (con habitaciones)	Contar con oferta de alojamiento en el municipio	Disponer de oferta diversificada de alternativas de alojamiento	<ul style="list-style-type: none"> a. Realizar identificación de empresarios, inmuebles o espacios con potencial para ofrecer servicios de alojamiento de turistas en casas de familia, con los habitantes del municipio. b. Acercamiento a propietarios o inversionistas para el incentivo a desarrollo de empresas de alojamiento c. Gestionar capacitaciones y acompañamiento para implementación de programa de alojamiento para turistas. d. Sensibilizar a la población con propiedades de inmuebles con vocación de alojamiento la apertura de espacios para modalidad de alojamiento. e. Capacitar a familias anfitrionas en temas de cultura turística, actividades del destino, atención al cliente, entre otros. f. Crear y divulgar directorio de alojamiento del municipio. g. Crear página web para registro de turistas en alojamiento con modalidad de casa de familias. 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo Empresarios y familias			X	

DIRECTRIZ ESTRATEGICA 3: TURISMO Y GASTRONOMIA

PROYECTO	OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	HORIZONTE			OBSERVACIONES
					CP	MP	LP	
3.1 Potenciar la gastronomía identitaria de Aguilares	Establecimiento de la gastronomía típicas o identitarias del municipio. Plato, bocadillo y/o bebida.	Hay reconocimiento de la gastronomía representativa de Aguilares tanto por la población local como por los visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> a. Realizar estudio para la identificación de gastronomía de Aguilares, basada en cultura, marca municipio, recursos locales y platos o bebidas tradicionales del municipio. b. Identificación de recursos gastronómicos locales como insumos y formas de preparación: caña, ganado vacuno, cerdos, granos básicos, chaparro, entre otros como base. c. Gestionar capacitaciones gastronómicas para la preparación e innovación en la gastronomía dirigida restaurantes, comedores, cafetines y mujeres y jóvenes emprendedores. d. Realizar concursos gastronómicos para la identificación del plato y/o bebida identitaria, e. Realizar festivales gastronómicos de innovación en la preparación de platos y bebidas a partir de los insumos adoptados como identitarios. 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo COMITURA Casa de La Cultura		X		Gestión de estudio y capacitaciones con escuelas de gastronomía, Chef reconocidos y CONAMYPE – CEDART y Programa de Un Pueblo un Producto.
3.2 Diversificación y emprendimientos gastronómicos.	Promover una oferta gastronómica diversa y completa.	<p>Se cuenta con oferta gastronómica nacional e internacional para todos los gustos.</p> <p>Surgen nuevos emprendimientos económicos en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Capacitar a los empresarios gastronómicos locales y a emprendedores sobre temas diversos: gastronomía nacional, gastronomía saludable, gastronomía gourmet, pastelería, bar tender, administración de restaurantes, servicio al cliente, emprendedurismo gastronómicos, entre otros. b. Fomento de festivales gastronómicos con participación amplia de restaurantes, cafés, comedores y emprendedores. c. Gestión de becas para estudios de gastronomía en escuelas e instituciones especializadas. 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo COMITURA		X		

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			d. Promover la creación de espacios o zonas gastronómicas en el municipio.				
3.3 Calidad e inocuidad en la gastronomía	Promover las buenas prácticas en la preparación de alimentos y bebidas	Se da cumplimiento a normas de inocuidad en la preparación de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> a. Capacitación a dueños y empleados de negocios de gastronomía sobre inocuidad de alimentos b. Crear normas de inocuidad a cumplir en festivales o ferias gastronómicas c. Realizar jornadas de supervisión sobre el cumplimiento de normas en coordinación con centros de salud. d. Promover un premio a la calidad e inocuidad entre los negocios del municipio. 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo COMITURA Unidad de Salud de Aguilares.		X	Gestión con CONAMYPE

DIRECTRIZ ESTRATEGICA 4: TURISMO Y ARTESANIAS

PROYECTO	OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	HORIZONTE			OBSERVACIONES
					CP	MP	LP	
4.1 Potenciar artesanías con identidad local	Establecimiento de una línea de artesanías típicas o identitarias del municipio	<p>Se reconoce una línea de artesanías del municipio basada en recursos y cultura local.</p> <p>Artesanía identitaria con calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Realizar estudio para la identificación de línea de artesanías de Aguilares, basada en cultura, marca municipio, recursos locales y artesanos del municipio. b. Coherencia de línea de artesanías con marca turísticas del municipio. c. Identificación de recursos materiales locales como materia prima: caña, ganado, granos básicos, madera, entre otros. d. Gestionar capacitaciones para la el diseño e innovación en la elaboración de artesanías con materiales locales, para grupo de artesanos y población interesada. e. Realizar grupos focales con diferentes diseños de artesanías, para identificar las líneas con mayor potencial comercial: Pintura, bisutería, repujado, velas, bordados, etc. 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo COMITURA Casa de La Cultura		X		Gestión de estudio y capacitaciones con escuelas de arte y CONAMYPE – CEDART y Programa de Un Pueblo un Producto.

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			<ul style="list-style-type: none"> f. Realización intercambio de experiencia con otros municipios con reconocimiento artesanal. g. Crear talleres de elaboración de artesanías gratuitos en coordinación con la Alcaldía y Casa de la Cultura h. Diseño de empaque eco amigable con la marca del destino 					
4.2 Portafolio de productos artesanales del municipio	Confeccionar línea de productos artesanales basado del municipio con énfasis en la artesanía identitaria.	<p>Catálogo de productos artesanales del municipio</p> <p>Espacios demostrativos para el turista sobre elaboración de artesanías</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Definir los tipos de productos y técnicas artesanales características del municipio. b. Enlistar las personas que se dedican a la elaboración de productos artesanales identitarios y por línea: velas, repujado, bisutería, muebles, pintura, otros c. Sensibilizar a artesanos sobre la creación de productos identitarios. d. Crear o Desarrollar espacios de comercialización para dar a conocer productos identitarios (eventos, tiendas, ferias, etc) e. Elaborar catálogo de productos artesanales del municipio. f. Promover el enfoque de desarrollo de artesanías de manera vivencial o demostrativo para el turista. 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo Artesanos		X		Gestión con CONAMYPE – CDMYPE
4.3 Promover la asociatividad de los artesanos del municipio	Constituir una mesa de artesanos que potencie el desarrollo de la artesanía en Aguilares	<p>Mayor número de artesanos en el municipio</p> <p>Una mayor oferta de artesanías en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> g. Realizar inventario de talleres o artesanos del municipio. h. Realizar diagnóstico del sector y líneas de apoyo i. Promover la creación de una mesa de artesanos de Aguilares que promueva la gestión de apoyo para el sector: capacitaciones, capital semilla, apoyo a la comercialización, entre otros j. Promover la integración de los artesanos a sector turismo. 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo COMITURA Casa de La Cultura		X		Gestión de capacitaciones con escuelas de arte y CONAMYPE – CEDART y Programa de Un Pueblo un Producto

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

DIRECTRIZ ESTRATEGICA 5: PROMOCION Y MARCA DEL MUNICIPIO

PROYECTO	OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	HORIZONTE			OBSERVACIONES
					CP	MP	LP	
5.1 Creación Marca Turística del Municipio	Posicionamiento turístico del municipio a través de una marca turística única.	Se reconoce a Aguilares a través de una sola marca (un municipio una marca para todos) Hay reconocimiento de Aguilares como un destino turístico.	<ul style="list-style-type: none"> a. Realizar una propuesta participativa para definir marca municipio con apoyo de escuelas de comunicaciones de universidades b. Consulta con el sector turismo de Aguilares y la población del municipio sobre las propuestas de marca municipio. c. Adopción de la marca municipio y socialización con todos los actores del sector. d. Gestionar apoyo técnico para la creación de manual de marca e. Selección de estrategia de posicionamiento de mercado f. Divulgación de manual de uso de marca a empresarios: Identificación de empresas y sectores que pueden utilizar la marca; Certificación de uso de marca; Propuesta de souvenir en los que se divulgue y promocioe la marca destino y Diseño un catálogo de productos y servicios turísticos en los que se utilice la marca g. Aplicación de marca en publicaciones y promoción. h. Tomar fotografías de la oferta turística y actualizar banco de fotos del destino de manera semestral. i. Crear mapa indicando dónde están los atractivos más importantes del municipio. j. Diseñar material promocional: revista, brochures, guía, catálogo, en al menos dos idiomas. k. Utilizar vallas existentes en carretera, para promocionar los diferentes destinos del municipio. 	Municipalidad Mesa municipal de Turismo COMITURA	X			Gestión de apoyo para definir marca turística de municipio con Escuela de Comunicaciones Mónica Herrera o Universidades con carreras de comunicación y mercadeo.

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			<ul style="list-style-type: none"> l. Generar postales de los principales atractivos de Aguilares. m. Imprimir sticker de la marca turística de Aguilares. Y Gestionar playeras, gorras y souvenir con la marca turística de Aguilares. 				
5.2 Promoción de la identidad cultural del municipio	Poner en valor la identidad cultural y tradiciones, por medio de actividades innovadoras	Reconocimiento de Aguilares como un destino turístico cultural importante	<ul style="list-style-type: none"> a. Creación de obras artísticas que retraten la cultura y tradiciones del municipio b. Desarrollo del Festival cultural según marca del municipio. c. Tardes de culturales en sitios turísticos: música de cuerdas, marimba, poesía, pintura, etc. d. Realización de concurso de poesía abierta para niños, jóvenes y adultos. e. Colocación de letreros en idioma español, nahuat-pipil e inglés. f. Crear alianzas a nivel local con Bancos, Comercios y Centros de Servicios para la trasmisión de videos turísticos del Municipio en salas de atención. 				
5.3 Directorio de la Oferta Turística de Aguilares	Contar con oferta turística del municipio actualizada	Se presenta oferta completa y actualizada del municipio a visitantes y en medios promocionales.	<ul style="list-style-type: none"> a. Actualizar inventario de atractivos turísticos de Aguilares b. Realizar mapeo de negocios y actores locales del turismo (formulario de registro estandarizado de proveedores de servicios turísticos) la información a solicitar a cada establecimiento: restaurantes, comedores, cafetines, cafés, tiendas de artesanías, etc. c. Solicitar apoyo a centros educativos con jóvenes de bachillerato para de directorio y su actualización anual. d. Remitir directorio turístico actualizado a Mesa de Turismo, CAT Municipal, Alcaldía Municipal, Empresarios turísticos entre otros 	Municipalidad Mesa municipal de Turismo COMITURA		X	Gestión de apoyo con centros educativos
5.4 Promoción y comercialización turística a través de redes sociales	Utilizar herramientas digitales y redes sociales para la	Creación y mantenimiento de página web de la	<ul style="list-style-type: none"> a. Gestionar apoyo a con universidades e institutos nivel de técnicos informáticos o profesionales de 	Municipalidad COMITURA Mesa Municipal de Turismo		X	Gestionar con Unidad de Comunicaciones de la Municipalidad, Medios de

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

	<p>promoción y posicionamiento turístico del municipio</p>	<p>marca turística del municipio</p> <p>Creación páginas y actualización de redes sociales</p> <p>Mantenimiento y Promoción continua en los medios digitales</p>	<p>comunicación para la creación de un sitio web.</p> <p>b. Gestionar capacitación para empleados municipales, miembros de mesa de turismo, COMITURA, guías locales y empresarios turísticos para dar mantenimiento y actualización al sitio web, utilización de programas para elaboración de afiches digitales.</p> <p>c. Coordinación con área de comunicaciones de la municipalidad y medios locales para la elaboración materiales promocionales a incluir en las redes sociales: videos promocionales, documentales, reportajes, etc.</p> <p>d. Designación de administradores de redes sociales por parte de la mesa.</p> <p>e. Realizar concursos por medio de las redes sociales con seguidores que ayuden a promocionar productos, atractivos y servicios del destino</p> <p>f. Utilización de otras formas interactivas digitales que promocionen el destino como: GIFs, creación de etiqueta o hashtag de Aguilares, transmisiones en vivo adicionando galería fotográfica con efectos, entre otros.</p>					<p>comunicación local e instituciones educativas.</p>
<p>5.5 Programación Turística Anual</p>	<p>Promocionar las actividades turísticas de forma programática para cada año.</p>	<p>Se cuenta con calendario turístico anual del municipio.</p> <p>Se conoce por parte de los mercados objetivos las actividades que oferta el municipio a lo largo del año.</p>	<p>a. Programación de las fechas de actividades turísticas que se llevan a cabo durante un año. Incorporando nuevos eventos (acordes a los ejes temáticos turísticos del municipio) en temporadas baja.</p> <p>b. Gestión para la adquisición de una cartelera a colocar en el Parque Central (CAT) u otro espacio de afluencia turística</p> <p>c. Solicitud de diseño de arte digital para promocionar en redes sociales y publicar en cartelera las actividades a desarrollar.</p>	<p>Municipalidad COMITURA Mesa Municipal de Turismo</p>		X		<p>Gestionar con Unidad de Comunicaciones de la Municipalidad, Medios de comunicación local e instituciones educativas.</p>

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			<ul style="list-style-type: none"> d. Promocionar el calendario en redes sociales que maneja la organización turística del municipio. e. Establecer la periodicidad de actualización de la cartelera mensual, bimensual y trimestral f. Difundir cartelera a guías locales, prestadores de servicios y operadores de turismo. 					
5.6 Promoción Turística del municipio con actores estratégicos	Realización de citytour, famtrip y presstrip con tour operadores, medios de comunicación, funcionarios de MITUR, Ministerio de Cultura y CONAMYPE e influencers para su promoción.	Establecimiento de apoyos estratégicos para la promoción turística del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> a. Elaborar Plan de Medios de Comunicación y dar a conocer el desarrollo de actividades turísticas del destino b. Planificar el número de famtrips y press trips a realizarse por año y calendarizarlos. Previos a eventos importantes c. Elaborar recorridos y circuitos internos para promocionar nuevos productos turísticos, coordinados como mesa municipal de turismo. d. Coordinar con oficina de comunicaciones municipal convocatorias de medios de comunicación y operadores de turismo e. Gestionar apoyo para atención a medios y operadores de turismo. f. Dar seguimiento a compromisos de las visitas. g. Monitorear cobertura en medios sobre el municipio. 	Municipalidad COMITURA Mesa Municipal de Turismo		X		Gestionar con Unidad de Comunicaciones de la Municipalidad, Medios de comunicación local e instituciones educativas.
5.7 Sistema de información e inteligencia de mercado	Contar con sistema de información para el análisis de la demanda turística y establecimiento de estrategias para el desarrollo turístico.	<p>Conocimiento del perfil del turista del municipio</p> <p>Se generan estrategias para atraer nuevos mercados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Como Mesa Municipal de Turismo se generan datos estadísticos sobre la visitación mensual y anual del municipio (Kiosco de CAT) b. En coordinación con propietarios de empresas turísticas se obtiene información sobre niveles de visita a negocios de gastronomía, durante temporada alta y baja. c. Generar información sobre la cantidad de personas que asisten a festivales, ferias o eventos programados del municipio. 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo		X		

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			d. Crear una comisión para sistematización la información de visitación del municipio y porcentajes de ocupación y realizar estudios de perfil del visitante				
--	--	--	--	--	--	--	--

DIRECTRIZ ESTRATEGICA 6: PROMOVER LA GESTION TURISTICA PARTICIPATIVA

PROYECTO	OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	HORIZONTE			OBSERVACIONES
					CP	MP	LP	
6.1 Crear Unidad Municipal de Turismo	Garantizar la coordinación y liderazgo municipal en la implementación de la presente política y los planes turísticos municipales	Implantación y seguimiento a plan y política municipal de turismo	<ul style="list-style-type: none"> a. Tomar acuerdo municipal sobre unidad o comisión municipal de turismo b. Definir responsables c. Asignar recursos d. Elaborar plan operativo 	Alcaldía Municipal	X			Ya hay un referente municipal para el tema.
6.2 Instalar la Mesa Municipal de Turismo	Fortalecer y activar la organización y gobernanza turística intersectorial del municipio	Mesa Municipal de turismo y comisiones funcionando y	<ul style="list-style-type: none"> a. Convocar a sectores vinculado a turismo b. Sensibilización de los miembros para el empoderamiento de sus roles c. Conformación de mesa y comisiones internas d. Creación de la normativa y reglamento interno e. Elaboración de Plan de Trabajo f. Detectar necesidades de capacitación y formación que ayuden a alcanzar las metas y objetivos trazados g. Intercambio de experiencias con otros Municipios h. Análisis y definición de estrategias para el desarrollo turístico de 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo COMITURA	X			

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			Aguilares, dando seguimiento a Política y Plan.				
6.3 Fortalecer la capacidad de gestión de los actores turísticos locales	Fortalecer la capacidad de gestión de los actores turísticos del municipio para el desarrollo del sector.	Mapeo de actores que operan en el territorio, para establecer relaciones de cooperación que permitan el desarrollo turístico Base de Proyectos para realizar gestiones de apoyo Proyectos aprobados.	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar actores locales, instituciones de gobierno, ONGs, cooperación internacional, cooperativas, tours operadores, medios de comunicación especializados, emprendimientos y prestadores de servicio turístico b. Actualización de base de datos de actores locales incorporando el análisis realizado. c. Realizar ficha de cada uno de los actores: tipo de actor, rol, cobertura y recursos. d. Formular proyectos para el desarrollo turístico del municipio. e. Establecer y suscribir convenios de cooperación y cartas de entendimiento con Instituciones y actores claves del sector turístico en El Salvador. f. Poner a disposición de los miembros de la mesa municipal de turismo. 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo COMITURA		X	
6.4 Creación de alianzas de cooperación intermunicipal con municipios vecinos para el desarrollo rutas turísticas.	Contar con una oferta turística intermunicipal más competitivas	Establecimiento de al menos dos rutas turísticas Afluencia turística a las rutas intermunicipales	<ul style="list-style-type: none"> a. Retomar coordinación turística en marco de Circuito “Caña del Sol Cihuatán “ b. Elaborar al menos dos rutas turísticas, complementando con atractivos que no ofrece el municipio y recursos compartidos. c. Crear paquetes turísticos como microrregión d. Inversión en material publicitario e. Hacer gestión conjunta 	Municipalidad Mesa municipal de turismo		X	Retomar marca de circuito y replantear rutas.

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

DIRECTRIZ ESTRATEGICA 7: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE APOYO AL TURISMO

PROYECTO	OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	HORIZONTE			OBSERVACIONES
					CP	MP	LP	
7.1 Señalización turística y nomenclatura con un sello personalizado del municipio	Identificar los atractivos turísticos y servicios en el destino: calles, avenidas y cuadras turística	Facilidades en el direccionamiento turístico en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificación de espacios de mayor concentración turística y lugares estratégicos para colocación de señalización de atractivos turísticos. b. Recorrido de reconocimiento y toma de fotografías para elaborar propuesta de colocación de señales c. Diseño de señalización turística y nomenclatura de calles, avenidas y cuadras turísticas, colocando un elemento distintivo del municipio d. Unificar los diseños, los materiales e incorporar la marca turística del municipio en rotulaciones de servicios e. Colocación de señales y nomenclaturas. 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo COMITURA	X			
7.2 Elaboración de proyecto de mejora de acceso al municipio y desplazamiento en la ciudad entre atractivos turísticos	Visibilizar al municipio, propiciando la orientación a él como un destino turístico	Mejorada la imagen de acceso o entrada al municipio	<ul style="list-style-type: none"> a. Gestión de elaboración de diseño de arco o monumento de bienvenida para los accesos principales a la ciudad coherente con la marca municipio. Validación de diseño con actores locales y Gestión de fondos municipales y cooperación b. Mejorar y mantenimiento de las principales calles de la ciudad y acceso a los principales atractivos turístico c. Mejoramiento de aceras, ornato, iluminación y bancas en accesos al municipio d. Identificar principales calles y caminos que conecten atractivos turísticos entre sí y adecuarlos para facilitar el desplazamiento de turistas en ambiente de seguridad. e. Diseñar programa de flujo vehicular con PNC para descongestionamiento vehicular en principales atractivos turísticos, sobre todo fines de semana y temporadas altas, estableciendo 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo COMITURA		X		

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			alternativas adecuadas para parqueo de vehículos.					
7.3 Habilitar Centro de Atención Turística	Contar con una oficina o kiosco de atención e información al turista	Se cuenta con un centro de referencia y orientación para los visitantes	<ul style="list-style-type: none"> a. Gestionar con el MITUR el apoyo en recursos para la habilitación de un Kiosco que sirva de CAT: infraestructura, mobiliario, equipo y personal. b. Gestionar personal capacitado para la atención al turista: MITUR, Municipalidad y Mesa Municipal de Turismo. c. Gestionar apoyo de estudiantes en servicio social a nivel de bachillerato d. Habilitar Kiosco bajo un acuerdo con la municipalidad en Parque Central. e. Dotar de material promocional al Kiosco: Directorio turístico, rutas turísticas, brochures, mapas, etc. f. Gestionar material promocional para ser repartido en kiosco. g. Dotar de equipo audiovisual para presentar videos del municipio. Recopilar los diferentes audiovisuales del municipio para su exposición en la oficina de Atención al Turista. h. Establecer calendario y horarios de atención, sobre la base afluencia turística y eventos programados. 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo COMITURA		X		Gestión de Apoyo con MITUR e instituciones educativas.
7.4 Seguridad al Turista	Desarrollar acciones que conlleven al posicionamiento de la seguridad turística	Percepción de un municipio turísticamente seguro para locales y visitantes	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar instituciones relacionadas con seguridad turística presentes en el municipio. b. Gestión ante el Ministerios de Seguridad y la PNC una delegación de la POLITUR en el Municipio. c. Coordinación entre PNC, CAM y actores locales en función de fines de semana y el calendario de eventos turísticos, para el acompañamiento. d. Promover comunicación permanente entre las instituciones, en el tema de seguridad. e. Crear base de datos "Directorio de Seguridad" con información de números 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo PNC COMITURA		X		

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			<p>telefónicos y ubicación de instituciones de salud, PNC, cuerpos de socorro, CAM, entre otros. Establecer información al respecto en los sitios turísticos.</p> <p>f. Identificar zonas con alto riesgo de seguridad.</p> <p>g. Fomentar la seguridad del visitante, mediante un Protocolo de actuaciones frente a emergencias y desastres naturales.</p> <p>h. Divulgar "Directorio de Seguridad Integrada".</p>					
7.5 Iluminación temática de espacios turísticos	<p>Escenificar rasgos identitarios del municipio mediante recursos visuales e iluminación proyectado en espacios emblemáticos y recursos culturales, ejemplo: iglesias, estación del ferrocarril, parque central, entre otros.</p>	<p>Mayor proyección nocturna de atractivos turísticos culturales del municipio</p>	<p>a. Conceptualizar la temática para programa de Iluminación permanente en espacios o edificaciones con alto valor turístico.</p> <p>b. Gestionar permisos para la proyección de la historia de Aguilares.</p> <p>c. Gestionar fondos para la implementación del programa de iluminación temática.</p> <p>d. Coordinar con diferentes sectores (gastronomía, artesanía, animación) como parte de la oferta turística complementaria en las noches.</p> <p>e. Realizar obras de teatro por en coordinación con Casa de la Cultura y otros.</p> <p>f. Implementar jornadas de iluminación de la Iglesias (Señor de la Misericordia y San José Obrero), el Parque Central y Estación del Ferrocarril, con espectáculo de luces, cada cierto tiempo.</p> <p>g. Definir horarios de iluminación, de acuerdo con la estacionalidad del turística.</p> <p>h. Coordinar con operadores turísticos la realización de tours nocturnos, que incluyan visita de sitios iluminados.</p>	<p>Municipalidad Mesa Municipal de Turismo</p>			X	<p>Coordinación con iglesias y empresarios en las zonas de intervención.</p>

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

DIRECTRIZ ESTRATEGICA 8: PROMOVER UN TURISMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN AGUILARES

PROYECTO	OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	HORIZONTE			OBSERVACIONES
					CP	MP	LP	
8.1 Campañas de sensibilización sobre turismo sostenible con énfasis en patrimonio cultural y medioambiental	Crear conciencia en la población local y al turista sobre la preservación de los recursos culturales y medio ambientales del municipio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Practicas sostenibles aplicadas ✓ Preservación de patrimonio cultural y medioambiental 	<ul style="list-style-type: none"> a. Gestionar talleres o charlas con el Ministerio de Cultura, FUNDAR, MARN y Unidad Medio Ambiental de la alcaldía b. Focalizar talleres y campañas en medios locales para la sensibilización de niños, jóvenes, mujeres, emprendedores, empresarios y población en general. c. Realizar una campaña de sensibilización: importancia de turismo para el desarrollo económico cultural, para generar sentimientos positivos hacia los recursos culturales y naturales. d. Sensibilizar sobre la recuperación de la identidad de la población para aumentar el carácter del destino y su diferenciación. e. Establecer reglas de orientación a la población local y turistas para el cuidado y conservación de los recursos turísticos culturales y naturales de acuerdo a la naturaleza de cada atractivo. f. Rotulación sobre normas que deben cumplir los visitantes en los atractivos sobre la protección del patrimonio cultural y ambiental. g. Realizar recorridos guiados hacia los atractivos turísticos con estudiantes de centros escolares para realizar prácticas interactivas. h. Rescatar la identidad cultural del municipio, relativa a las costumbres, tradiciones, buenas prácticas y convivencia social, propiciando el orgullo de ser Aguilarenses. i. Sensibilización sobre la importancia del turismo del municipio j. Crear concursos de dibujo y pintura sobre la cultura del municipio. 	Municipalidad Casa de la Cultura COMITURA Centros Educativos		X		

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

<p>8.2 Realizar estudio de protección del patrimonio cultural e histórico del municipio</p>	<p>Rescate y conservación del patrimonio cultural e histórico del municipio de Aguilares</p>	<p>Documentada la y cultura e historia del municipio</p> <p>Se establecen estrategias de conservación de la historia y cultura del municipio</p> <p>Se define las medidas y mecanismos para la conservación de los atractivos turísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Gestión con Universidades y Ministerio de Cultura de estudio sobre patrimonio histórico cultural de Aguilares, su rescate y conservación b. Presentación de informe del estudio c. Coordinar con empresarios y actores locales estrategias y medidas d. Implementar medidas a largo plazo que permitan realizar actividad turística de manera sostenible e. Gestionar coordinación con FUNTER y Ministerio de Cultura para el caso de Cihuatán f. Definir normas para el visitante y capacidad de carga en los atractivos culturales f. Sensibilizar a población, empresarios y turistas sobre las normas de protección del patrimonio cultural y natural. 	<p>Municipalidad Ministerio de Cultura – Casa de la Cultura Mesa Municipal de Turismo</p>			<p>X</p>	
<p>8.3 Campañas permanentes de concientización, limpieza, ornato y arborización de espacios turísticos del municipio</p>	<p>Crear un ambiente limpio, agradable y natural en las zonas turísticas del municipio.</p>	<p>Mejorada la imagen y sostenibilidad de las zonas turísticas en beneficio de la población y los turistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Coordinación con instituciones que apoyan el medio ambiente para la donación de insumos necesarios. b. Calendarización de jornadas de limpieza y ornato c. Seleccionar los tipos de árboles y plantas ornamentales a sembrar, Solicitud de apoyo a los centros educativos para la participación de estudiantes en jornadas de ornato d. Implementar un plan de manejo de desechos sólidos, para minimizar los desechos no reutilizables y reciclables e. Concurso de decoración con plantas ornamentales con los habitantes de la zona urbana por cuadras f. Gestionar con empresas privadas y ADESCOS las mejoras o la adopción del mantenimiento de las obras. g. Gestión de eco-basureros con CORSATUR y entidades de apoyo (Colocación de basureros en las zonas de mayor concentración turística, con 	<p>Municipalidad Mesa Municipal de Turismo</p>		<p>X</p>		

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			<p>rótulo del tipo: “basura a depositar”, con tapadera y eficientes.</p> <p>h. Crear programa de reciclaje</p> <p>i. Promover la sustitución del uso de material plástico, sustituir la pajilla, vasos y platos desechables (plástico de un solo uso) en los negocios establecidos en las zonas turísticas</p> <p>j. Diseño y colocación de rótulos amigables con el medio ambiente con el mensaje “Aguilares limpio y ordenado”, en lugares públicos y de mayor concentración de visitantes.</p> <p>k. Creación de personaje de reciclaje (vinculado al eje temático del municipio) que concientice a la población local y al turista, e interactúe con ello en los parques, plazas y otros sitios de esparcimiento y recreación</p> <p>l. Entrega de bolsas reutilizables y amigables con el medio ambiente a guías turísticos locales cuando hagan recorridos en áreas naturales, urbanas y rurales</p>					
8.4 Realizar estudios de protección del patrimonio natural vulnerable definiendo normas para los visitantes y capacidad de carga	Rescate y conservación del patrimonio natural del municipio de Aguilares	<p>Establecidas estrategias de protección del patrimonio natural del municipio</p> <p>Se establecen normas para el manejo sostenible de los recursos naturales por visitantes y turistas</p> <p>Se define las medidas y mecanismos para la conservación de los atractivos turísticos</p>	<p>a. Gestión con Universidades y Ministerio de Medio Ambiente de estudio sobre protección de los recursos naturales</p> <p>b. Presentación de informe del estudio Coordinar con empresarios y actores locales estrategias y medidas</p> <p>c. Implementar medidas a largo plazo que permitan realizar actividad turística de manera sostenible</p> <p>d. Definir normas para el visitante y capacidad de carga en los atractivos naturales y se analice la capacidad de carga en los atractivos naturales que se incluyan en las rutas y visitas turísticas: lugares de accesos, días, horarios, actividades permitidas, cantidad permitida, etc.)</p>	Municipalidad Ministerio de Turismo Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Mesa Municipal de Turismo		X		

Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Aguilares

			e. Sensibilizar a población, empresarios y turistas sobre las normas de protección del patrimonio cultural y natural.					
8.5 Fomento de la gestión responsable de recursos naturales escasos y vulnerables como el agua, bosques-zonas verdes y fomento del consumo responsable vinculado,	Proteger los recursos naturales más vulnerables del municipio: agua, bosque y zonas verdes	Mejorada la imagen y sostenibilidad de las zonas turísticas en beneficio de la población y los turistas	<ul style="list-style-type: none"> a. Coordinación con instituciones que apoyan el medio ambiente para la donación de insumos necesarios. b. Realizar de jornadas educación y protección ambiental sobre temáticas más vulnerables y el consumo responsable a través de concursos de dibujos, ferias, jornadas, festivales y a través de medios de comunicación y redes sociales. c. Solicitud de apoyo a los centros educativos para la participación de estudiantes en jornadas de educación y sensibilización. d. Promoción de la gestión responsable de recursos: agua, bosques-zonas verdes y fomento del consumo responsable vinculado por ejemplo a la promoción y consumo de productos locales, el reciclaje y eliminación de plásticos de un solo uso. 	Municipalidad Mesa Municipal de Turismo Centros Escolares Empresarios		X		

VI. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO

A. ACUERDO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Turístico de Aguilares, debe ser asumida como un compromiso del municipio, para ello se requiere de un acuerdo municipal de aprobación del presente plan, similar acuerdo con la Política Municipal de Turismo.

Esto implicara además la articulación con los diferentes sectores, instituciones y las intervenciones vinculadas al tema, pues al ser un tema complejo, requieres de un abordaje intersectorial del mismo.

Así mismo, implica la creación de una Unidad Municipal Turismo o en su defecto una Comisión o referente desde el Concejo Municipal, que asumirá el seguimiento a la implementación del plan. Y para deberá contar con una asignación presupuestaria acorde a las posibilidades y prioridades del municipio.

B. PLAN ANUAL OPERATIVO

Una vez definida la unidad municipal de Turismo, se deberá realizar el plan de trabajo anual, en base a la política, al presente plan y a los recursos que desde la municipalidad y las instituciones que trabajan en el tema se puedan impulsar.

El plan deberá definir prioridades sobre la base a las líneas estratégicas definidas y a la coordinación intersectorial que se defina, considerando los recursos disponibles.

C. CONFORMACION DE MESA MUNICIPAL DE TURISMO

La Integración de una mesa de coordinación a nivel municipal para el seguimiento y monitoreo de la implementación del plan, así como para llegar a consensos sobre los proyectos y actividades para el desarrollo turístico del municipio.

Ello requerirá:

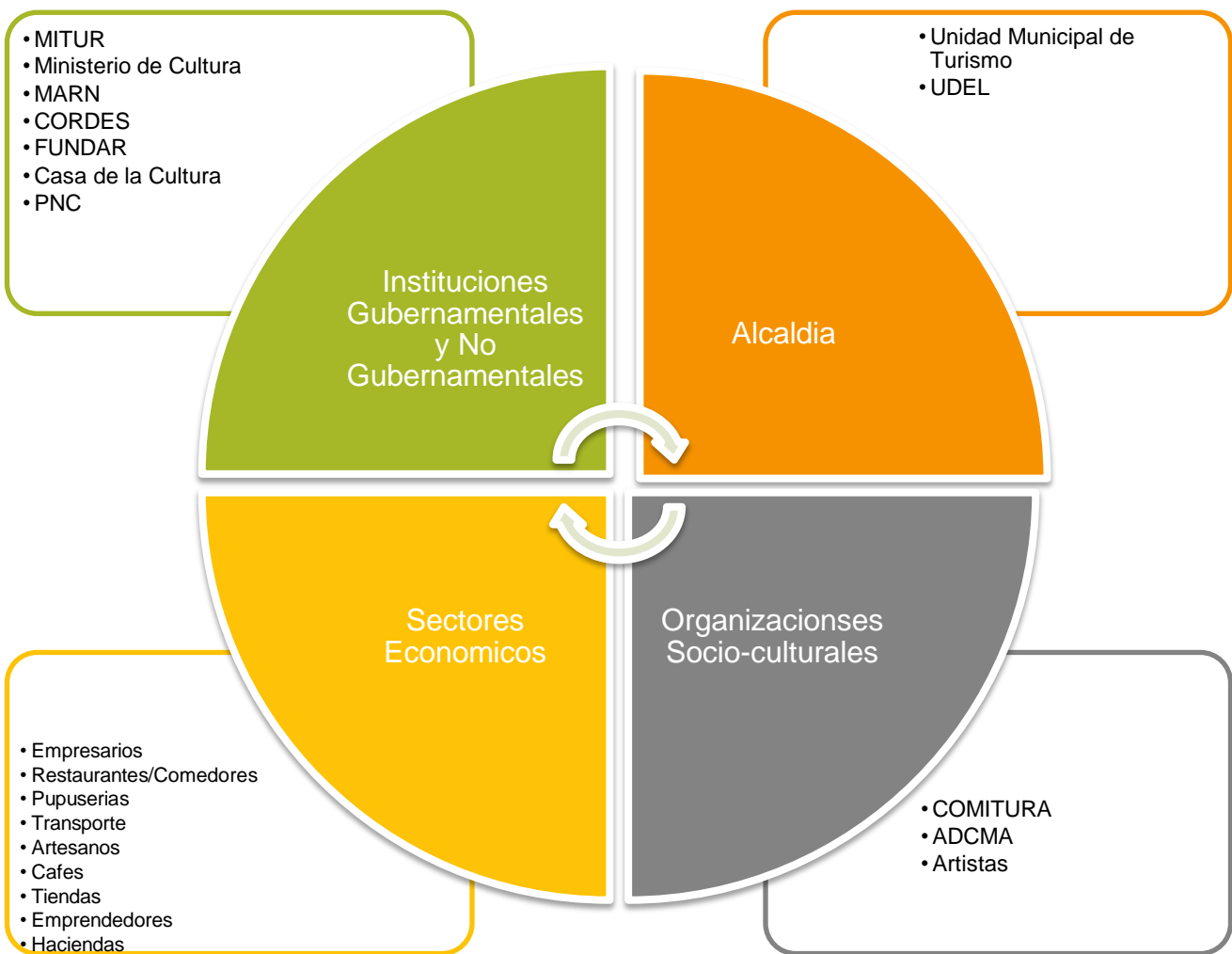
- Realizar un reglamento interno que permita el adecuado funcionamiento de la mesa de turismo municipal.
- Actuar como vínculo ante las diferentes instituciones para la gestión y canalización de fondos disponibles en los niveles locales para la implementación proyectos turísticos consensuados en el municipio.
- Analizar y definir las condiciones en las que se suscribirán convenios con entidades públicas y/o privadas, incluyendo la viabilidad legal de los proyectos turísticos.
- Velar por el cuidado del patrimonio cultural y natural del municipio

Es necesario trabajar, internamente, en el fortalecimiento de una cultura turística en el municipio, a fin de que sus pobladores tomen conciencia del municipio como destino turístico, en relación al patrimonio (natural o cultural, tangible o intangible), así como la necesidad de conservarlo y disfrutarlo proyectándolo hacia el futuro.

Se deben de establecer indicadores de gestión, en los que se valoren los servicios no sólo cuantitativamente (número de turistas/visitantes) sino también cualitativamente (grado de satisfacción), a fin de retroalimentar la gestión para la mejora continua, garantizando así, el desarrollo de productos en los que el cliente participa y aporta sus propias ideas en el diseño de la actividad.

Se debe de trabajar en redes de colaboración del destino, desde las cuales la prioridad sea el desarrollo turístico integrado del municipio. Para ello es determinante la capacidad para establecer y mantener una actitud y un comportamiento cooperativo entre empresas y agentes que normalmente competirían; garantizando una buena comunicación, manejo de precios justos y, sobre todo, un alto sentido de pertenencia y cuidado del patrimonio.

Paralelo a la implementación del Plan, es necesario trabajar en la comunicación interna, a fin de sensibilizar a los agentes locales, tanto públicos como privados (tengan o no relación con el turismo), puesto que se busca llevar al municipio al máximo aprovechamiento de sus recursos, esto incluye, nuevas zonas a desarrollar, acondicionamiento de lugares que tradicionalmente no eran turísticos; y con ello conseguir una concientización social hacia nuevos emprendimientos locales.



D. DIVULGACION Y SOCIALIZACION DEL POLITICA Y PLAN

La difusión de la política y el plan deberá ser realizado a nivel del espacio intersectorial municipal, con los empresarios, emprenderos, ADESCOS, instituciones públicas y privadas, entre otros.

Se deberá establecer las coordinaciones de trabajo necesarias con las instituciones, empresarios, grupos culturales y ADESCOS en las diferentes actividades. Considerando los aportes de cada uno de los sectores.

E. MONITOREO Y EVALUACION

Para el monitoreo y evaluación de Plan, se establecerán los mecanismos para medir tanto el avance de la ejecución de acciones, como su impacto en el logro de los objetivos.

Para la valoración del impacto de la intervención, se tendrá que revisar los indicadores relevantes para medir tanto la condición el flujo turístico, la oferta turística, la sostenibilidad y responsabilidad que el desarrollo turístico demanda.

Se propone, realizar un monitoreo continuo de los procesos y resultados del plan, mediante reuniones trimestrales de seguimiento al Plan, a los avances en las acciones, los resultados y las variaciones presentadas, esto en el espacio de la Mesa Municipal de turismo con las instituciones vinculadas al tema, con la coordinación de la Unidad Municipal de Turismo y COMITURA.

Se debe asegurar que la generación de información sea pertinente para la toma de decisiones, así como de su divulgación oportuna. Se fomentará también la rendición pública de cuentas de sus resultados, de forma anual y la elaboración de informes especiales del cumplimiento de los compromisos en el marco de esta política.

F. GESTION DE FINANCIAMIENTO

Para la implementación de este Plan, se establecerán asignaciones de recursos financieros provenientes del presupuesto municipal, en la medida de las posibilidades del municipio. Así mismo se van a impulsar acciones para gestionar y garantizar los recursos financieros necesarios. Entre estas acciones se plantea:

1. Promover y gestionar los recursos para el Desarrollo Turístico ante el Gobierno Central, a partir de las designaciones presupuestarias que para este propósito se tienen, de manera que Aguilares, sea considerada entre las prioridades de inversión del Gobierno.
2. Difundir la Política y Plan Municipal de Turismo a las instancias nacionales e internacionales de cooperación, para la identificación de áreas prioritarias de cooperación y para la movilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de la Política y Plan.
3. Articular apoyos de los programas y proyectos de las ONG nacionales e internacionales y de otras entidades para el logro de los objetivos del Plan.
4. Identificar fuentes de cooperación nacional con sensibilidad y líneas de cooperación en Turismo a fin de gestionar de manera directa como municipalidad o avalar la gestión de ONGs, en función de la ejecución de proyectos para el municipio.

Estas acciones permitirán articular y coordinar los esfuerzos de la municipalidad y de los distintos sectores económicos, sociales culturales y ambientales, a fin de lograr la complementariedad de recursos, evitar la duplicación de esfuerzos e intervenciones, hacer un uso eficiente y efectivo de los recursos existentes, contribuyendo en esta forma a lograr el desarrollo del turismo en Aguilares, en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes.



VII. FUENTES DE CONSULTA

- ✓ Estadísticas del Ministerio de Turismo, MITUR – 2019
- ✓ Organización Mundial de Turismo, OMT - 2019
- ✓ Política Nacional de Turismo Sostenible – MITUR 2017
- ✓ Política Nacional de Turismo – MITUR – 2018
- ✓ El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, OMT – OEA 2018
- ✓ Ley de Turismo y Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo
- ✓ Diagnostico Participativo Propuesta de Desarrollo Local Aguilares 2018 – 2021, CORDES – 2017
- ✓ Plan Estratégico Participativo de Aguilares 2019-2028, CORDES – 2019



VIII. ANEXOS

A. METODOLOGÍA DEL PROCESO

El Plan de Desarrollo Turístico de Aguilares, ha sido construido de forma participativa, con el propósito de orientar las iniciativas, programas, proyectos y acciones del quehacer turístico para posicionar a Aguilares como un Destino Turístico Cultural competitivo, estableciendo una coordinación directa entre el sector privado y el público, a fin de diversificar la oferta de productos y servicios, de forma innovadora y competitiva; bajo criterios de responsabilidad, sostenibilidad y desarrollo local. Por tanto, este documento se convierte en una herramienta de gestión y consulta para ampliar las oportunidades de negocios, inversiones y empleos, en el sector turismo, para el municipio.

La construcción de las diferentes propuestas, ha sido resultado de los talleres de consulta con los principales actores locales, la experiencia del municipio y las asistencias técnicas y acompañamientos en función de éste, así como el cruce de la información obtenida, más la revisión de la documentación existente.

En este proceso, fue clave la intervención y aportes por parte de COMITURA, el referente Municipal, la Casa de La Cultura y su Comité Ciudadano, ADCMA, algunos representantes de ADESCOS, entre otros.

El proceso metodológico seguido para la presente Plan de Desarrollo Turístico, se dio en los siguientes pasos:

Paso 1: Revisión de documentación: convenios, leyes, políticas y planes a nivel internacional, nacional, y local.

Paso 2: Realización de talleres de diagnóstico y propuesta de Plan de Desarrollo Turístico de Aguilares

Paso 3: Validación y Aprobación de la propuesta de Plan

Paso 4: Presentación a Concejo Municipal

B. PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN:

1. Carmen de López	Aguilares
2. Carlos Porfirio Guardado	Col. 3 Campanas
3. Esmeralda Sanabria Gonzales	Col. 3 Campanas
4. Mirna Doribel Santamaria Quijada	Aguilares
5. Dina Concepción Landaverde Aguilar	Aguilares
6. Mercy Carolina Medrano	Aguilares
7. Mersy Yudith Avelar	ADCMA
8. Juan Carlos Marroquín Deras	ATR
9. José Domingo Benítez	COMITURA
10. Nora Elizabeth Avalos Peña	COMITURA
11. Rosa América Lemus Mejía	COMITURA
12. Alma Yanira Serrano	COMITURA
13. Rosa Dolores Vásquez	COMITURA
14. Ana Miriam Guillen de Zaldaña	COMITURA
15. María José Menjívar Ochoa	COMITURA
16. María Ester A.	Comité Ciudadano de Casa Cultura

17. Delmy Yanira Guardado	Alcaldía Aguilares
18. Manuel Quijano	Comité Ciudadano de Casa Cultura
19. Cristina Duran Grande	Comité Ciudadano de Casa Cultura
20. Alfredo Carranza	Escritor
21. Aloña Lertxundi Ferran	Universidad de Deusto – España
22. Nora Duarte Arregui	Universidad de Deusto – España
23. Marina Abad Galzacorta	Universidad de Deusto – España
24. Iñigo Odriozola Beitia	Fundación Tau
25. René Alexander Aguilar	CORDES
26. José Rodolfo Pérez	CORDES
27. Mauricio Antonio López Romero	CORDES
28. José Francisco Alvarado Acevedo	CORDES
29. Enrique Reyes	Consultor/CORDES